



PROYECTO
Mejoramiento de las Capacidades Regionales para Fortalecer la Gestión Territorial en el Departamento de Madre de Dios
Expediente Técnico de Categorización
(Ley N°27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial)

BAJO COLORADO "PLAYA OCULTA"



MADRE DE DIOS - PERÚ

GOREMAD FOLIO
178



Presidente Regional Madre de Dios
Dr. Jorge Alberto Aldazabal Soto

Gerente General Regional
Lic. Roy Santos Mendoza

Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Ing. Frank Willian Cruz Sisniegas

Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial
Blgo. Segundo Hipólito Ávalos Quiroz

Proyecto:
"MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES REGIONALES PARA FORTALECER LA GESTIÓN TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS"

Coordinador
Ing. Harry Pinchi Del Águila

Especialista en Demarcación Territorial
Ing. Hermenegildo Valeriano Parillo Mancilla

Equipo Técnico

Ing. José Luis Sánchez Espinoza
Ing. Rudy Antonio Navarro Pérez
Ing. Darwin Denis Quispe Llanacuro
Ing. Esley Huatangare Cordova
Ing. Miguel Angel Ludeña Torre
Abog. Joel Henry Roca Chacaliaza
Lic. Manuel Felipe Guevara Duarez
Lic. Danery Yessenia Vera Pomar
Bach. Piero Bartolo Delgado Panduro
Bach. cont. Mónica Solano Calderón
Tec. Gastón Metzger Del Alcazar
Tec. Francisco Leandro Silva Alvez
Tec. Ivan Arones Flores

Puerto Maldonado, Marzo de 2013

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. /65

EVALUACION TECNICA

1

GOREMAD	FOLIO
Acond. Territ.	164



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD


GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD



	GOREMAD Acond. Territ.	FOLIO 163	CONTENIDO
PRESENTACION			6
I. ASPECTOS GENERALES			8
Objetivo			8
1.2 Ubicación			8
1.3 Localización en Sistema UTM.			8
1.4 Accesibilidad			9
II. MARCO LEGAL			10
2.1 Ley N° 27795 "Ley de Demarcación y Organización Territorial"			10
2.2 Reglamento de la Ley N° 27795. Ley de Demarcación y Organización Territorial" aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2003-PCM.			10
2.3 Ley N° 27867. "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales"			13
2.4 Ley N° 1782. Creación del Distrito de Madre de Dios – Manu			14
III. MARCO DE REFERENCIA			14
3.1 Acciones que promovieron la categorización del centro poblado			14
3.1.1 De Carácter Legal			15
3.1.2 De Carácter Técnico			15
3.1.2.1 Sistema Territorial débilmente Estructurado 3 (ST/DE-3)			16
IV CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO FÍSICO			17
4.1 Características Geográficas.			17
4.2 Zona de Vida			20
V JUSTIFICACIÓN PARA LA CATEGORIZACIÓN			20
VI ASPECTOS HISTÓRICOS, IDENTIFICACIÓN DE RUINAS ARQUEOLÓGICAS, CONSTRUCCIONES COLONIALES Y OTRAS ZONAS DE			

ATRACTIVO TURÍSTICO	21
6.1 Aspectos Históricos	21
6.1.1 Toponimia	23
6.2 Identificación de Ruinas Arqueológicas, Construcciones Coloniales y Otras Zonas de Atractivo Turístico.	23
VII ASPECTOS DEMOGRAFICOS	23
7.1 Características Generales de la Población del Distrito	23
7.2 Composición de la Población por Edad e Integrantes por Familia	24
7.3 Migración	26
7.4 Años de Permanencia	27
7.5 Nivel de Educación	27
7.6 Idioma	28
7.7 Estado Civil o Conyugal y Religión	29
VIII SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS	29
8.1 Educación	29
8.1.1 Nivel Inicial	29
8.1.2 Nivel Primario	31
8.2 Salud	32
8.2.1 Atención de Salud	32
8.2.2 Infraestructura Básica y Saneamiento Ambiental	34
8.3 Vivienda	35
8.3.1 Numero de Vivienda	36
8.3.2 Patrón de Asentamiento	36
8.3.3 Materiales de Construcción Predominantes	36
8.3.4 Evaluación de Riesgo	37
8.4 Energía	37
8.5 Comunicaciones	38
8.6 Transportes	39
8.6.1 Vía Terrestre	39



8.6.2	Vía Fluvial.	40
8.7	Local Comunal	40
		
IX	ACTIVIDADES ECONÓMICAS	41
9.1	Actividad Minera	41
9.2	Actividad Comercial	43
9.3	Actividad Agrícola	44
9.4	Actividad Forestal	46
9.5	Otras Actividades	46
X	ASPECTOS SOCIO – CULTURALES	47
10.1	Organización Comunal	47
10.1.1	Maquinaria y Herramientas del Centro Poblado	49
10.1.2	Proyectos que demanda la Población	49
10.2	Danzas y Festividades.	50
XI	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	50
XII	BIBLIOGRAFIA	53
ANEXO		55
	- Panel Fotográfico.	

PRESENTACION

El presente expediente técnico de categorización del centro poblado Bajo Colorado "Playa Oculta", ubicado en distrito de Madre de Dios y provincia del Manu, se ubica al Nor – Oeste de la ciudad de Puerto Maldonado capital del departamento de Madre de Dios, en la margen izquierda, aguas arriba del rio Colorado, del distrito de Madre de Dios, provincia de Manu, departamento de Madre de Dios, se elaboró con el propósito de sustentar técnicamente la categorización del centro poblado referido. El proceso se enmarca en la Ley N° 27795 "Ley de Demarcación y Organización Territorial" y el Decreto Supremo N° 019-2003-PCM, que reglamenta dicha Ley, que contó con la participación y aprobación de la población en asamblea pública.

En la primera parte se describe las características generales como la ubicación, localización en Sistema de Coordenadas UTM y accesibilidad. La segunda parte se refiere al marco legal, que permite la demarcación y organización del territorio, competencias que tiene el gobierno regional para categorizar y la Ley de creación del Distrito de Madre de Dios. En la tercera parte, se enfoca los aspectos del marco de referencia, acciones de carácter legal y técnico que promovieron la categorización del centro poblado, basado en el Estudio de Diagnóstico de Zonificación EDZ, elaborados para la provincia del Manu. En cuarto lugar, se evalúa las características del medio físico. En quinto lugar, se justifica la categorización. En sexto lugar, se indaga sobre los aspectos históricos, toponimia, identificación de ruinas arqueológicas, construcciones coloniales y otras zonas de atractivo turístico. En séptimo lugar, se aborda los aspectos demográficos, características generales de la población del distrito de Madre de Dios, composición e integrantes de familia, migración, años de permanencia, nivel de educación, idioma, estado civil o conyugal y religión. En el octavo lugar, se valora los servicios sociales básicos: Educación, Salud, vivienda, energía, comunicaciones, transporte y local comunal, En el noveno lugar, se tocan temas vinculados a las actividades económicas principales en la localidad. En el décimo lugar, se ubica los aspectos socio culturales, tales como: organización comunal, maquinarias y herramientas, proyectos que demanda la población. En el décimo



primero, se dan las conclusiones y recomendaciones. Y como décimo segundo y último lugar la bibliografía utilizada

El equipo técnico de Demarcación Territorial para el levantamiento de información de campo ha aplicado métodos que van desde entrevista directa a la junta directiva, personas notables o pioneras y representantes de las asociaciones; y la aplicación de encuestas a la población. Además se considera la recopilación de información de base del centro educativo, atenciones de salud y organizaciones de la sociedad civil, así como revisión de estudios, diagnósticos y proyectos ejecutados en el centro poblado por entidades del gobierno regional, gobiernos locales y asociaciones civiles

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 159



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeación, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

[Handwritten mark]



I. ASPECTOS GENERALES.

GOREMAD	FOLIO
Acond. Territ.	158

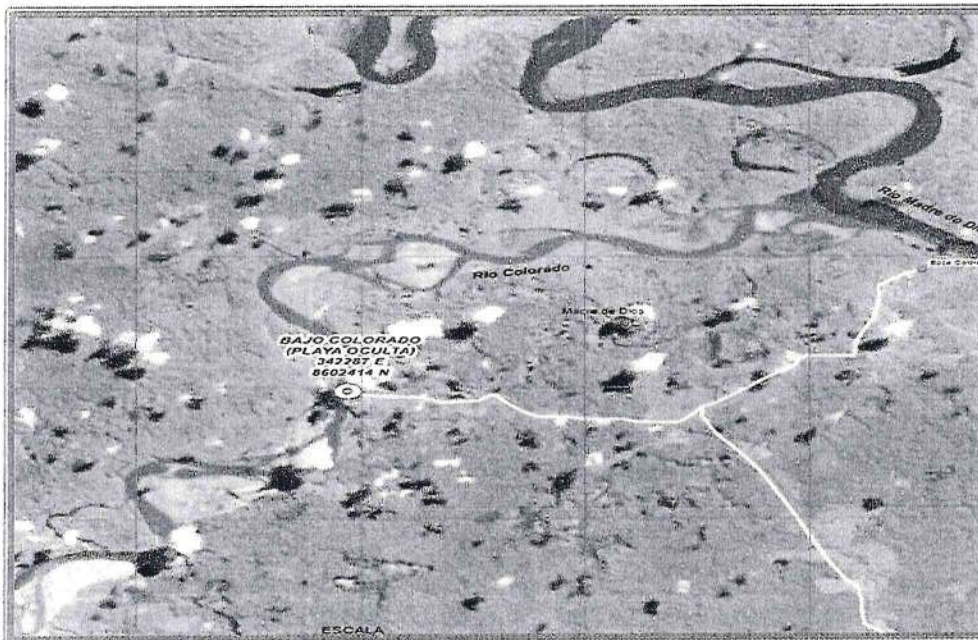
1.1 Objetivo.

Evaluación Socio – Económica Básica del Centro Poblado Bajo Colorado "Playa Oculta" con fines de categorización a la categoría de "Caserío".

1.2 Ubicación.

El centro poblado Bajo Colorado "Playa Oculta", se ubica al Nor – Oeste de la ciudad de Puerto Maldonado capital del departamento de Madre de Dios, en la margen izquierda, aguas arriba del rio Colorado, del distrito de Madre de Dios, provincia de Manu, departamento de Madre de Dios.

Figura 1. Ubicación del Centro Poblado.



1.3 Localización en Sistema de Coordenadas UTM.

El Centro poblado Bajo Colorado "Playa Oculta", se ubica al Nor – Oeste de la ciudad de Puerto Maldonado capital del departamento de Madre de Dios, a una altitud de 249 m.s.n.m, presentando la siguiente coordenada

UTM¹

Coordenadas : 0 342287_E, 8602414_N.
 Zona : 19 s
 Datum : WGS84²



1.4. Accesibilidad.

a) **Vía Terrestre.**- Desde la ciudad de Puerto Maldonado capital del departamento de Madre de Dios se llega al centro poblado Santa Rosa (altura del kilómetro 143) por la carretera Interoceánica Sur, margen derecha en un tiempo aproximado de 2.0 horas y de allí por una trocha carrozable a 6 km de distancia se llega a Puerto Carlos en vehículo motorizado en un tiempo de 10 minutos. De este puerto fluvial se cruza el río Inambari en una embarcación con motor fuera de borda (55 hp) hasta llegar al puerto fluvial del centro poblado Punkiri Chico en un tiempo aproximado de 8 minutos. de este lugar por una trocha carrozable a 37 km de distancia se llega a Boca Colorado en vehículo motorizado en un tiempo de 35 a 40 minutos, después se hace el transbordo en una camioneta o auto que se dirige por una trocha carrozable a 7 Km en un tiempo de 10 minutos se llega al Centro Poblado de Bajo Colorado "Playa Oculta"

b) **Vía Fluvial³.**- La vía fluvial es la menos frecuente pero se podría partir de Puerto Rosario de Laberinto surcando aguas arriba por el río Madre de Dios y después por el Río Colorado, hasta llegar al centro poblado

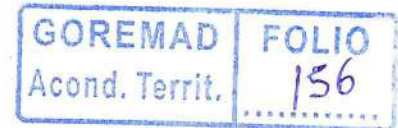
¹Universal Transversa Mercator

²Sistema Geodésico Mundial de 1984.

³Antes de la pavimentación de la carretera Interoceánica Sur, existían los servicios de "Taxi" o "Expreso" fluvial aguas arriba por el río Madre de Dios, que tenían la ruta Puerto Rosario Laberinto, la Fortuna, Playa Millonaria, Porvenir/Puerto Águila, Unión, Boca Inambari, Esperanza Baja, Sangome, Horacio Zevallos Games, Tumi, Vuelta Grande, Pto. Alianza, Fundo Javier Heraud, Lagarto, Chiringayoc/Bellavista, Cinco Islas, Las Islas, las Palmeras, Boca Amigo, Aurinsa, San Juan Chico/San Juan, San Juan Grande², Guacamayo pacal, Colorado, Boca Colorado, aguas arriba entrando por el confluente del río Colorado hasta llegar al Centro Poblado de Bajo Colorado "Playa Oculta", centros poblados ubicados a ambas márgenes del río Madre de Dios. La habilitación actual de la vía Interoceánica resulta más económico desplazarse por vía terrestre y un ahorro de menor tiempo significativo. Actualmente ya no existe este tipo de servicio, aunque podría reaperturarse la ruta con fines turísticos.

Bajo Colorado "Paya Oculta" en un tiempo de 2 a 3 días de surcada aguas arriba.

II. MARCO LEGAL.



2.1 Ley N° 27795 "Ley de Demarcación y Organización Territorial"

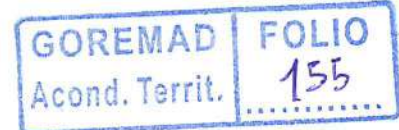
- a) **Artículo 2º**, inciso 2.5. Indica lo siguiente: son acciones técnicas en Demarcación Territorial; las creaciones, las fusiones, delimitaciones, y re-delimitaciones territoriales, traslados de capital y anexiones de circunscripciones. La categorización de centros poblados y cambios de nombre son acciones de normalización.
- b) **En el Artículo 5º**, inciso 2º, encarga a los Gobiernos Regionales a través de sus áreas técnicas de demarcación territorial registrar y evaluar los petitorios de la población organizada sobre acciones en Demarcación Territorial en su jurisdicción, verificar el cumplimiento de los requisitos, solicitar la información complementaria, organizan y formular el expediente técnico de acuerdo con el reglamento de la materia. Asimismo, tienen competencia para promover de oficio las acciones que consideren necesarias para la organización del territorio de su respectiva región.
- c) **En el Artículo 8º**, referidos a las categorías de los centros poblados. Los centros poblados del país podrán ser reconocidos con las categorías siguientes: caserío, pueblo, villa, ciudad y metrópoli, según los requisitos y características que señale el reglamento de la presente Ley. La categorización y recategorización de centros poblados son acciones de normalización que están a cargo de los gobiernos regionales.

2.2 Reglamento de la Ley N° 27795. Ley de Demarcación y Organización Territorial aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2003-PCM.

a) Artículo 4º. De las definiciones.



Centro Poblado



Es todo lugar del territorio nacional rural o urbano, identificado mediante un nombre y habitado con ánimo de permanencia. Sus habitantes se encuentran vinculados por intereses comunes de carácter económico, social, cultural e histórico. Dichos centros poblados pueden acceder, según sus atributos, a categorías como: caserío, pueblo, villa, ciudad y metrópoli”.

Acciones de Demarcación Territorial

Son acciones de demarcación territorial las creaciones, fusiones, traslados de capital, anexiones de circunscripciones, centros poblados. Así, como las categorizaciones de centros poblados y cambios de nombre. Se clasifican en acciones de normalización, regularización y de formalización.

Acciones de Normalización

“Son reconocimientos y/o títulos sobre Demarcación Territorial generados por las acciones de categorización y recategorización de centros poblados y cambios de nombre”.

Población Dispersa

Son poblaciones con menos de 150 habitantes, cuyos asentamientos sobre todo rurales se encuentran en proceso de cohesión y/o consolidación territorial.

- b) Artículo 9º.** De la categorización y recategorización de centros poblados. Para que un centro poblado pueda ser categorizado y/o recategorizado como caserío, pueblo, villa, ciudad y metrópoli, deberá contar con las características y requisitos mínimos siguientes:





b.1) Para Caserío

- Población concentrada entre 151 y 1,000 habitantes.
- Viviendas ubicadas de forma continua y/o dispersa parcialmente.
- Local comunal de uso múltiple.
- Centro educativo en funcionamiento.

b.2) Para Pueblo

- Población concentrada entre 1,001 y 2,500 habitantes.
- Viviendas ubicadas de forma continua y continuada (calles, plazas, etc.)
- Servicios de educación: infraestructura, equipamiento, personal para el nivel primaria completa.
- Servicios de salud: infraestructura, equipamiento, personal de un puesto de salud.
- Local comunal de uso múltiple.
- Áreas recreacionales.

b.3) Para Villa

- Población concentrada entre 2,501 y 5,000 habitantes.
- Plan de Ordenamiento Urbano aprobado por la Municipalidad Provincial respectiva.
- Viviendas agrupadas en forma contigua y continuada con una disposición tal que se conformen calles y una plaza céntrica, de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Urbano.

- Servicios de Educación: infraestructura, equipamiento y personal para los niveles de primaria completa y los tres primeros grados de secundaria.
- Servicios de Salud: infraestructura, equipamiento y personal para un Centro de Salud.
- Otros servicios de acuerdo con los requerimientos planteados en el Plan Urbano aprobado por la Municipalidad Provincial.
- Servicios de correos, telefonía pública, entre otros.
- Desempeñar función de servicios de apoyo a la producción localizada en su área de influencia y función complementaria a los centros poblados del distrito al que pertenece.



b.4) Para Ciudad

Las ciudades se clasificarán en ciudades menores, intermedias y mayores. Su población comprenderá entre 5,001 y 500,000 habitantes. Es requisito contar con el Plan de Acondicionamiento Territorial y los Planes Urbanos según corresponda.

b.5) Para Metrópoli

Su población comprende a más de 500,001 habitantes. Es requisito contar con el Plan de Acondicionamiento y Plan de Desarrollo Metropolitano.

2.3 Ley N° 27867. "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales".

Artículo 50°.- Funciones en materia de población, en su inciso c, señala programar y desarrollar acciones que impulsen una distribución territorial de la población en función a las potencialidades del desarrollo regional y en

base a los planes de ordenamiento territorial y de la capacidad de las ciudades para absorber flujos migratorios.

Artículo 53º.-referente a las funciones del Gobierno Regionales planificar y desarrollar acciones de ordenamiento y delimitación en el ámbito del territorio regional y organizar evaluar y tramitar los expedientes técnicos de demarcación territorial, en armonía con las políticas y normas de la materia.



2.4 Creación del Distrito de Madre de Dios - Manu.

El 26 de diciembre de 1912 se publica la Ley 1782; creando el Departamento de Madre de Dios, constituido por tres provincias: Tambopata, Manu y Tahuamanu. Dentro de la provincia del Manu se crea 3 distritos (Manu, Madre de Dios y Fitzcarrald); con límites referenciales no cartografiables.

El 02 de Junio del 2002 se promulgada la Ley N° 27285, donde se crea el distrito de Huetupe. Bajo el marco de dicha normativa se realiza el saneamiento de los límites territoriales con el departamento del Cusco y Ucayali.

En la actualidad los límites de la provincia del Manu y sus 4 distritos (Manu, Fitzcarrald, Madre de Dios y Huetupe) se encuentran definidos por Ley y son cartografiables dentro del marco normativo de la Ley N° 27285, Ley de Demarcación Territorial de la provincia del Manu (EDZ de la Provincia del Manu, 2010)⁴.

III. MARCO DE REFERENCIA

3.1 Acciones que Promovieron la Categorización del Centro Poblado

⁴Estudios de Diagnóstico y Zonificación para Tratamiento de la Demarcación Territorial de la Provincia del Manu, 20090

3.1.1 De Carácter Legal



El gobierno Regional Madre de Dios tiene por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública, privada y el empleo, y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo. Tiene por misión organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la Región.

La Subgerencia de Acondicionamiento Territorial (SGAT) es un órgano de tercer nivel organizacional depende de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Madre de Dios, es el órgano técnico de Demarcación Territorial encargado de atender la organización jurisdiccional del departamento de Madre de Dios, mediante acciones identificadas por el equipo técnico y en todo caso pueden ser solicitadas por la población organizada, tal como lo faculta la Ley N° 27795⁵.

3.1.2 De Carácter Técnico.

La jurisdicción territorial de la provincia del Manu mantiene aprobado el Estudio de Diagnóstico y Zonificación EDZ⁶ mediante Resolución Jefatural N° 012-2010-PCM/DNTDT por la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia de Consejo de Ministros, en ella identifica 03 unidades de zonificación para la provincia.

⁵ Artículo 5º inciso 2º, el mismo que se menciona en el marco legal del presente documento.

⁶ Proceso técnico geográfico mediante el cual se organiza el territorio a partir de la definición, delimitación de circunscripciones político administrativo a nivel nacional. Los EDZ evalúan y analizan las interacciones físicas culturales y económicas, las cuales transforman, estructuran y organizan el territorio.

Tabla N° 1. Unidades de Zonificación para el Tratamiento de la Demarcación Territorial en la Provincia Manu.

Nivel de Zonificación	Unidad	Código	Orientación de las Acciones Técnicas de Demarcación Territorial a Tomar en cuenta
Sistemas Territoriales	Sistema Territorial Débilmente Estructurado	ST/DE-1	Mejoramiento de las estructuras territoriales (socio-económicas y urbanas), así como mejoramiento de la red vial que fortalezca la integración y cohesión de este ámbito, con miras a mejorar su administración.
	Sistema Territorial Débilmente Estructurado	ST/DE-2	Mejoramiento de las estructuras territoriales (socio-económicas y urbanas), así como mejoramiento de la red vial que fortalezca la integración y cohesión de este ámbito, con miras a mejorar su administración.
	Sistema Territorial Débilmente Estructurado	ST/DE-3	Mejoramiento de las estructuras territoriales (socio-económicas y urbanas), así como mejoramiento de la red vial que fortalezca la integración y cohesión de este ámbito, con miras a mejorar su administración.

Nota: Tomado del Estudio de Diagnóstico y Zonificación EDZ6 para el tratamiento de la demarcación territorial de la provincia Manu.

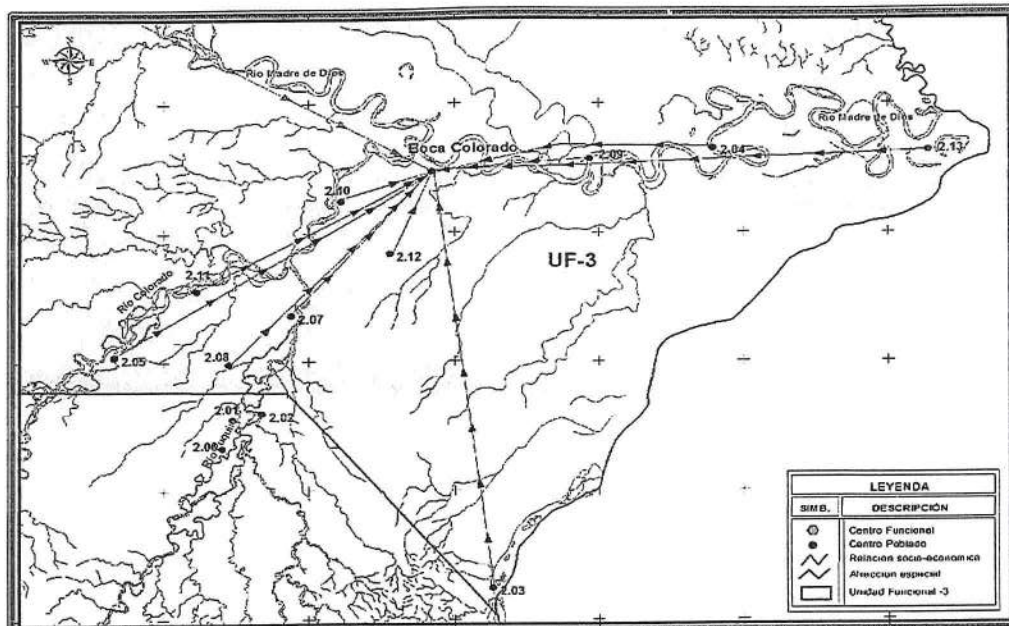


3.1.2.1 Sistema Territorial Débilmente Estructurado 3 (ST/DE-3)⁷

El centro poblado Bajo Colorado "Playa Oculta" forma parte del **Sistema Territorial Débilmente Estructurado 3 (ST/DE-3)**, teniendo como unidad funcional el ámbito circunscrito dentro del área de influencia directa del Centro Funcional Boca Colorado, que es a su vez capital del Distrito de Madre de Dios; por lo tanto, todos los procesos y trámites administrativos que involucra la jurisdicción distrital se dan en él, además es receptora de la inversión pública en servicios básicos como: educación, salud, saneamiento, etc.

⁷ Tomado del Estudio Territorial de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia del Manu

Figura 2. Centro Funcional Boca Colorado



GOREMAD FOLIO 149
Acond. Territ.

Fuente: Mapa de Unidades Funcionales,

Los elementos estructurales de este sistema territorial, cuentan con un nivel bajo, esto se denota en la poca presencia de vías terrestres y mayor vías fluviales, y en la disminuida población que tienen los centros poblados, esta debilidad territorial se puede explicar en la dinámica socio-económica.

Boca Colorado se convierte en centro de operaciones administrativas, económicas y de suministros de insumos para las diferentes actividades económicas, teniendo como agente dinamizador a la actividad minera. Respecto a los centros poblados la mayoría de ellos se interconectan vía fluvial a través del río Madre de Dios.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO FÍSICO

4.1 Características Geográficas.

De Acuerdo a la Zonificación Ecológica Económica Madre de Dios – 2009. Según el mapa de Uso Mayor de la Tierra, Su relieve está representado

por la planicie erosiva antigua (Pleistocenos), afectada por procesos de escorrentía concentrada, que generan incisiones hídricas. Los materiales sedimentarios están compuestos por conglomerados de naturaleza arcillosa, arenisca e intrusivo alterado; guijarros, arenitas y limos rojizos de llanura de inundación. Además, presentan cantos rodados, gravas, gravillas ligeramente consolidadas.

Se caracterizan por presentar suelos profundos a moderadamente profundos, de textura media a moderadamente fina sobre fina. En algunos sectores pueden presentar textura moderadamente gruesa en los horizontes superficiales; con drenaje bueno a moderado y reacción extremadamente ácida a moderadamente ácida. Están conformadas por terrazas altas ligeramente disectadas y en menor proporción en terrazas altas fuertemente disectadas.

Las limitaciones de uso están relacionadas a la baja fertilidad natural, debida a los contenidos medios a bajos de materia orgánica y potasio y bajo nivel de fósforo disponibles; la alta toxicidad de aluminio intercambiable; a la textura moderadamente fina a fina que tiene un efecto negativo de compactación con el pisoteo del ganado, especialmente cuando hay una fuerte carga animal por unidad de superficie. En áreas de relieve accidentado las limitaciones están referidas principalmente a la topografía accidentada y a las pendientes muy empinadas, que incrementan los riesgos de erosión.

En esta zona se reporta potencialidades de oro, según su ley, entre 0.28 y 0.56 gr/TM. Por este motivo, la extracción comercial de tipo artesanal se ha desarrollado adyacente a los ríos Madre de Dios y Colorado. Sin control ambiental, la actividad de explotación aurífera es de alto riesgo por el uso de mercurio y por la remoción masiva de materiales de superficie.

Geológicamente.- El Centro Poblado Bajo Colorado "Playa Oculta", corresponde a la formación Maldonado.



Geomorfológicamente.- Se describe como Llanura Aluvial, con Deposito aluvial Antiguo (Qp-al), su relieve está formado por planicies erosivas pleistocénicas

Fisiográficamente, el relieve describe con énfasis en aspectos tales como génesis, litología, pendiente, disección, edad de formación, entre otros parámetros geomórficos. El centro poblado Bajo Colorado "Playa Oculta" se asienta sobre Terrazas Altas Moderadamente Disectadas, Abarcan las zonas de topografía plana con pendientes menores a 8% y una altura relativa sobre la base del río entre 30 a 50 metros, con un drenaje bueno a moderado, debido a la disección moderada. Litológicamente está compuesto por materiales limo arcillosos fuertemente consolidados. (Escobedo, 2009 en Macrozonificación Ecológica Económica., GOREMAD, 2010).

Edáficamente son suelos del Sub Grupo Typic Hapludults; Consociación Cantera se originan a partir de sedimentos aluviales antiguos de topografía plana ubicadas en Terrazas altas de ligera a moderadamente disectada. Son suelos profundos a muy profundos, con desarrollo genético y perfiles tipo ABC, con drenaje bueno a moderado; los colores varían de pardo amarillento a rojo amarillento; la textura varia de moderadamente fina a fina. Son de reacción extremadamente acida (pH 3.8 – 4.3), con contenido bajo de materia orgánica fosforo y potasio disponible. Son suelos de fertilidad natural baja.

Tabla N°2. Clasificación Natural de los Suelos del Centro Bajo Colorado "Playa Oculta"

Orden	Sub Orden	Gran grupo	Sub Grupo
Ultisols	Udults	Hapludults	Typic Hapludults

Fuente: MacroZEE GOREMAD



4.2 Zona de Vida.



Bosque húmedo – Subtropical, transicional a bosque muy húmedo Subtropical (bh-S/bmh-S).

Posee un clima húmedo – cálido, con temperatura media anual variable entre 22°C y 24°C; y la precipitación pluvial total promedio anual entre 2,200 y 3,000 milímetros. La cubierta vegetal está conformada por: un bosque siempre verde, alto, exuberante, cargado de abundantes especies epifitas de las familias Bromeliáceas, Aráceas, Orquídeas, Lianas, bejuco, helechos, musgos y líquenes. (INADE, 2005)⁸

V. JUSTIFICACIÓN PARA LA CATEGORIZACION.

El Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda realizada por el INEI en el año 2007 no registra población para el Centro Poblado Bajo Colorado "Playa Oculta". No obstante, el equipo técnico logro empadronar a más de 151 pobladores mayores de 18 años que habitan en la localidad. Número que supera más de 150 habitantes exigidos por la Ley de Demarcación Territorial y Organización del Territorio para alcanzar la categoría de caserío.

Otro aspecto importante para la categorización, es el Estudio de Diagnóstico y Zonificación EDZ de la provincia del Manu, se identificó como centro funcional a Boca Colorado, que a su vez es Capital del Distrito de Madre de Dios y la atracción que ejerce este sobre sus centros poblados, entre ellos, Bajo Colorado "Playa Oculta".

Bajo Colorado "Playa Oculta" tiene un local comunal de uso múltiple, servicio educacional con dos niveles educativos en funcionamiento (inicial y primaria), plano de reubicación y proyección urbana, otros servicios como transporte, tiendas de abarrotes, restaurantes, taller de metal

⁸Mesozonificación Ecológica Económica del Corredor Interoceánica Sur Tramo Iñapari – Inambari.

mecánica, compradores de oro, etc. Por ello, se hace necesario categorizarlo para establecer su estructura, jerarquía y sus relaciones específicas que faciliten su integración y su organización, en el marco del Artículo 9° del Decreto Supremo 019-2003-PCM⁹ de la Ley de Demarcación y Organización Territorial.

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 145

VI. ASPECTOS HISTÓRICOS, IDENTIFICACIÓN DE RUINAS ARQUEOLÓGICAS, CONSTRUCCIONES COLONIALES Y OTRAS ZONAS DE ATRACTIVO TURÍSTICO.

6.1 Aspectos Históricos.

La provincia de manu , localizado en la región selva del Perú, en la cuenca del río Madre de Dios y Manu, constituye un lugar en donde se aprecia pintorescos y singulares paisajes, creado por Ley N° 1782 del 26 de diciembre de 1912, Ley que crea el departamento Madre de Dios

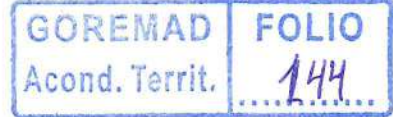
La provincia del Manu, en el año de creación (1912) estuvo constituido por los distritos Manu, Madre de Dios y Fitzcarrald, posteriormente el 9 de Junio de 2000, con Ley N° 27285 de Demarcación Territorial de la Provincia de Manu, se redelimita y delimita la provincia y sus distritos; y se crea el distrito de Huepetuhue, trasladándose la capital de la Provincia y distrito de Manu del Puerto fluvial, al centro poblado Salvación, a la que se le eleva a la categoría de villa, así mismo el nuevo distrito creado está conformado por los centros poblados de Caychihue, Nueva, Choque y Punkiri. Asignándose como capital del distrito Fitzcarrald al centro poblado de Boca Manu, el mismo que se eleva a la categoría de Villa, y se delimita:

- Por el Nor – Oeste y Nor – Este con el distrito de Fitzcarrald y la provincia de Tambopata
- Por el Este con la provincia de Tambopata
- Por el Sur con el distrito de Huepetuhe y con el departamento de Cusco

⁹ Presidencia de Consejo de Ministros.



- Por el Oeste con el distrito de Manu



En los años 80, la fiebre del oro atrajo a infinidad de buscadores y exploradores que llegaron de diferentes lugares del país a asentarse a lo largo de las riberas de los ríos Madre de Dios y Colorado, los antiguos mineros trabajaron de manera artesanal¹⁰ en los meses de estiaje. Los mineros de entonces estaban supeditados a la carga de oro transportada por los ríos que se incrementaba por la destrucción natural de los aluviones auríferos más antiguos cuyos materiales al caer a las corrientes fluviales, eran nuevamente depositados en las riberas formando playas por sucesivos arrastres; algunos exploradores de entonces viendo la necesidad de trabajar en épocas de creciente y lluvia, decidieron explorar la selva virgen (monte alto), descubriendo por primera vez en el hoy denominado centro poblado Fortuna; antiguos lechos de río cubiertos con abundante vegetación en el bosque o monte alto, desde entonces se extiende la explotación del oro dentro del bosque aguas arriba a ambos márgenes de río Madre de Dios.

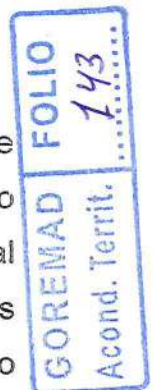
El ímpetu de los buscadores de oro, exploradores y antiguos mineros decidieron trasladarse aguas arriba del río Colorado descubriendo por primera vez en esta zona un antiguo lecho de río cargado con abundante material de grava y arena en las espesuras del bosque, los antiguos mineros en alusión a este hallazgo denominaron a la zona con el nombre de "Playa Oculta", al pasar los años la población de familias fue creciendo, así como la población de niños en edad escolar quienes debían transportarse por vía fluvial a 2 Km aguas abajo del río Colorado hasta llegar al Centro Educativo Anexo 52079 "Bajo Colorado" (Creado el año 1996), en vista de estos inconvenientes las familias con niños en edad escolar decidieron radicar en los alrededores del colegio, naciendo así el

¹⁰ Este método se aplica durante los periodos de estiaje, consistente en alimentar gravas auríferas mediante palas y carretillas, a una zaranda, las cuales son lavadas con abundante agua mediante el uso de baldes o motobomba de 5 a 16 HP, los materiales pesados son recuperados en una tolva cubierta de yute donde se depositan los minerales pesados entre ellos el oro en polvo

Asentamiento Rural Agroforestal Bajo Colorado, reconocido y creado mediante Resolución Municipal Nro. 095-00-MD-MDD-BC-PM

6.1.1 Toponimia.

La denominación al centro Poblado Bajo Colorado "Playa Oculta" proviene a raíz de la necesidad de familias con niños en edad escolar del poblado minero de "Playa Oculta" con residencia en el Asentamiento Rural Agroforestal Bajo Colorado. Este enlace origina la conjugación de los nombres "Playa Oculta" y "Bajo Colorado" en el nombre del centro poblado de Bajo Colorado "Playa Oculta" esta denominación aparece ya en el Código Postal Nacional – CPN, Relación de Códigos – Departamento de Madre de Dios y Estadísticas de Centros poblados 2005 (INEI).



6.2 Identificación de Ruinas Arqueológicas, Construcciones Coloniales y Otras Zonas de Atractivo Turístico.

En la circunscripción urbana del centro poblado Bajo Colorado "Playa Oculta" no se ha identificado ruinas arqueológicas ni construcciones coloniales, dada su reciente creación (año 1999). Asimismo, no se ha identificado zonas de atractivo turístico dentro del radio urbano.

VII. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS.

7.1 Características Generales de la Población del Distrito

El distrito de Madre de Dios tiene una población de 9,404 habitantes (INEI – 2007), compendio estimado donde el 59.5% son varones y el 40.5% corresponde a la población de sexo femenino. Respecto a la ubicación de la población, el 12.4% es urbana y el 87.6% corresponde a habitantes que viven en la zona rural con una tasa de crecimiento intercensal de 3,72% para el periodo de 1993 -2007 (INEI, 2007). Se ha encontrado una densidad de 1,23 habitantes por kilómetro cuadrado. En el distrito de



Madre de Dios se concentran la mayor población; debido a las actividades mineras; el poblamiento de Madre de Dios por las actividades extractivistas es un proceso dinámico de desplazamientos, pero no genera desarrollo sostenible en el tiempo.

Tabla N° 3. Población Distrital Censada por ámbito geográfico y por sexo

Provincia	Distrito	Población Total	Hombres	Mujeres	Urbana	Rural
MANU	Madre de Dios	9,404	5,599	3,805	1,168	8,236

Elaborado: Equipo Técnico Demarcación Territorial.

Asimismo, el Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda realizada por el INEI en el año 2007 no reporta población para el centro poblado de Bajo Colorado "Playa Oculta". Sin embargo según la información de campo (levantada en Febrero del 2013), se tiene 154 habitantes mayores de 18 años quienes firman el padrón de categorización¹¹, como figura en el anexo 2. Esto prueba que el centro poblado actualmente cuenta con más de 150 habitantes que requiere la normatividad (Ley de Demarcación Territorial y Organización del Territorio) para que el centro poblado alcance la categoría de caserío.

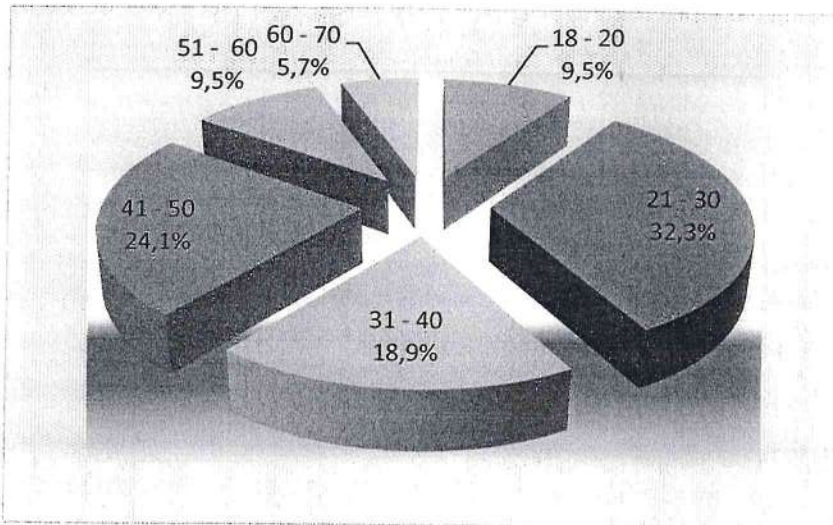
7.2 Composición de la Población por Edad e integrantes por Familia

a) Estructura de la población por Edad

Para efectuar el análisis de la población por edad del centro poblado se tomó como referencia la información lograda a partir de las encuestas que el equipo técnico aplicó en el centro poblado. De ella, podemos observar lo siguiente:







¹¹Actividad realizada por el equipo técnico de Demarcación territorial





Estructura de la Población por Edad de Bajo Colorado "Playa Oculta"

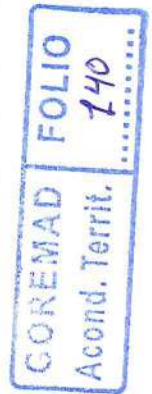
Tabla N° 4. Población por Edad de Bajo Colorado "Playa Oculta".

- 1  El 9.5% de la población de Bajo Colorado "Playa Oculta" fluctúa entre 18 a 20 años
- 2  El 32.3% de la población de Bajo Colorado "Playa Oculta" fluctúa entre 21 y 30 años
- 3  El 18.9% de la población de Bajo Colorado "Playa Oculta" fluctúa entre 31 y 40 años
- 4  El 24.1% de la población de Bajo Colorado "Playa Oculta" fluctúa entre 41 y 50 años
- 5  El 9.5% de la población de Bajo Colorado "Playa Oculta" fluctúa entre 51 a 60 años
- 6  El 5.7% de la población de Bajo Colorado "Playa Oculta" fluctúa entre 61 y 70 años

Respecto a la población distribuido por sexo se tiene que la mayor población se presenta en el sexo masculino con un 57.4% frente a un 42.6% de mujeres. Esto significa un gran potencial en la población joven y adulto de 18 a 50 años de edad que representa el 84.8%(ver Tabla N° 4) para efectuar las diferentes actividades económicas y de producción.

b) Integrantes de la Familia.

Las familias en el centro poblado se ubican en la margen derecha e izquierda del rio Colorado. Según la encuesta aplicada a los padres de familia del centro poblado las familias están constituidas por 4 integrantes y en la localidad se tiene un aproximado de 53 familias.



7.3 Migración.

La población de Bajo Colorado "Playa Oculta", de acuerdo a la encuesta realizada se caracteriza por ser inmigrantes de otros departamentos del país que representan el 85.1% y sólo el 14.9% han nacido en el departamento de Madre de Dios. Los inmigrantes con el más alto índice lo representa el 59.3%provenientes del Cusco, le sigue Puno con 13%, Arequipa 7.4%, el resto de departamentos con el más bajo índice tal como sigue Apurímac 1.9%, Lima 1.9%, Moquegua 1.9% (Figura 3).

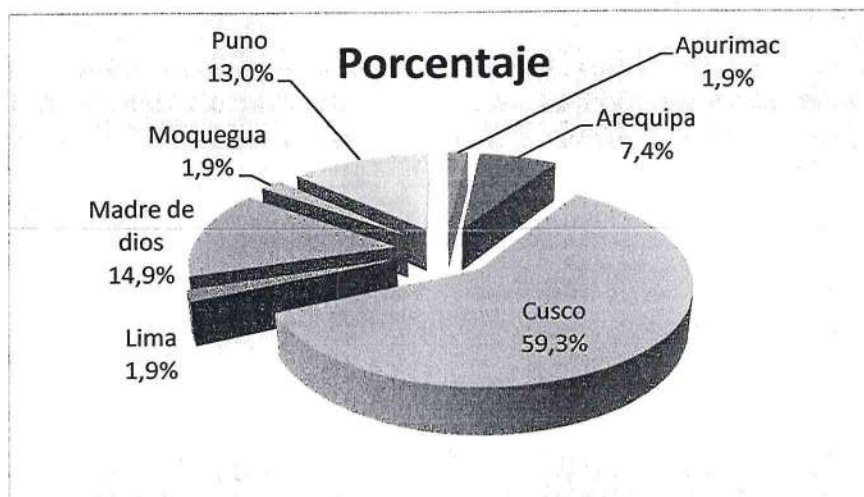
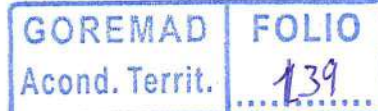


Figura3. Composición del Centro Poblado Bajo Colorado "Playa Oculta"



7.4 Años de Permanencia.

A la consulta de años de permanencia en el centro poblado observamos que entre 1 a 5 años, representan el 24.1%. Entre 6 a 10 años, representan el 16.7%. Los pobladores llegados con más de 11 años, en busca de oportunidades laborales representan el 37%, básicamente por las actividades extractivas del bosque (madera, agricultura, minería, etc.). Sin embargo, los pobladores que tiene menos de un año son el 22.2%, los cuales han sido atraídos por la actividad minera que se desarrollan en concesiones del sector de Colorado (Ver Tabla 5)

Tabla 5. Años de Permanencia.

Permanencia	%
Menos de 1 año	22.2
2 - 5 años	24.1
6 - 10 años	16.7
Más de 11 años	37.0

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial.

7.5 Nivel de Educación

Referido al grado de instrucción de los encuestados; encontramos que el 7.4% no tiene instrucción educativa, 33.3% tienen educación primaria, 55.6% tienen educación secundaria, el 3.7% tiene educación superior no universitaria, (ver Figura 4).

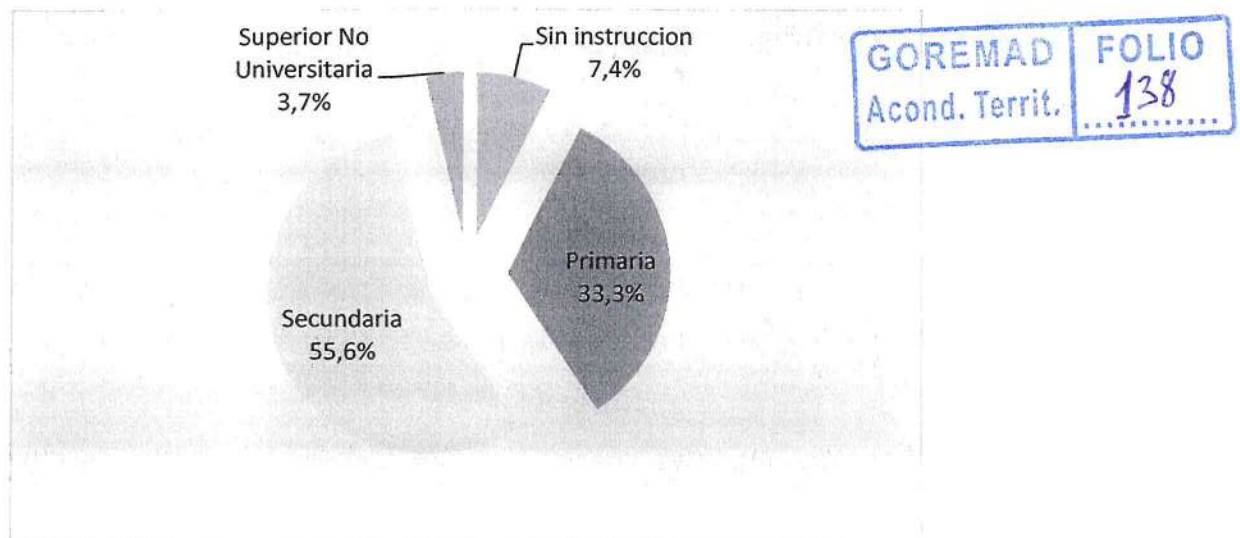


Figura 4. Nivel de Educación de los pobladores Bajo Colorado "Playa Oculta"

7.6 Idioma.

Respecto al idioma se encontró que el 64.8% de los encuestados hablan castellano, el 1.9% habla quechua, el 25.9% son bilingüe hablan los idiomas castellano y quechua y el 7.4% otras lenguas (ver Tabla 6).

Tabla 6. Idioma en el Centro Poblado.

Idioma	%
Solo Castellano	64.8
Solo Quechua	1.9
Castellano y Quechua	25.9
Otros	7.4

Elaborado: Equipo Técnico Demarcación Territorial.

La mayoría de los pobladores del centro poblado son inmigrantes (85.1%) y proceden de zonas alto andinas como Cusco, Apurímac, Puno y Moquegua, donde tienen como lengua materna el quechua. Pero para la comunicación cotidiana utilizan el idioma castellano y el quechua lo usan para una comunicación más íntima entre los integrantes de la familia, entre parientes o amigos que hablan y entienden ese idioma.



7.7 Estado Civil o Conyugal y Religión.

Los pobladores encuestados manifestaron profesar la religión católica en un 85.2%, el 13.0% son evangélicos y el 1.9% manifiesta profesar otro tipo de religión (ver Tabla 7).

Respecto al estado civil, 77.8% de los jefes de familia manifestó tener el estado civil de conviviente, el 1.9% son casados y el 20.4% entre solteros, viudos o separados (ver Tabla 7)

Tabla Nº 7. Religión y Estado Conyugal.

Religión		Situación Conyugal	
Iglesia	%	Estado Civil	%
Católico	85.2	Casado	1.9
Evangélica	13.0	Conviviente	77.8
Otros	1.9	Otros (soltero, viudo, etc.)	20.4
No Tiene	0.0		

Elaborado: Equipo Técnico Demarcación Territorial.

VIII. SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS.

8.1 Educación.

El centro poblado Bajo Colorado "Playa Oculta" cuenta con servicio educativo en dos niveles: inicial y primaria.

8.1.1 Nivel Inicial.

El Centro Educativo de Nivel Inicial Nº 353, código modular Nº. 1544576, ubicado en la Comunidad Asentamiento Rural Agro-Forestal de Bajo Colorado, ha sido creado el 1ro. De Abril del 2002 (Resolución Directoral Regional Nº 00307 del 11 de Marzo del 2003), desde entonces viene funcionando; la unidad educativa brinda sus servicios a niños de 3, 4 y 5

años, de acuerdo a la evaluación efectuada en el año 2010 se atendió a 11 niños y en el año 2011 la atención disminuyó a 9 niños. La infraestructura del colegio presenta paredes de madera, pisos de concreto y techo de calamina. El estado de la construcción se puede calificar como regular, además cuenta con juegos recreativos (ver Tabla 8)

GOREMAD FOLIO 136
Acond. Territ.

Tabla Nº 8. Población del Nivel Inicial

Edad	Nivel Inicial	
	2010	2011
3 años	3	
4 años	4	5
5 años	4	4
Total	11	9

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial.

Para el presente año se cuenta con un solo docente para atender a tres secciones con niños de 3, 4 y 5 años en una sola aula, entonces se podría decir que es unidocente.

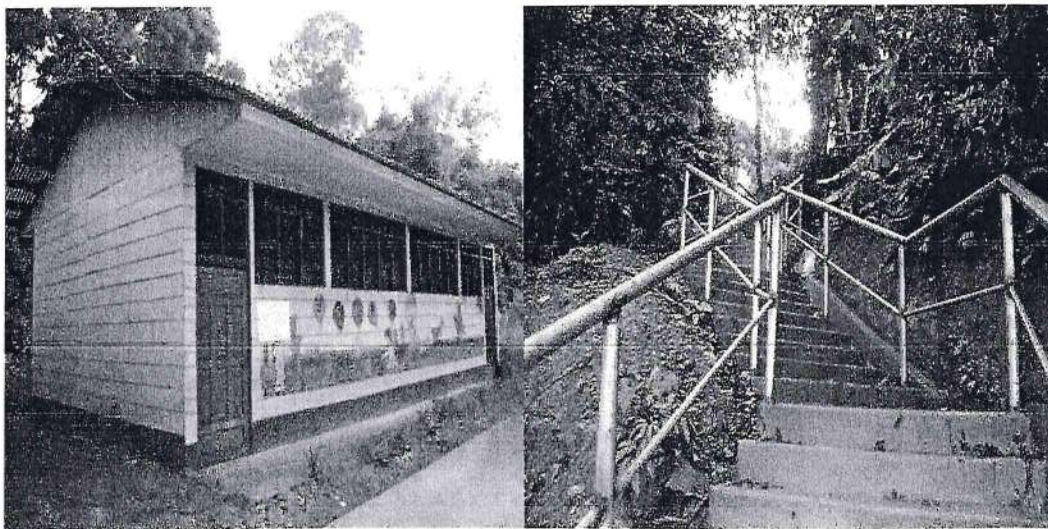


Figura 5. Infraestructura de la Institución Educativa Inicial, escalinata de tránsito que da acceso con el centro poblado que se encuentra actualmente en las riberas del río Colorado.

8.1.2 Nivel Primario



El Centro Educativo de Nivel Primario N° 52212, ubicado en la Comunidad Asentamiento Rural Agro-Forestal de Bajo Colorado, ha sido creado el 1ro. De Abril de 1996 (R.D. Sub-Regional N° 0898 del 16 de Diciembre de 1996), desde entonces viene funcionando. La infraestructura del colegio presenta 2 aulas, con paredes y pisos de concreto, techo de calamina; otro ambiente contiguo de madera con techo de calamina que sirve como almacén o vivienda del profesor. Además cuenta con una losa deportiva que sirve como patio de honor. El estado de la construcción se puede calificar como regular.

Para el presente año se cuenta con un solo docente para atender a los menores de los diferentes grados de estudio en una sola aula, entonces se podría decir que es Unidocente. El nivel primario brinda sus servicios, en un solo turno (mañana) del primero al sexto grado.



Figura 6. Infraestructura de la Institución Educativa Primaria, Servicios Higiénicos y pozo séptico donde depositan las excretas.

La población estudiantil del nivel primario para los últimos dos años se ha incrementado en el 2011 en un 12.5% respecto a la población escolar del 2010 y han tenido una población escolar matriculada de 14 y 16 alumnos respectivamente (ver Tabla 9). Para el presente año se cuenta con 01 docente para atender las seis secciones en una sola aula, entonces se podría decir que esta unidad educativa es unidocente.

Tabla Nº 9. Población Estudiantil Primaria.

Grado	Nivel Primaria	
	2010	2011
Primero	3	4
Segundo	4	2
Tercero	1	4
Cuarto	4	2
Quinto	2	1
Sexto	-	3
Total	14	16



Fuente: Dirección Regional de Educación Madre de Dios.
Elaborado: Equipo Técnico Demarcación Territorial

Referente a la infraestructura es necesario construir nuevas aulas para las demás secciones educativas, dada la creciente demanda de la población escolar; los servicios higiénicos se encuentran en regular estado de conservación y salubridad. El servicio educativo no cuenta con biblioteca, tampoco con centro de cómputo, ni cerco perimétrico.

Por otro lado, los alumnos que ingresan al nivel secundario tienen que desplazarse hasta Boca Colorado, capital del Distrito de Madre de Dios a 7 kilómetros, otros padres de familia optan por educar a sus hijos en la ciudad de Puerto Maldonado, capital del departamento.

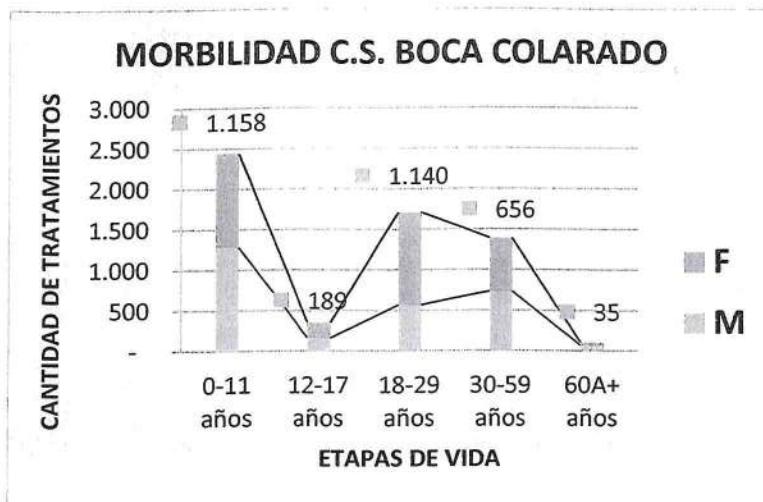
8.2 Salud

8.2.1 Atención de la Salud

El centro poblado carece de Puesto de Salud pero sus pobladores son atendidos en forma constante por el Centro de Salud de Boca Colorado

El Centro de Salud de Boca Colorado, el año 2012, atendió a 6,004 personas entre ellas a la población de Bajo Colorado "Playa Oculta"





Fuente: Dirección Regional de Educación Madre de Dios.
Elaborado: Equipo Técnico Demarcación Territorial

Enfermedades más Frecuentes en el Centro de Salud Boca Colorado año 2012, dentro de ellos atendidos a los pobladores de Bajo Colorado "Playa Oculta"

Enfermedades	Hombres	Mujeres	Total
Infecciones agudas de las vías respiratoria	570	563	1133
Enfermedades infecciosas intestinales	336	298	634
Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	179	106	285
Micosis(b35-b49)	107	130	237
Traumatismo de la cabeza (S00 – S09)	137	59	196
Trastornos maternos relacionados al parto		167	167
Dermatitis y eczema (I20-I30)	85	80	165
Enfermedades del sistema urinario	19	140	159
Enfermedades de la cavidad bucal	64	90	154
Traumatismo no especificada del tronco	63	86	149
Las demás causas	1266	1459	2725
Total	2.826	3.178	6.004

Fuente: Dirección Regional de Salud de Madre de Dios
Elaborado: Equipo Técnico Demarcación Territorial

8.2.2 Infraestructura Básica y Saneamiento Ambiental.



a) Agua y Desagüe

El centro poblado Bajo Colorado "Playa Oculta" no cuenta con servicio de agua potable y para abastecerse de agua para consumo humano el 88.9% de las viviendas se abastecen de un pozo de agua proveniente del subsuelo; el 11.2% se abastece de río, quebrada u otros medios. El agua que consumen no tiene ningún tratamiento para su consumo (no es potabilizada), (ver Figura 7).



Figura 7. Pozo de agua, caseta de bombeo y distribución de agua a domicilio

Por otro lado, Bajo Colorado "Playa Oculta" no tiene desagüe, el 20.4% de pobladores depositan sus excretas en pozos ciegos, la estructura de las letrinas están construidas de maderas con techos de calaminas, otras son construidas de madera y plásticos. El 79.7% de pobladores utiliza el bosque para hacer sus necesidades. En el primer caso, se observa que las construcciones de las letrinas no son las apropiadas, la situación del segundo caso resulta un peligro para la salubridad de las familias, (ver Figura 8).

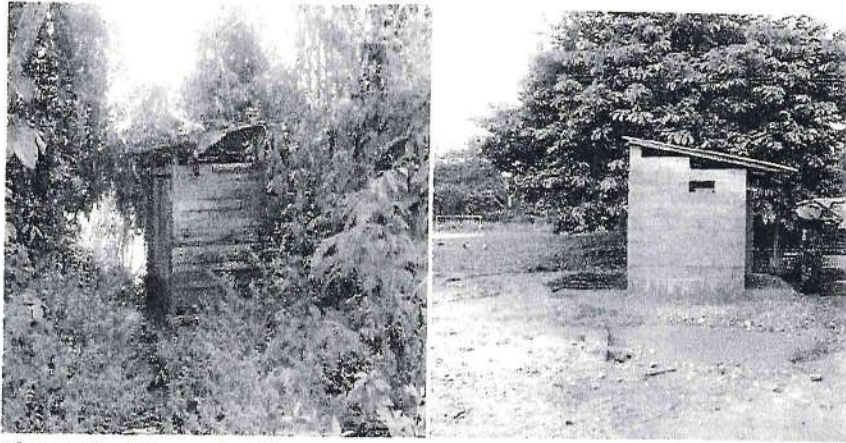


Figura 8. Tipos de Silos



b) Residuos Sólidos

El centro poblado no cuenta con botadero de residuos sólidos, tampoco existe recolección pública. Los residuos sólidos son manejados en forma individual, cada familia tiene un botadero que representa el 75.9%; el 24.1% queman sus desperdicios. No obstante, algunos pobladores entierran sus residuos sólidos o los arrojan a las orillas de las quebradas.

8.3 Vivienda

Los pobladores tienen casa propia sin título, es decir, las viviendas se ubican en terrenos o lotes en posesión que representan el 61.2%. Sin embargo existe un alto porcentaje de familias que viven en alquiler (27.8%) que corresponde a familias que han llegado recientemente en busca de oportunidades laborales. El 11.1% indica no tener vivienda. Los terrenos de las viviendas o lotes tampoco tienen dimensiones uniformes, la junta directiva viene trabajando en el área de expansión urbana uniformizando los lotes a través de una proyección urbana del centro poblado.

8.3.1 Número de viviendas



Las viviendas en el centro poblado Bajo Colorado "Playa Oculta" son aproximadamente 53 de acuerdo con la información proporcionada por las autoridades de la localidad.

8.3.2 Patrón de asentamiento

A nivel del patrón de asentamiento, posee ambos tipos nuclear o concentrado para el núcleo urbano y disperso para las unidades de vivienda las cuales se encuentra alejadas principalmente en cada predio agrícola o concesión minera pero que no han sido considerados en esta evaluación.

8.3.3 Materiales de construcción predominantes

El material predominante en las unidades de vivienda de Bajo Colorado "Playa Oculta" son de material dela zona (92.0%), donde las paredes son de madera machimbrada; los pisos son de tierra o de concreto. El 6% de las viviendas tienen paredes de bloquetas o ladrillos; el 2% de viviendas son de concreto y madera. De todas las viviendas evaluadas el 62% de los techos son de calamina; el 2% son techos aligerados de concreto, el 20% de las casas están construidos con material de la zona crizneja, y el 16% de otro material de la zona con plástico, (ver Figura 9).



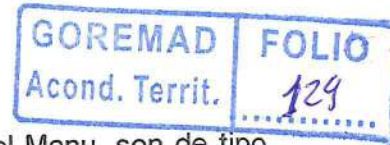
Figura 9. Viviendas en forma continua, tipo de casa: madera o concreto con techo de calamina



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Producción y Acordamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Producción y Acordamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD





8.3.4 Evaluación de Riesgo

La mayoría de los fenómenos que ocurren en la provincia del Manu, son de tipo geodinámica externa, originados principalmente por las intensas precipitaciones pluviales, que ocurren en la zona y como consecuencia de ello se produce el fenómeno erosivo de los suelos, especialmente en las zonas cercanas a los cursos de agua, de suelos poco resistentes e inestables o de aéreas de terrenos cercanos y expuestos a la creciente de ríos, quebradas, lagunas o cochas.

El riesgo muy alto, está considerado a los centros poblados, que están dentro de la llanura de inundación de los ríos. Se localizan en las proximidades de los centros poblados de Boca Colorado, Huacamayo-Pacal y San Juan Grande. (EDZ Manu)¹² A este contexto se agrega la situación de vulnerabilidad de Bajo Colorado "Playa Oculta", que se encuentra dentro de la cuenca del río Colorado, de acuerdo a observaciones realizada por el Equipo Técnico de Demarcación territorial (marzo 2013)

8.4 Energía

El centro poblado Bajo Colorado "Playa Oculta" no cuenta con servicio de energía eléctrica a domicilio ni alumbrado público. Sin embargo existe una red provisional; según señala el presidente de la comunidad, hace años existía energía eléctrica que se proveía por medio de un generador cuando aún la población era pequeña con pocos habitantes; en la actualidad no funciona, debido a que los cables del tendido eléctrico no soportan la sobre carga de energía.

Actualmente el suministro de energía eléctrica es proporcionado por generadores. Cada familia tiene su propio generador para su vivienda, mayormente el funcionamiento de estos equipos es a partir de las 6:00 p.m a 10:00 pm. (Ver Figura 10).

¹² Estudio de Diagnóstico y Zonificación EDZ de la provincia del Manu



Figura 10. Generación de energía individual de cada comercio o vivienda. Iluminación nocturna.

8.5 Comunicaciones

Telefonía

El centro poblado tiene cobertura de telefonía celular, además cuenta con un operador privado que brinda los servicios de telefonía fija regional, nacional e internacional, (ver Figura 11).

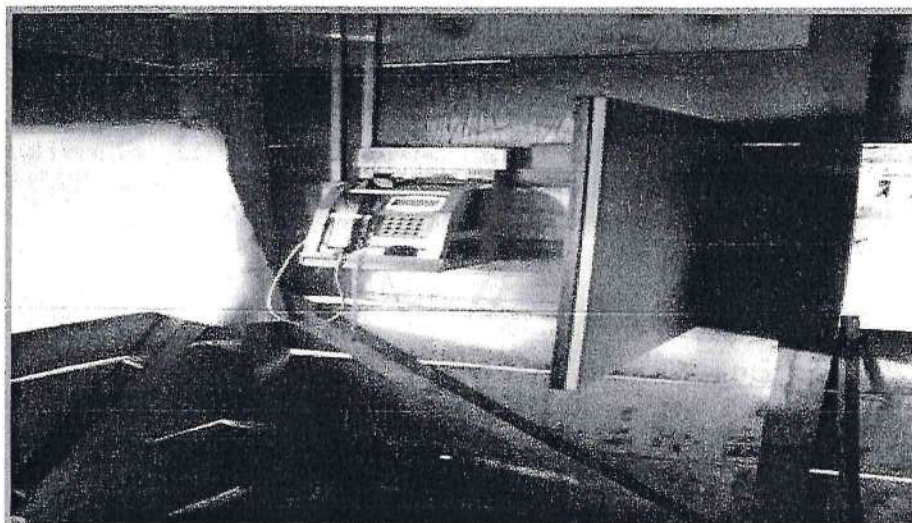


Figura 11. Servicio de Telefonía Fija



Internet

El centro poblado no cuenta con el servicio de internet.

Radio

La radio era un medio importante en la localidad hasta el año 2009, en que se instaló la señal de telefonía celular. Actualmente solo la utilizan algunos moradores, pero con menor frecuencia.

8.6 Transportes

8.6.1 Vía Terrestre.

El servicio de transporte terrestre al centro poblado es de paradero final. Las empresas brindan el servicio de transporte público en las rutas:

Servicio de Transporte Terrestre al Centro Poblado Bajo Colorado "Playa Oculta" - Ruta (Ida y Vuelta o Visiversa)	
VIAS DE ACCESO	RUTAS
Pista – Carretera Afirmada*	Puerto Maldonado – Santa Rosa – Puerto Carlos*
Vía Paso Obligado	Puerto Carlos vadeo río Inambari en canoa – Punkiri Chico
Carretera Afirmada	Punkiri Chico – Boca Colorado
Carretera Afirmada	Boca Colorado – Bajo Colorado "Playa Oculta"
Pista Asfaltada Interoceánica Sur	Ruta interprovincial, nacional e internacional

Elaborado: Equipo Técnico Demarcación Territorial.

Entre las empresas que cubren el transporte están a disponibilidad del servicio público: Expediciones Colorado, Turismo Colorado E.I.R.L y Transportes Inambari E.I.R.L El servicio que brindan es el transporte de pasajeros en vehículos que tienen una capacidad para 4 personas (station vagon).





Figura 12. Servicio de Transporte Terrestre

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 126

8.6.2 Vía Fluvial.

Existe el servicio de transporte fluvial de pasajeros y carga (alimentos, maquinarias y herramientas usados en la actividad aurífera) del centro poblado Bajo Colorado "Playa Oculta" a los campamentos mineros que se extienden aguas arriba y aguas abajo a lo largo del río Colorado y río Madre de Dios.

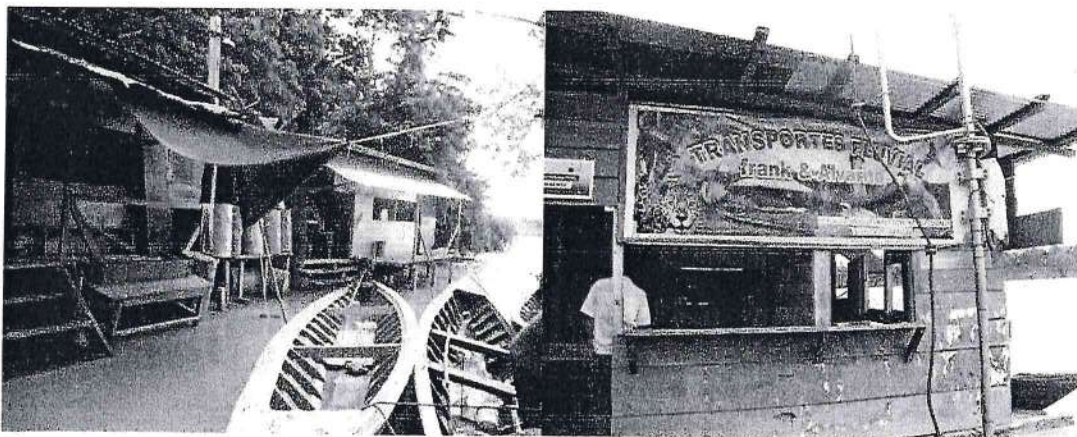


Figura 13. Servicio de Transporte Fluvial

8.7 Local Comunal (Infraestructura Comunal)

Bajo Colorado "Playa Oculta", cuenta con local comunal provisional, la junta directiva viene efectuando gestiones para hacer un local de concreto armado.

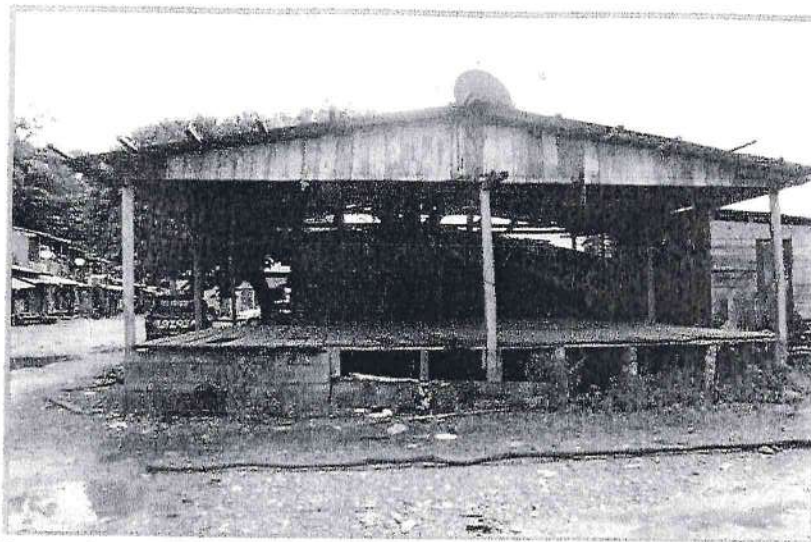


Figura 14. Local Comunal Múltiple

IX ACTIVIDADES ECONÓMICAS

El centro poblado Bajo Colorado "Playa Oculta" tiene las siguientes actividades económicas importantes: la minería, el comercio, los servicios, la agricultura, la actividad forestal y otras actividades diversas. No obstante, el movimiento económico del centro poblado gira en función a la actividad minera informal.

9.1 Actividad Minera

La actividad económica más importante con (25.9%) (Tabla 10). Para la extracción del oro aluvial, los mineros aplican diversas técnicas de explotación, entre los que destacan los métodos: semi-mecanizados y mecanizados, los que dependerán de la ubicación del depósito, encapado, potencia del yacimiento, etc.

SEMI-MECANIZADOS

- **Carancheras.** Este método es aplicado en las riberas de los ríos o en los cauces. Mediante este método, el material aurífero ubicado debajo del nivel freático, es succionado mediante bombas de 4 o 6 pulgadas de diámetro, siendo las mangueras movidas de un lugar a otro por un buzo. El material

succionado -pasa a tolvas ubicadas en tierra y consecutivamente a canaletas donde se recupera la arena aurífera.

- **Chupaderas.** Es un método que se utiliza en el piedemonte andino y en las terrazas de llanura aluvial, realizándose en tierra firme todo el año. Se parece al método anterior, pero aquí el material aurífero ubicado in situ es desagregado mediante el uso de monitores y bombas que arrojan agua a alta presión; el material desagregado convertido en lodo es bombeado hacia una tolva con canaleta ubicada a un nivel superior, con la finalidad de tener un mayor espacio para acumular las gravas. La característica de este método es que desarrolla depresiones irregulares en el terreno que pueden llegar a tener hasta 10 metros de profundidad. Cabe destacar, que un buzo manipula la manguera de succión.

- **Balsas.** Este método se utiliza en el lecho de los ríos y puede operar durante todo el año. Consiste en succionar el material aurífero del fondo del cauce, mediante el uso de una bomba de sólidos de 18,20 o incluso 90 HP. En la succión se usa una manguera de 6 pulgadas que es manipulada por un buzo. Todo el sistema de recuperación como las canaletas y el equipo de bombeo se ubican sobre una balsa de madera o fierro que posee un equipo de anclaje. El material grueso es depositado en la playa, en tanto que el material fino luego de pasar por la canaleta va al cauce del río.

MECANIZADOS

- **Dragas de Succión.** Este método es utilizado en los ríos, donde las gravas del lecho fluvial son extraídas mediante mangueras de succión de 8, 10 y 12 pulgadas de diámetro, utilizando bombas de sólidos de 25 y 90 HP. El material aurífero es recuperado en canaletas ubicadas en las dragas, que son embarcaciones flotantes autopropulsadas, en las que además se encuentran instalados todo el equipo de bombeo. Las dragas pueden ser tipo Lanza o Escareante.



La actividad minera actualmente que está desarrollando las concesiones de la zona de Boca Colorado es más o menos equidistantes a estos centros mineros informales. En ese sentido, el centro poblado se ha convertido como el centro proveedor de alimentos, herramientas y hasta maquinaria relacionada a la minería.

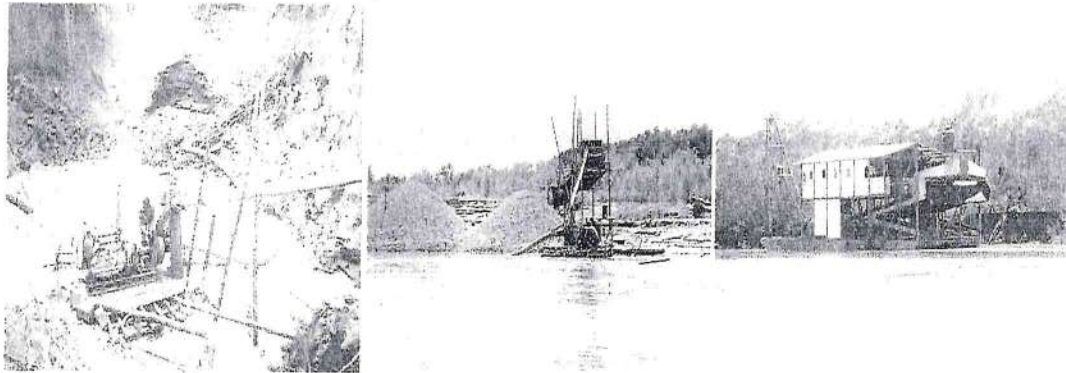


Figura 15. Actividad Minera (Chupadera, Balsa y Draga)

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 123

9.2 Actividad Comercial

El centro poblado se caracteriza fundamentalmente por tener una economía de consumo, debido a la demanda de bienes de consumo y de capital de origen extra regional, y de servicios, constituyéndose en la tercera actividad económica en el centro poblado Bajo Colorado "Playa Oculta" (22.2%) a nivel de resultados estadísticos (Ver Tabla10) y pero vinculado a la explotación aurífera informal. Sin embargo, es la segunda actividad más importante.

El movimiento comercial de los productos de la zona se efectúa mediante la venta directa de los agricultores a los comerciantes del centro poblado. En este grupo podemos encontrar a los comerciantes de productos, alimentos de primera necesidad como: abarrotes, productos agrícolas, proveedores de combustibles, etc.

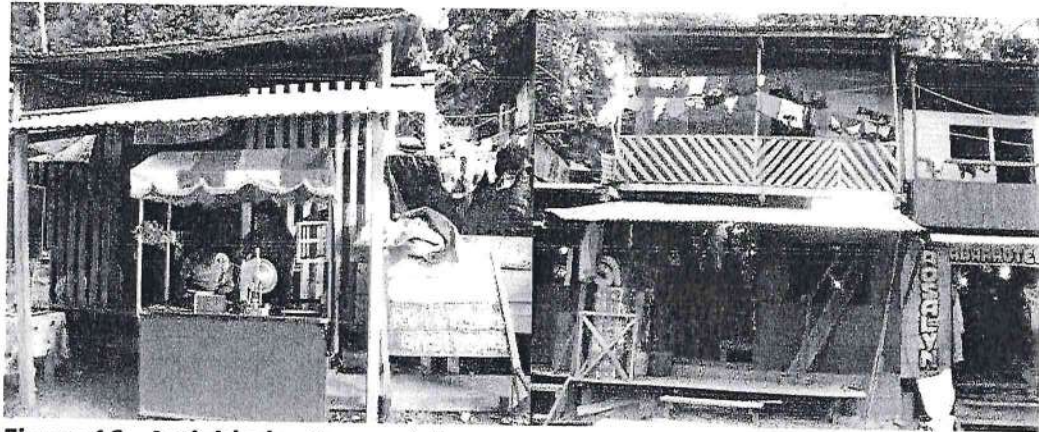


Figura 16. Actividades Comerciales

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 122

Tabla Nº 10. Actividades Económicas Principales del Centro Poblado

Actividad Económica	Bajo Colorado "Playa Oculta"
Comercio y Servicios	22.2
Agricultura	13.0
Minería	25.9
Extracción Forestal	1.9
Otros (Turismo, Mecánica, etc.)	37.0
Total	100,0

Fuente: Equipo Técnico Demarcación Territorial.

9.3 Actividad Agrícola

La agricultura es la cuarta actividad económica más importante estadísticamente, equivalente al 13% (ver Tabla 10). Esta actividad se caracteriza por ser una actividad tradicional de tipo migratorio con una producción y productividad baja, debido principalmente a la presencia de suelos pobres con alta acidez (suelos típicos de selva baja) y a las malas prácticas agrícolas introducidas de otras regiones del país (roce, tumba, quema, uso de semilla común, siembra y cosecha). Los principales productos que se produjeron el 2012 fueron: arroz, maíz amarillo duro,

plátano, yuca y pastos cultivados (Brizhanta y Brachiaria) para el ganado vacuno.

La producción principalmente es para autoconsumo y no cubre la demanda local, produciéndose una escasez de alimentos en la temporada de sequía de productos de la zona, los mismos que son reemplazados por productos alternativos de otras regiones.

La explotación agrícola es tradicional Roce – Tumba – Quema y bajo el sistema de secano. Se practica una agricultura extensiva de bajo nivel tecnológico, generalmente los agricultores trabajan con capitales propios y no tienen acceso a fuentes de financiamiento.

Respecto a la titularidad de las tierras, solo el 10% de agricultores tienen título de propiedad, un grupo significativo de agricultores están solamente posesionados a la espera de entidades públicas como COFOPRI para sanear sus tierras que en general representa el (80%), por otro lado el 10% de agricultores están en calidad de cuidantes o están sobre propiedad privada. En los tres casos tienen problemas de conflictos de uso del territorio con la actividad minera informal que "literalmente viene invadiendo" sus tierras. A pesar que algunos agricultores tienen título de propiedad, estos no son respetados dada la cantidad de personas que realizan esta actividad e invaden estas áreas.

Entonces, las tierras agrícolas están en riesgos por la minería informal, los agricultores son amenazados y algunos ven como sus tierras pierden su potencial agrícola otros simplemente se unen a los mineros: ya sea "invitando" por los mineros a trabajar en sus tierras y cobran regalías, mientras que otros son asalariados. La actividad minera altamente rentable y contaminante al medio ambiente atrae a los agricultores a emplearse en esta actividad dada su alta rentabilidad económica y en desmedro de los ecosistemas.





Figura 16. Actividad Agrícola (Tala, siembra, pasto y Ganadería)



9.4 La Actividad Forestal

Esta actividad representa estadísticamente el 1.9% de las actividades económicas de la localidad, entre las especies más importantes que se extraen están: el tornillo, cumala, lupuna, lagarto caspi, moena, pumaquiro, copaiba, capirona, huayruro, tahuari, quillabordon, etc. las maderas son comercializadas en tablones y llevados a los mercados de los departamentos del sur: Puno, Arequipa, Cuzco y Lima principalmente.

La extracción forestal se efectúa en los predios agrícolas titulados, con el permiso correspondiente del Programa de Manejo de Flora y Fauna Silvestre del Gobierno Regional (ex INRENA) o en las concesiones de reforestación, al igual que los predios agrícolas viene siendo invadidos por la actividad minera informal que destruyen el bosque.

9.5 Otras Actividades

Diversas son las actividades económicas que encontramos en este grupo como: turismo, ganadería, hotelería, construcción, mecánica, metal mecánica (soldadura) choferes profesionales, entre otros que representan el primer lugar en la actividad económica del Centro Poblado "Playa Oculta" a nivel de estadística con el 37.0%, el más alto porcentaje en cuanto a actividades.



Los servicios de transporte fluvial y terrestre a los campamentos mineros informales son los más notorios en el día y durante la noche el expendio de comidas y bebidas alcohólicas.

Por otro lado, Bajo Colorado *Playa Oculta* es la puerta de entrada a los centros poblados de San José, San José de Karene, Puerto Luz, Puerto Lozado y Deseado, ubicados a orillas del río Colorado y demás centros mineros informales que extraen oro de dicha cuenca, entonces el servicio de transporte es muy importante y dinámico como fuente de trabajo. En conclusión, estas actividades cumplen con la dinámica de la economía local y medio de enlace entre la producción y el consumo.

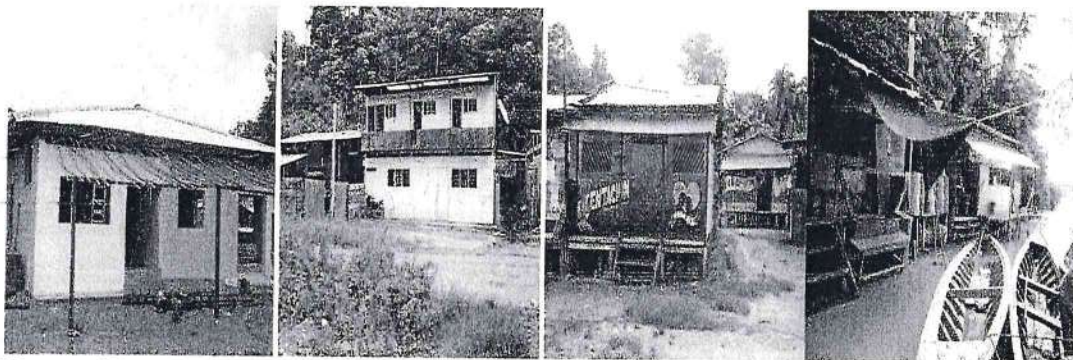


Figura 17. Otras Actividades (Construcción, Hotelería, Servicio de Mecánica, Locales de diversión, Servicio de Transporte Fluvial entre otros)

X. ASPECTOS SOCIO – CULTURALES.

10.1 Organización Comunal.

La organización comunal básicamente está representada por la Junta Directiva Comunal del asentamiento rural de la Asociación Agroforestal, cuyos cargos se presentan en la Tabla 11; los mismos que son elegidos por elección directa entre todos los pobladores.



Tabla 11. Autoridades en la Organización del Centro Poblado.

AUTORIDADES	FUNCION
Presidente	Máximo Representante legal de la Comunidad.
Vicepresidente	Cargo inmediato al del Presidente que puede asumir la misma en caso de ausencia y/o vacancia de la misma.
Secretario	Encargado de llevar los libros y demás registros legales que realice la Junta directiva comunal.
Tesorero	Encargado de los flujos financieros que realice la junta directiva comunal.
Vocales	
Fiscal	Encargada de velar por el buen desempeño de la junta directiva



Elaborado: Equipo Técnico Demarcación Territorial

Entre las organizaciones internas del centro poblado tenemos al vaso de leche, APAFAS de los dos niveles educativos, entre otros. La Tabla 12, presenta las organizaciones sociales que existe en el centro poblado.

Tabla Nº 12. Organizaciones internas del Centro Poblado.

Nº	Organización	Situación
1	Asamblea Comunal	Activo
2	Vaso de Leche	Activo
3	APAFA inicial	Inactivo
4	APAFA Primaria	Inactivo

Elaborado: Equipo Técnico Demarcación Territorial

El centro poblado Bajo Colorado *Playa Oculta* tiene vínculos con organizaciones externas y con las cuales celebran convenios, acuerdos y hace sinergias para poder acceder a proyectos que beneficien a la población, entre ellos podemos destacar a GOREMAD, FONCODES, Municipalidad de Madre de Dios, entre otros (ver Tabla 13)



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Proyecto: Gestión del Territorio - MDD



Tabla Nº 13. Organizaciones Externas del Centro Poblado.

Nº	Organización	Situación
1	Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social – FONCODES	Buenas Relaciones
2	Municipalidad Distrital de Madre de Dios	Buenas Relaciones
3	GOREMAD	Buenas Relaciones
4	Agencia Agraria Boca Colorado Ministerio de Agricultura	Buenas Relaciones
5	Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA	Buenas Relaciones



Elaborado: Equipo Técnico Demarcación Territorial

10.1.1 Maquinaria y Herramienta del Centro Poblado

Con respecto al equipamiento del Centro Poblado de Bajo Colorado, pudimos percatarnos que no cuenta con la maquinaria y herramienta correspondiente.

10.1.2 Proyectos que Demanda la Población

En vista de que la ubicación del actual poblado Bajo Colorado *Playa Oculta*, se ha visto afectado por las precipitaciones fluviales y los impactos negativos que causa el aumento desmedido del río Colorado, que a su vez inducen al peligro constante del tipo físico natural como: el desborde del río; este fenómeno trae como consecuencia la contaminación en cada inundación. La población no cuenta con servicio de desagüe y los silos improvisados afloran cada vez que se suscitan estos desastres. Por tanto, la población demanda obras públicas con suma urgencia en la nueva reubicación del centro poblado, donde ya se encuentra instalado el centro educativo de nivel inicial y primario, así como, el proyecto catastral de la lotización y la ubicación de servicios básicos, faltado solo la implementación con obras de inversión pública, las que han sido priorizados por los pobladores de Bajo Colorado *Playa Oculta* descritos en la Tabla 14.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

49



Tabla N° 14. Proyectos Priorizados para la reubicación del nuevo Centro Poblado de Bajo Colorado "Playa Oculta"

Nombre del Proyecto	Monto de Inversión S/.	Codigo SNIP
Proyecto de Servicios Básicos Agua y Desagüe.		
Energía Eléctrica		
Construcción de una posta de Salud		
Implementación y Construcción de aulas para el Centro Educativo de nivel primario		

Elaborado: Equipo Técnico Demarcación Territorial

10.2 Danzas y Festividades.

La festividad más importante del centro poblado es su aniversario el 24 de Noviembre y carnavales para febrero o marzo.

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 116



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Valeriano Parillo Mancilla
ESPEC. EN DEMAR. TERRIT.



XI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda realizada por el INEI en el año 2007 no reporta población para el centro poblado Bajo Colorado "Paya Oculta". Sin embargo, el equipo de Demarcación Territorial conjuntamente con la directiva del centro poblado tiene empadronado a 154 habitantes que moran en el centro poblado, sin tener en cuenta a la población rural que reside habitualmente en sus centros mineros o predios agrícolas que se encuentran muy cercanos a la localidad.
- Bajo Colorado "Paya Oculta" forma parte del Sistema Territorial Débilmente Estructurado 1 (ST/DE-1), teniendo como unidad funcional al distrito de Madre de Dios, su capital Boca Colorado.
- La población de Bajo Colorado "Playa Oculta", se caracteriza por ser inmigrantes, personas nacidas en otros departamentos del país que representan el 85.1% y solo el 14.9% han nacido en el departamento de Madre de Dios. Los inmigrantes provienen de los departamentos de Apurímac 1.9%, Arequipa 7.4%, Cusco 59.3%, Lima 1.9%, Moquegua 1.9% y Puno 13%.
- La localidad cuenta con servicios educativos Unidocentes en los dos niveles de inicial y primaria, no cuenta con puesto de salud; sin embargo los pobladores son atendidos en el Centro de Salud de Boca Colorado; tiene un servicio articulado de transporte terrestre de tránsito y Fluvial (pasajeros y carga), un local comunal deficiente de uso múltiple. No tiene agua, ni desagüe, ni lugar donde depositar sus residuos sólidos y su servicio de energía eléctrica es individual de 6:00 a 10:00 pm.
- La Municipalidad del Distrito de Madre de Dios, realizó el "Plan de Habilitación Urbana del Centro Poblado de Bajo Colorado "Playa Oculta", de acuerdo al Reglamento de Acondicionamiento Territorial y

Desarrollo Urbano aprobado mediante Decreto Supremo No 027-2003-Vivienda. La evaluación tomo en consideración la vulnerabilidad física y ambiental ecológica. Los resultados fueron que el centro poblado de Bajo Colorado "Playa Oculta", tiene un ALTO riesgo para inundación, Por otro lado, se recomienda, la intangibilidad de la zona de rehabilitación urbana.

- El centro poblado Bajo Colorado "Paya Oculta" tiene cuatro actividades económicas importantes: la Minería (25.9%), el comercio y los servicios (22.25%), la agricultura (13.0%), extracción forestal (1.90%) otras actividades (37.0%) como el turismo, ganadería, construcción, mecánica, electricidad, etc.
- La organización administrativa del centro poblado responde a la estructura de una Comunidad o Asentamiento Rural cuya máxima autoridad es la Asamblea Comunal y en segundo nivel la Junta Directiva representado por su presidente.
- La localidad de Bajo Colorado "Paya Oculta". reúne todos los requisitos para ostentar la categoría de "Caserío" establecidos en la Ley N° 27795 "Ley de Demarcación y Organización Territorial" y su reglamento el Decreto Supremo N° 019-2003-PCM.
- En conformidad con las normas indicadas en materia de demarcación territorial, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial (GRPPAT) del Gobierno Regional de Madre de Dios, a través de la Sub - Gerencia de Acondicionamiento Territorial Órgano Técnico de Demarcación Territorial, se recomienda considerar viable la categorización del centro poblado Bajo Colorado "Paya Oculta" a "Caserío" ubicado en el distrito de Madre de Dios, provincia del Manu departamento de Madre de Dios.

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 114

XII BIBLIOGRAFIA

ADMINISTRACION LOCAL DE AGUAS, 2010. Diagnóstico y Plan de Gestión de los Recursos Hídricos en la Cuenca de Madre de Dios, 2010.

CASTRO, M.W. 2009. Zonificación Ecológica y Económica del Departamento de Madre de Dios. Geología. Gobierno Regional de Madre de Dios.

ESCOBERO, T.R. 2009. Zonificación Ecológica y Económica del Departamento de Madre de Dios. Fisiografía. Gobierno Regional de Madre de Dios.

ESCOBERO, T.R. 2009. Zonificación Ecológica y Económica del Departamento de Madre de Dios. Suelos y Capacidad de Uso Mayor de Tierras. Gobierno Regional de Madre de Dios. .

GEAS, 2010. Caracterización Física, Biológica, Económica, Social, Productiva, Ambiental, Legal e Institucional del Ámbito de Influencia del Corredor Vial Interoceánico Sur. Ministerio del Ambiente. Lima – Perú.

GOREMAD, 2009. Microzonificación Ecológica Económica de la Región de Madre de Dios. Estudios Geológico, Fisiográfica, Capacidad de Uso Mayor de Tierras, Vegetación y Potencial Forestal., realizados por el Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana IIAP – Perú.

GOREMAD, 2010. Estudio de Diagnóstico y Zonificación EDZ de la Provincia de Tambopata para el tratamiento de la demarcación territorial.

GOREMAD, 2010. Mesozonificación Ecológica Económica de la Región de Madre de Dios para el distrito de Inambari. Estudios de Clima y Uso Actual de la Tierras.

GOREMAD, 2010. Mesozonificación Ecológica Económica de la Región de Madre de Dios para el distrito de Inambari. Estudios Socioeconómicos.



INEI, 2007. Censos Nacionales del INEI del año 2007: XI de Población y VI de Vivienda. Departamento de Madre de Dios. Tomo I.

PRESIDENCIA DE CONCEJO DE MINISTROS, 2003. Guía para la Elaboración de Diagnósticos y Zonificación con fines de Demarcación Territorial. Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial DNTDT. Lima – Perú.

QUINTANA, C. I. 2009. Zonificación Ecológica y Económica del Departamento de Madre de Dios. Geomorfología. Gobierno Regional de Madre de Dios.

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 112



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Valeriano Parillo Mancilla
ESPECIALISTA EN DEMAR. TERRIT.



GOREMAD Acond. Territ.	FOLIO 111
---------------------------	-----------------------

ANEXOS



Gobierno Regional de Madre de Dios
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

[Signature]

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
 COORDINADOR DE PROYECTO

Gobierno Regional de Madre de Dios
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

[Signature]

Ing. Valeriano Parillo Mancilla
 ESPEC. EN DEMAR. TERRIT



PANEL FOTOGRÁFICO
TRABAJOS DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACION DE
CAMPO BAJO COLORADO "PLAYA OCULTA"

GOREMAD FOLIO
 Accond. Territ. 110

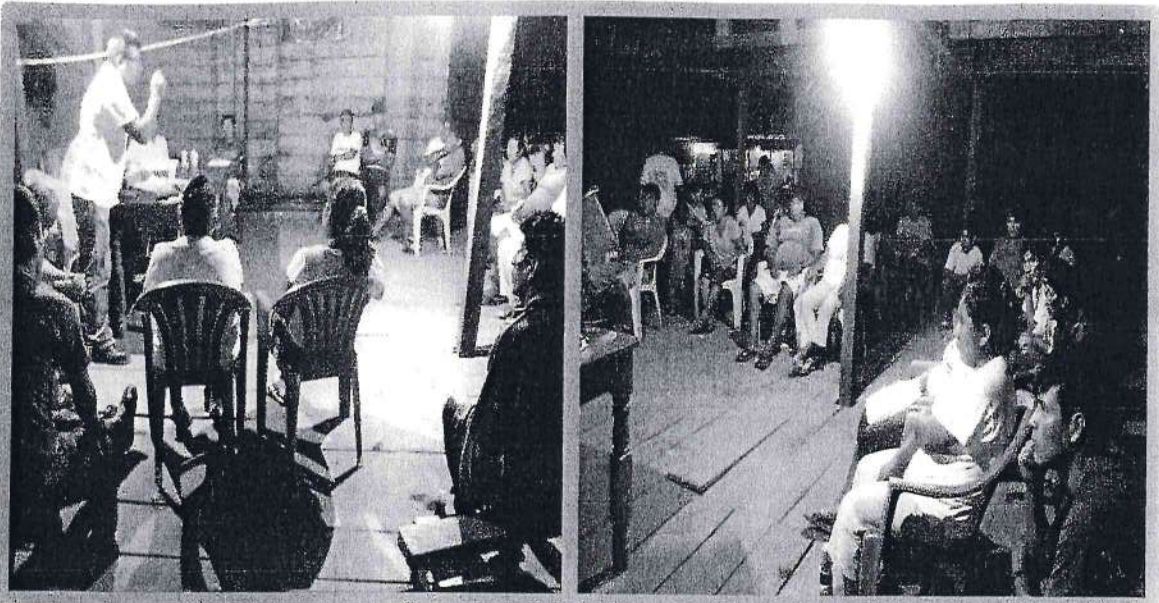


Foto N° 01: Reunión con los pobladores de Bajo Colorado "Playa Oculta", sensibilizando sobre acciones técnicas de Demarcación Territorial del Departamento Madre de Dios (Saneamiento y organización del territorio a nivel distrital, provincial, y regional categorizaciones y re categorizaciones), Aprobar e Implementar Planes de Gestión Territorial

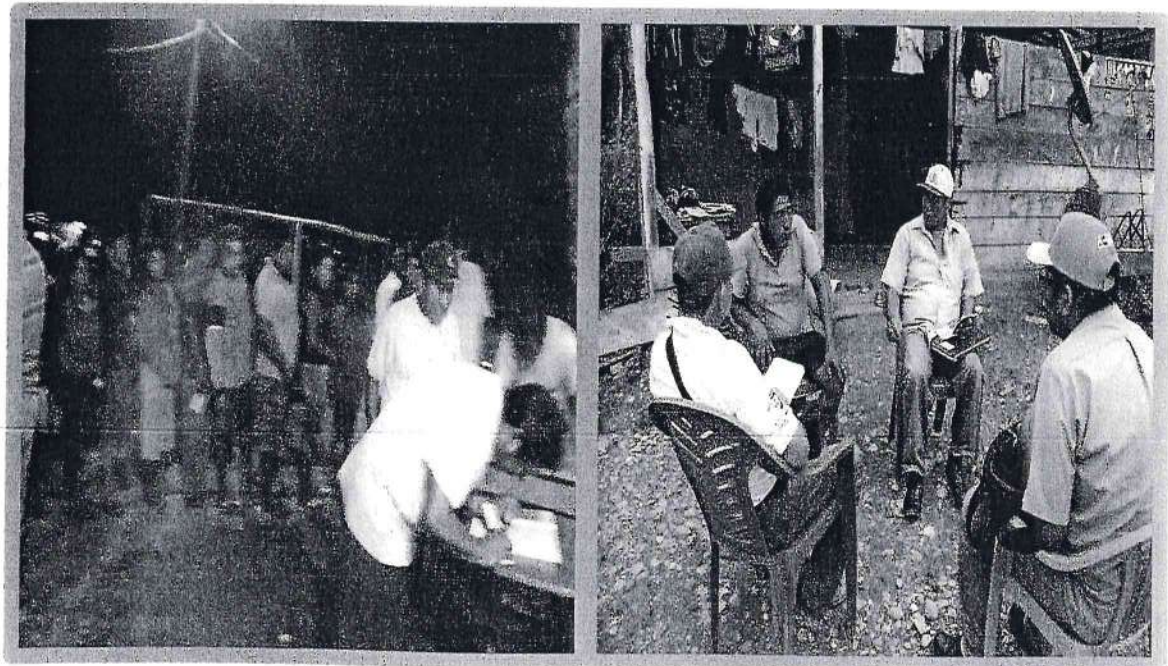


Foto N° 02: los pobladores firman el Libro Actas aceptando la Categorización del Centro Poblado Bajo Colorado "Playa Oculta" – Reunión de coordinación para realizar los trabajos de levantamiento de información de campo

COORDINADOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Gerencia Regional de Planeamiento, Proceso y Acondicionamiento Territorial
 Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Gerencia Regional de Planeamiento, Proceso y Acondicionamiento Territorial
 Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

SUB GERENCIA



Foto No 03 Recopilando información de campo, firma de padrón de adherentes - Información socioeconómico mediante encuestas aplicadas a pobladores de Bajo Colorado "Playa Oculta"

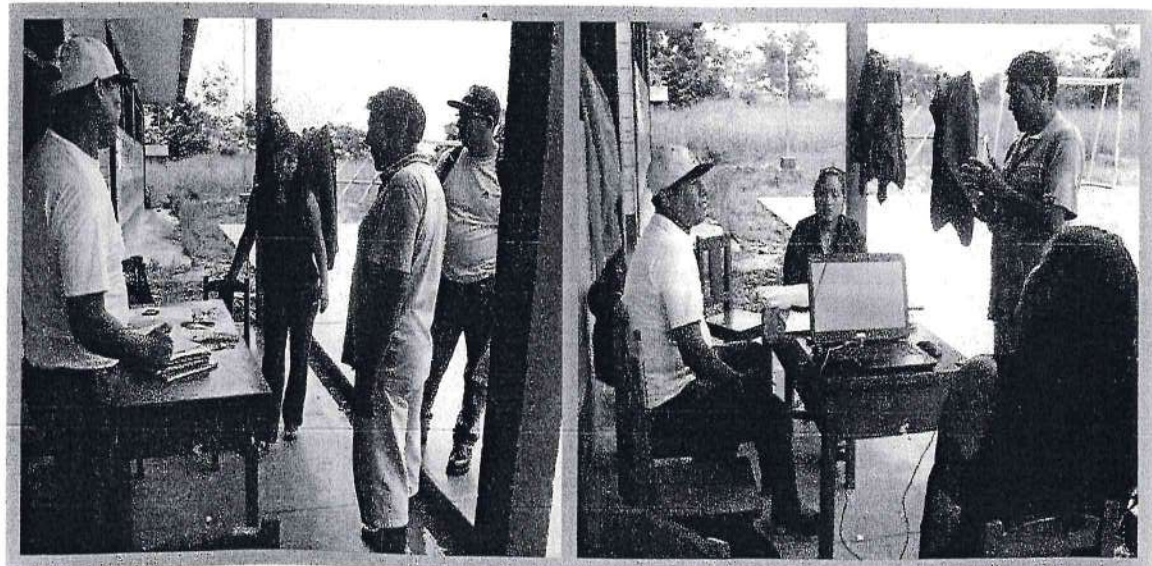


Foto No 04 Recogiendo Información de las profesoras del Nivel Inicial y Primaria del Centro Poblado de Bajo Colorado "Playa Oculta"



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

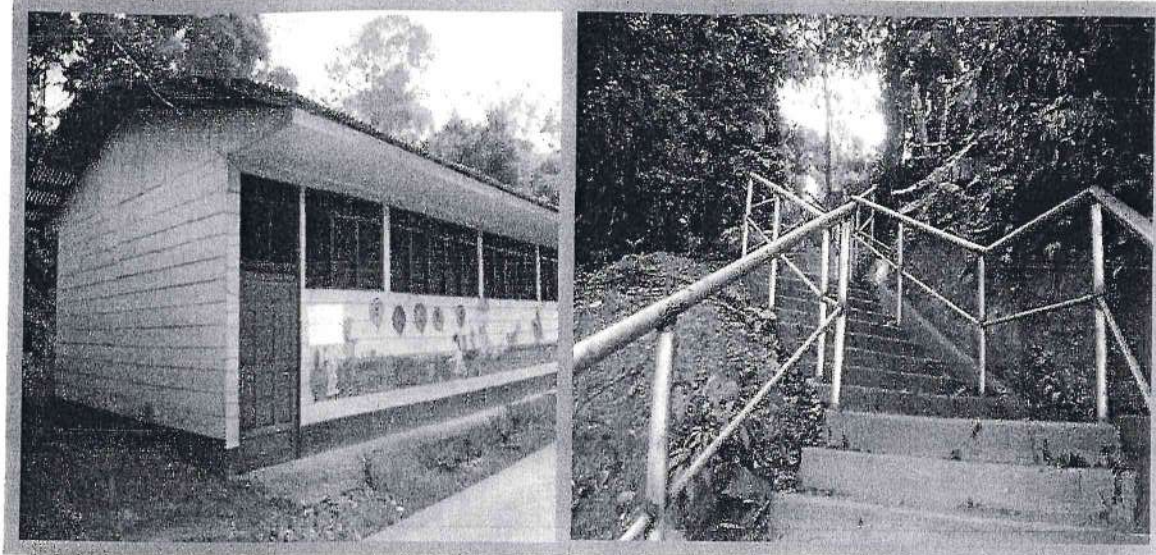
Harry Pinchi Del Aguila
 Ing. Harry Pinchi Del Aguila
 COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Valeriano Parillo Mancilla
 Ing. Valeriano Parillo Mancilla
 ESPEC. EN DE MAR. TERRIT



RECORRIDO Y EVALUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 108

Figura 05. Infraestructura de la Institución Educativa Inicial, escalinata de transito que da acceso con el centro poblado que se encuentra actualmente en las riberas del río Colorado.

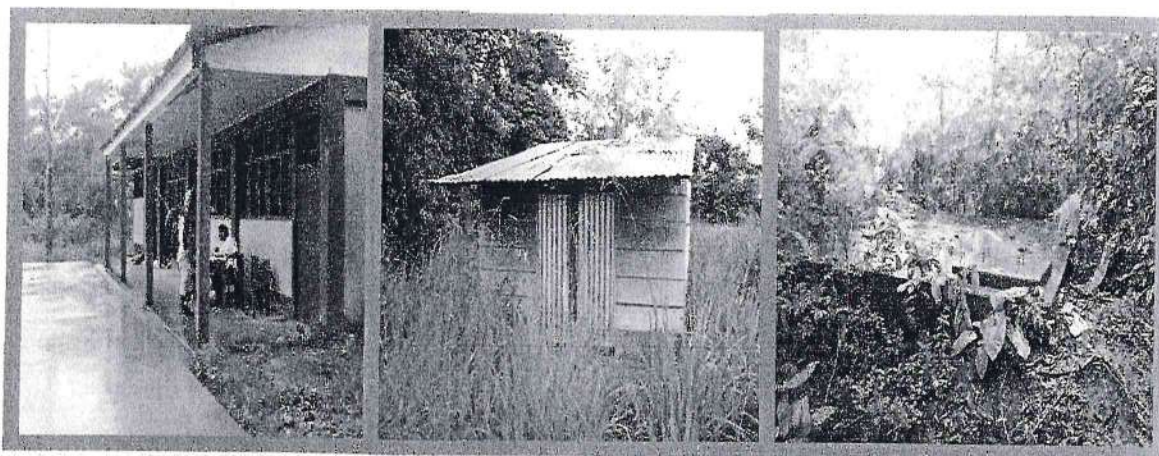


Figura 06. Infraestructura de la Institución Educativa Primaria, Servicios Higiénicos y pozo séptico donde depositan las excretas.

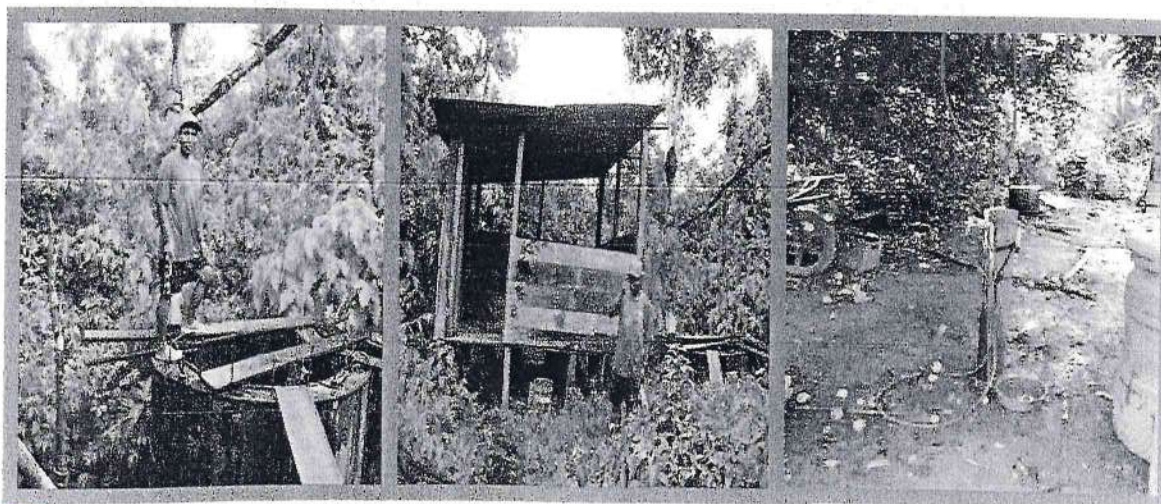


Figura 07. Pozo de agua, caseta de bombeo y distribución de agua a domicilio



GOREMAD FOLIO 107
Acond. Territ.

Foto No 08 Viviendas ubicadas en forma continua y dispersa parcialmente del centro poblado Bajo Colorado "Playa Oculta"

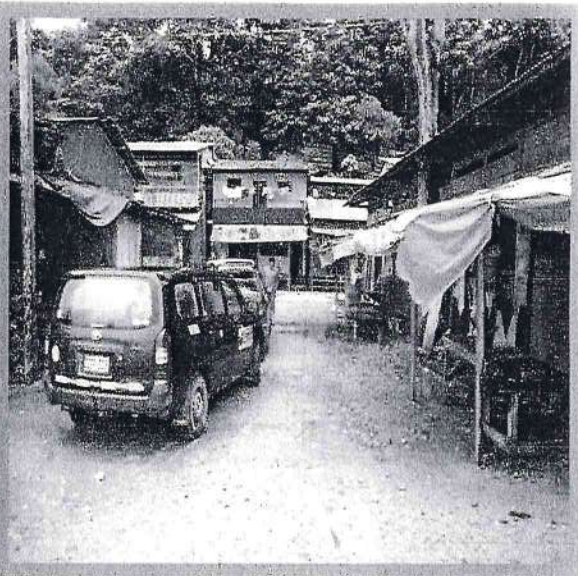
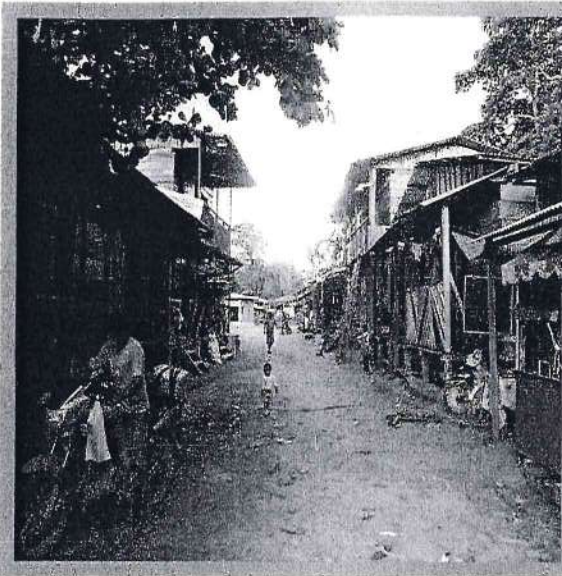


Foto No 09 Calles del centro poblado Bajo Colorado "Playa Oculta"

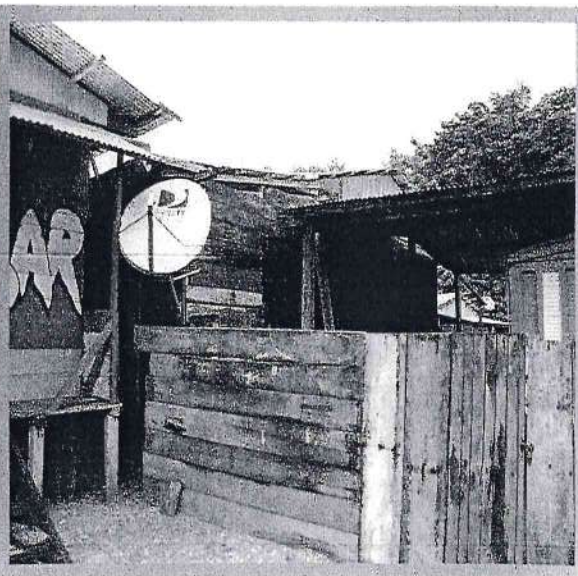
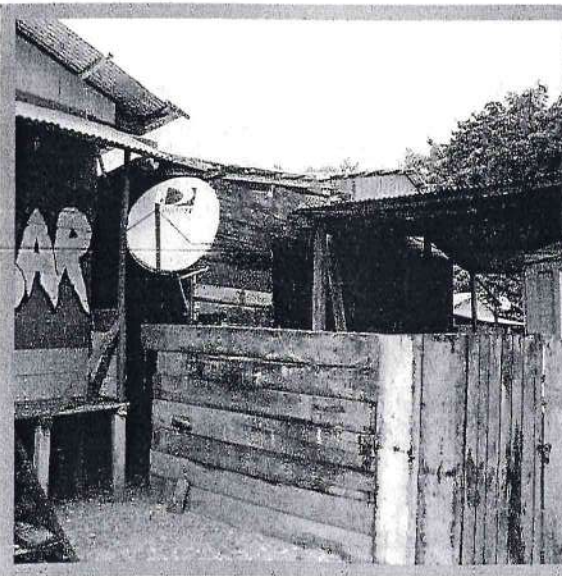


Foto No 10 Servicio de DIREC TV

Las Capacidades Regionales Para Fortalecer el Rol de la Mujer
MADRID

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA
Vº 6º

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

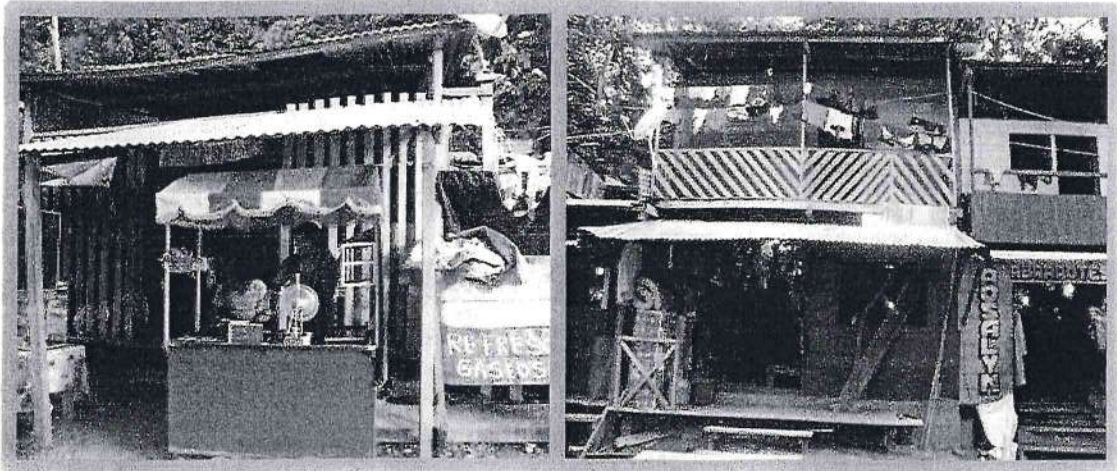


Foto No 11 Locales Comerciales de abarrotes, ropa y pasamanería en general

GOREMAD FOLIO 106
Acond. Territ.

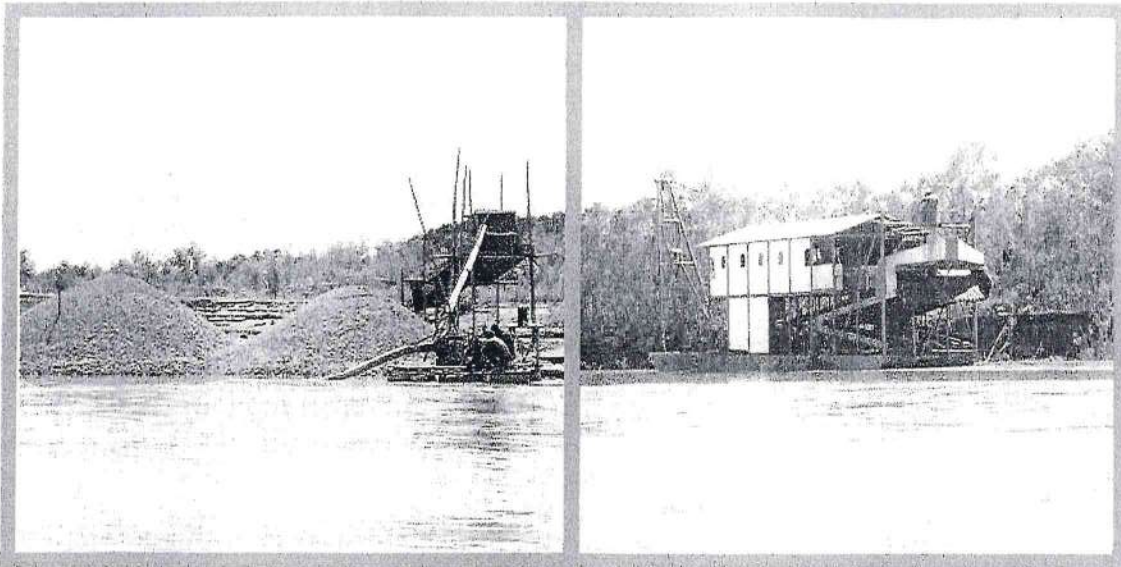


Figura 12. Actividad Minera (Balsa y Draga)



Figura 13. Actividad Agrícola (Tala, siembra, pasto y Ganadería)

las Capacidades Regionales Para Fomentar la Competitividad de las Empresas y el Empleo en el Territorio
COORDINADOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

COMISIÓN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUS GERENCIAS



GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 105

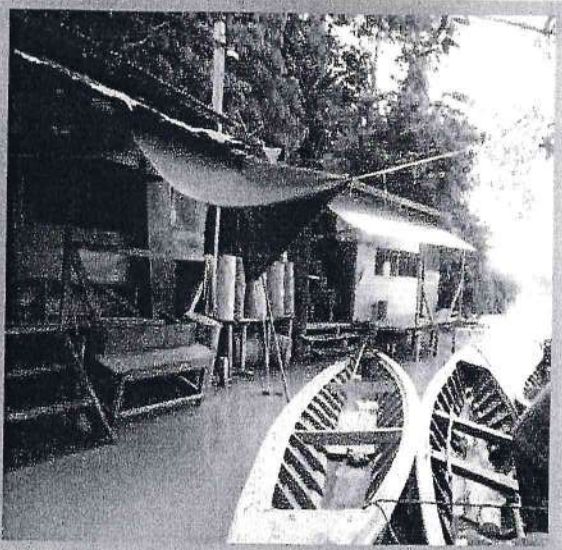


Figura 14. Otras Actividades (Construcción, Hotelería, Servicio de Mecánica, Locales de diversión, Servicio de Transporte Fluvial entre otros)



Foto No 15 Rio Colorado en creciente – se observa como las aguas alcanzan a las viviendas ubicadas en la ribera del rio Colorado (fotos 16), se considera zona de **ALTO** riesgo ambiental

Coordinador

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA



Foto No 16 viviendas y negocios instalados en la ribera del rio Colorado, asentados de manera informal; se observa parte de la Calle anegada por el desborde del rio Colorado

FIRMA DE ACTA DE TRABAJO



Foto No 17 Firma del Acta de conclusión de trabajo de levantamiento de datos de campo realizado en el Centro Poblado Bajo Colorado, en la vista se observa firmando al Teniente Alcalde y al Presidente de dicha comunidad



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

[Handwritten signature]



ACTA DE ASAMBLEA CON EL CENTRO POBLADO ACEPTANDO LA CATEGORIZACION



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Valeriano Parillo Mancilla
ESPEC. EN DEMAR. TERRIT.



ACTA DE APROBACION PARA LA CATEGORIZACION DEL CENTRO POBLADO BAJO COLORADO



En el Local Comunal del centro Poblado "Bajo Colorado" "Playa Oculta" del Distrito de Madre de Dios, Provincia de Mayo, siendo 7.20 PM del día 27 de Febrero del Dos mil Trece, Reunido los Directivos y Autoridad del mencionado centro poblado representado por el Sr. **El Gobernador Honorato Ricardo Riveros**, el presidente **Carola Cusi Condon**, y pobladores en general y de la otra parte el Equipo Técnico del Proyecto "Mejoramiento de las Capacidades Regionales para Fortalecer la Gestión Territorial en el Dpto. de Madre de Dios, Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - SEAT del Gobierno Regional de Madre de Dios, siendo la agenda a tratar sobre la Acta de Aprobación para la Categorización del Centro Poblado Bajo Colorado "Playa Oculta" el presidente hace uso de la palabra dando la bienvenida al equipo técnico del proyecto. INVITANDO EL USO DE LAS PALABRAS AL Sr. ING. JOSE LUIS SANCHEZ ESPINOSA Quien hace su Representación del Equipo Técnico y la exposición que lo dirige sobre la categorización del centro poblado del (centro poblado) Realizando la consulta a los pobladores sobre los trabajos a realizarse sobre el proceso de categorización y se somete a votación de los pobladores aceptando la aprobación de la categorización del centro poblado dando el inicio a realizarse los trabajos el día 06 de marzo por parte del Equipo Técnico del proyecto. para el efecto se firma el presente acta en señal de conformidad:

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
 INCOORDINADOR
 Srta. Horru Pinchi Del Aguila

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
 Ina. Valeriano Pabilla



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 El Fedatario que suscribe declara ser el titular de la copia presentada a fin de validar y hacer de copia fiel del documento original.
 Pto. Maldonado, 08 ABR 2013

COORDINADOR

Harry Fincilla Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Fig. Valery
ESPEC
Dra. Mirtha Manilla
FERRI

Miguel Molina Reyes	DNI 40862236	
Luisa Guevara Quiroga	23894154	
F. DEL AYMA RAYO	25201065	
Alejandra Puma Sulca	25171821	
ISABEL Quiroga Huayacoccha	4111016	
Diana Pinto Villacorta	46404902	
Dalia Iuz Blos Sanca	41900779	
Eufonia Huaman Solguero	Trámide	
Edilberto Huacococha	24369382	
Roberto ANZO PAREDES	FRANCO	
VALENTIN PEREZ GUZMAN	24977895	
Rosalio Leon Dentura	412108403	
Diana Ecuari Maggientua	47094639	
Josel Gonzales P.	04817664	
Yolanda Ayma Rayo	07204768	
Rufo S. Sani Condori	04895984	
Marcelino Chirpa Condori	24929531	
Juan Caltepuente Quiroga	04825935	
Eloy Huacoccha Carbajal	24366090	
Dionisio Tacca Saca	04820965	
Wilber Pilloca Quiroga	24712598	
Isabel Genahuire Quiroga	45483976	
Marcelina Huallpa Pumachopi	44496056	
Hilario Chura Huamani	43641206	
Elsa Fuentes Rimachi	80068309	

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
El fedatario que suscribe es el presidente AUTENTICA
copia presentada y en vista y que se copia
del original documentado.
08 APR 2013
VISTO RACIONEL AFEVALO
FEDATARIO TITULAR
M.F. 18 DE 2008

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
VICTOR RAUL VELA AREVALO
FEDATARIO TITULAR
M.F. 18 DE 2008

SECRETARIA DE GERENCIA
DIRECCION GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL
MEMBERO B

MINISTERIO DEL INTERIOR
BAJO COLORADO
TENIENTE GOBERNADOR

Honorato Riveros Riveros
DNI. 04961717

CAROL M. PORTILLA CUI
47626784
SECRETARIA

GOREMAD FOLIO
Acond. T. 101

COMITÉ ACROFORESTAL BAJO COLORADO
PRESIDENTE

Charnelo Cos. c
DNI 29311370

ACTA DE CONFORMIDAD DEL TRABAJO DE CAMPO CENTRO POBLADO BAJO COLORADO "PLAYA OCULTA"



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Harry Pinchi Del Aguila
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Valeriano Encillo Mancilla
Ing. Valeriano Encillo Mancilla
ESPEC. EN DEMAR. TERRIT.



Acta - 6-3-2013



29

En esta localidad del H.M.HH. de Bajo Colorado jurisdicción del Distrito Madre de Dios (Boca Colorado).

hemos recibido la visita de los señores ingenieros del Departamento de Madre de Dios:

con el propósito de categorizarlo a nuestro Asentamiento Humano de Bajo Colorado, a centro poblado, mi autoridad agradece a esta comisión, de lo cual solicita vuestras firmas



[Signature]
Honorato Riveros Riveros
DNI. 04961717

[Signature]
Ing. José Luis Sanchez E.
01459225.
GOREMAD - Acondicionamiento Territorial

[Signature]
FRANCISCO LEONORO
SILVA RIVERA
T.E. CAMPO
GOREMAD - ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

[Signature]
Ing. H. Valeriano Brillo
GOREMAD - ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



[Signature] Carmelo Cosi C
DNI 29311370



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
[Signature]
Ing. Harry Pinchi Del Aguila

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

[Signature]
Ing. Valeriano Raxillo Mancilla



DOCUMENTOS DE RECONOCIMIENTO Y CREACION DEL ASENTAMIENTO RURAL AGROFORESTAL BAJO COLORADO “PLAYA OCULTA”



Gobierno Regional de Madre de Dios
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

[Signature]
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Gobierno Regional de Madre de Dios
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

[Signature]
Ing. Valeriano Rarillo Mancilla
ESPEC. EN DEMAR. TERRIT.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL MADRE DE DIOS



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

Boca Colorado, 04 de Marzo del 2013

Oficio N° 044 -2013/MD/MDD/A



Señor:

Carmelo Ccosi Condori

PREIDENTE ASENTAMIENTO RURAL AGROFORESTAL BAJO COLORADO

Bajo Colorado.-

Asunto: Remito copia de Resolución de reconocimiento de Bajo Colorado

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto la copia de la Resolución Municipal N°095-00.MD-MDD-BC-PM de fecha 28 de Diciembre del 2000, donde se reconoce y crea el Asentamiento Rural Agroforestal Bajo Colorado, el Oficio N°212-2002-MD-MDD-BC-PM y el Oficio N°212-2002-MD-MDD-BC-PM donde se adjunta la Resolución Municipal N°077-2002-MD-MDD-BC-PM, para su conocimiento, en atención a la solicitud de fecha 1/0372013.

Aprovecho la ocasión para reiterarle mi distinguida consideración.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL MADRE DE DIOS
BOCA COLORADO - MANU
Fortunato Cruzado Barreto
ALCALDE

FCB/scq
C.c.archivo

Sede: Plaza de Armas S/N – Villa Boca Colorado, Distrito de Madre de Dios - Manu – Madre de Dios
Oficina de Enlace: Av.Madre de Dios N°1006, Puerto Maldonado – Tambopata - Madre de Dios
Teléfono Oficina de Enlace: 082 – 792727- Oficina Principal Boca Colorado Teléfono 082-819796



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD



RESOLUCION MUNICIPAL NRO. 095-92-ED-MDD-BO-PM

Boca Colorado, 28 de Diciembre 1999

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MADRE DE DIOS.



VISTO :

La Documentación Presentada; y conun el Artículo Nro. 0016-99-ARAF-BO-PM de fecha 10-12-99, representada por el Sr. Presidente del ASENTAMIENTO RURAL AGROFORESTAL BAJO COLORADO mediante el cual solicita la Resolución de Reconocimiento como persona Jurídica, a fin de que se pueda cumplir con los fines y Objetivos para lo cual fue creado.

VISTO :

El acta de Reunión realizada el yentisi de Diciembre del año mil novecientos noventa y nueve, mediante la se aprueba por unanimidad el pleno de los Regidores RECONOCER al Asentamiento Rural Agroforestal Bajo Colorado previo a la presentación los requisitos exigidos para estos fines.



CONSIDERANDO:

Que el Asentamiento Rural Agroforestal Bajo Colorado, se ha constituido cumpliendo las Leyes Previstas en la Constitución Política del Perú Art. 210 numeral 13 y 17 que, otorgan los derechos de Asociaciones



Que en el Art. 10 numeral 11 de la Ley Orgánica de Municipalidades Faculta a Promover y organizar la Ley con objeto de desarrollo Comunal.

Que es interés del Concejo Distrital de Madre de Dios-Boca Colorado de Promover y fortalecer organizaciones que contribuyan al Desarrollo Social.

Que en uno de las Facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nro. 23853.

Con el voto aprobatorio de la mayoría del concejo.

SE RESUELVE :

Artículo Primero.-Reconocer al Asentamiento Rural Agroforestal Bajo Colorado de la Jurisdicción del Distrito de Madre de Dios, Teniendo como sede de sus Instituciones y Organización de Base en el lugar Denominado "HILANAS" teniendo como Límites :

- Norte : Río Madre de Dios.
- Sur : CC.NN. de San José de Karone.
- Este : Quebrada Satan.
- Oeste : CC.NN. de Isiriwe.

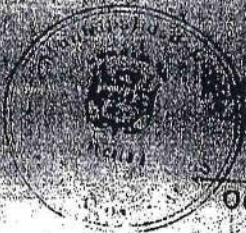
Artículo Segundo- Los fines y Objetivos a seguir están enmarcados en sus estatutos y reglamento interno, por lo cual a las autoridades Políticas, administrativo del Territorio Nacional, se les pida el Respectivo Reconocimiento



Reg. Distrital Madre de Dios
Regidor de Obras
Municipalidad Provincial Madre de Dios
P.O. Colofado

En el Palacio Municipal a los veintiocho días del mes de Diciembre del año mil novecientos noventa i nueve.

Regístrese, Comuníquese, Cumplase, archívese.



Octavio Caballero Jara

COORDINADOR

Proyecto: Gestión del Territorio - MOD

Proyecto: Gestión del Territorio - MOD

SUB GERENCIA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MADRE DE DIOS
BOCA COLORADO
MANU - PERU

AV. MADRE DE DIOS s/N. - BOCA COLORADO
 RADIO 6855-RBC. TELEF. (084) 273008 - 430306

URB. TEBOL B-12 - SAN SEBASTIAN
 TELEF. (084) 227140 - CUSCO

"AÑO DE LA VERDAD Y LA RECONCILIACION NACIONAL"
 "MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"
 "MANU PATRIMONIO NATURAL DE LA HUMANIDAD"

Boca Colorado, 30 de octubre 02

OFICIO Nro 212-2002-MD-MDD-BC-PM

SEÑOR :

GERMAN VILLACORTA
 EDTE DEL ASENTAMIENTO RURAL AGROFORESTAL
 BAJO COLORADO.

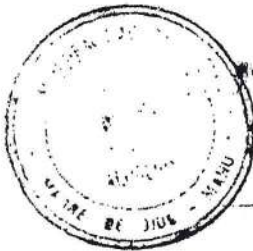
Presente .-

ASUNTO REMITO RESOLUCION MUNICIPAL

Mediante la presente me es grato - dirigirme a su representada con la finalidad de hacerle - llegar mis saludos y al mismo tiempo solicitarle de cumplimiento a la Resolución Municipal Nro.077-2002-MD-MDD-BC-PM que se le hace alcance a la presente para los fines de lotización formal de los terrenos del Asentamiento rural - que Ud., preside.

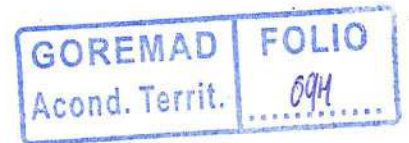
Sin otro particular es propicio la ocasión para hacerle llegar nuestra estima personal y

Atentamente



Municipalidad Distrital Madre de Dios
 Boca Colorado Manu

Octavio Caballero Jara
 Alcalde



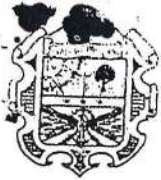
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Harry Pincha Del Aguila
 COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Valeriano Parillo Mancilla
 ESPEC. EN DEMAR. TERRIT.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MADRE DE DIOS
Boca Colorado
 PLANI - PUEB

AV. MADRE DE DIOS S/N. - BOCA COLORADO
 RADIO 6855-RBC. TELÉF. (084) 273008 - 430306

URB. TEBOL B-12 - SAN SEBASTIAN
 TELÉF. (084) 227140 CUSCO

RESOLUCION MUNICIPAL NRO 077-2002-MD-MDD-BC-PM
 Boca Colorado, 22 de octubre 2002

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MADRE DE DIOS

VISTO :

El pedido de los pobladores del Asentamiento rural Agroforestal de Bajo Colorado, y la solicitud presentada por la Municipalidad Distrital de Madre de Dios a la oficina de la sede agraria de Boca Colorado.

CONSIDERANDO :

Que, la Municipalidad es un gobierno local que vela por el ordenamiento Territorial de su jurisdicción, a fin de prestar un mejor servicio.

Que, siendo la política de la actual gestión Municipal el apoyo continuo en mejor de los servicios a fin de que estos lleguen a la mayor cantidad posible de habitantes que radican dentro del Distrito de Madre de Dios

Que, con oficio de la fecha 16-12-98 de la oficina de la sede Agraria de Boca Colorado autoriza a la Municipalidad la utilización de los terrenos requeridos para la urbanización del Asentamiento rural Agroforestal de Bajo Colorado.

Que, a petición del presidente se solicita una area de terreno Urbano de mil x mil para la Distribución de las entidades Publicas, privadas y otros que se establezcan dentro de los terrenos Urbanos de la Comunidad

Que, estando a lo acordado y de acuerdo a la reunión de fecha y según las facultades que nos confiere la Ley Organica de Municipalidades Nro 23853

SE RESUELVE :

- PRIMERO.- Autorizar al presidente del asentamiento Rural Agroforestal Bajo Colorado a realizar un plano catastral dentro de 100 hectarias de terreno sedidos por la sede Agraria. y su mansaneo correspondiente para la distribución de los lotes de Terrenos.
- SEGUNDO.- Priorizar en la Lotización, los sectores de Educación, salud, Plaza de Armas, organizaciones de Base y otros.
- TERCERO.- Comunicar en todo momento las acciones de Distribución de los mencionados Lotes.
- CUARTO.- Encargar a la oficina de Urbanismos de la Municipalidad para que se de cumplimiento a la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese, cumplase, archívese

GOREMAD FOLIO 093
Acond. Territ.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Proyecto: Gestión del Territorio - MDD



DOCUMENTOS DE CREACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

- IE NIVEL INICIAL
- IE NIVEL PRIMARIA



MINISTERIO DE EDUCACION
REGION INKA
DIRECCION SUB REGIONAL DE EDUCACION
DE MADRE DE DIOS

TRANSCRIPCION

RESOLUCION DIRECTORAL SUB REGIONAL N° 0898

FECHA 16-DIC-1996

Visto, los documentos que se adjuntan en cuarentinueve (49) folios útiles.

CÓNSIDERANDO :

Que, es Política del Sector Educación, la creación de Centros y Programas Educativos para la formación integral de niños en edad escolar dando prioridad a la población escolar en zonas rurales, zonas de menor desarrollo y zona de selva.

Que, con expediente N° 1519, 3468, 3854, 3874, 5545 y 5827 las Autoridades y Comunidad en general solicitan la creación y autorización de funcionamiento de Centro Educativo Nivel Primario en el Asentamiento Humano Rural Bajo Colorado.

Que, con los expedientes mencionados en el 2do. considerando demuestran que existen niños en edad escolar que necesitan atención y que cumplen los requisitos necesarios para su creación de acuerdo a normas legales vigentes; con Opinión favorable de los Especialistas del ADE-Mazuko y Dirección Técnico Pedagógico.

Con Informe N° 143 DSRE-MD/OAT-EPLAE-96, el Especialista en Planificación Educativa, Opina favorablemente para la Creación del Centro Educativo de Nivel Primario.

Estando a lo informado y opinado favorablemente por la Directora de la Oficina de Asesoramiento Técnico y dispuesto por el Director Sub Regional de Educación de Madre de Dios, y;

De conformidad con la Constitución Política del Perú, política del Sector Educación, Ley 23384 Ley General de Educación y su Reglamento de Educación Primaria N° 003-83-ED y las atribuciones que les confiere el D.S. N° 047-82-ED.

SE RESUELVE :

1º CREAR, y autorizar su funcionamiento del Centro Educativo de Nivel Primario N° 52212, ubicado en el Asentamiento Humano Rural de Bajo Colorado, distrito de Madre de Dios, provincia de Manu, Departamento de Madre de Dios, a partir del 01 de Abril del presente año, perteneciente a la jurisdicción del ADE-Mazuko, cuya remuneración del docente será asumida por la Municipalidad distrital de Madre de Dios por el presente año.

2º ENCARGAR, a la Oficina de Administración, Dirección Técnico Pedagógico, Coordinador del ADE-Mazuko, la Supervisión, evaluación y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese

DISTRIBUCION :
Dir. Oficinas
Coord. ADE-Mazuko
Unidad Archivo Central
DSRE-MD/JHKI
CAT/LBM
EPLAE/CCP

Prof. José Hernán Kamoko Irarica
DIRECTOR SUB REGIONAL DE EDUCACION DE
MADRE DE DIOS



Transcribo a Ud. para conocimiento
de los consignados.

Atte:

16-DIC-1996

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
COORDINADOR GENERAL DEL PROYECTO
Ing. Marry Pinchi Del Aguila

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
COORDINADOR GENERAL DEL PROYECTO
Ing. Valeriano Parillo Mancilla



GOREMAD FOLIO 090
Acond. Territ.

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION SUB REGIONAL DE EDUCACION
MADRE DE DIOS

Exp. N° 5827
Fecha 22 NOV. 1996
MESA DE PARTES

GOREMAD FOLIO
Acond Territ. 089

MEMORIAL AL SEÑOR DIRECTOR SUB REGIONAL DE EDUCACION DE MADRE DE DIOS
PROFESOR JOSE HERNAN KAMEKO IRARIKA.

Los abajo firmantes somos padres de familia, autoridades y toda la población de la comunidad Bajo Colorado que con mucha preocupación de contar con una gran población de niños en edad escolar entre la edad de 5 a 9 años y una proyección de 20 niños entre los 7 y 9 años aproximadamente, motivo por el cual pedimos:

PRIMERO.- Que habiendo niños en edad escolar entre los 5 y 9 años de edad y no teniendo acceso para estudiar en el C.E. N° 52070 por ser distante y arriesgado como también por falta de medios económicos de la mayoría de los padres.

SEGUNDO.- Pedimos a usted señor Director de la Sub Región de Educación de Madre de Dios, Profesor José Hernán Kameko Irarika, se **APERTURE UN CENTRO EDUCATIVO ANEXO AL C.E. 52070 DE BOCA COLORADO.**

TERCERO.- De igual manera pedimos una plaza vacante para un docente en el nivel primario con 70 horas semanales, de los que nos comprometemos a pagar su pensión de alimentación, ya que hasta el momento contamos con un profesor a quien la Municipalidad paga sus remuneraciones mensuales.

CUARTO.- También manifestamos que contamos con un local proporcionado por los padres de familia, por lo que hasta el momento el C.E. esta funcionando desde el mes de abril, gracias al apoyo de la Municipalidad Distrital de Madre de Dios presidida por el Sr. Alcalde don Octavio Caballero Jara, cuyas gestiones son:

- Donación de alimentos.
- Equipamiento con mobiliario escolar.
- Apoyo con materiales didácticos como son libros, cuadernos y otros.
- Pago de remuneración al profesor contratado.

QUINTO.- Damos a conocer señor Director que la comunidad presenta un primer memorial a la Dirección Sub Regional de Educación con fecha 30 de julio, expediente N° 3854 de las cuales no hemos tenido ninguna respuesta a nuestro pedido, por lo que los padres de familia se encuentran preocupados como también la comunidad.

SEXTO.- Siendo la necesidad de suma urgencia para nuestra comunidad pedimos lo mas urgente se **APERTURE EL CENTRO EDUCATIVO ANEXO 52070**

En tal virtud los padres de familia, comunidad en general de Bajo Colorado agradecemos anticipadamente su gestión en bien de nuestra comunidad.

Por lo expuesto
A Usted Señor Director, le solicitamos
atender a nuestro memorial.

[Handwritten Signature]

Germán Villacorta, El Fedatario de la Sub-Regional de Educación de Madre de Dios. Auténtica y da Fé al Presente Documento. 22 NOV. 1996



Ing. María Piretti Del-Aguila
COORDINADORA DE PROYECTO

Ing. Valentin Parillo Mancilla
SECRETARIO GENERAL



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Proyecto - Gestión del Territorio - INED

CEISO DE CEMENTO VEGETATIVO DE LA POBLACION
INFANTIL DE LA COMUNIDAD DE BAJO COLORADO
DEL DISTRITO DE MADRE DE DIOS, PROVINCIA DEL MALE
PARA EL AÑO 1,997

I.- MADRES GESTANTES :

1.- TUNQUI GUIPE, Josefina.

II.- NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS :

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA NAC.	EDAD	SEXO
1.- TACUSI MACQUEHUA, Yenny.	05-07-93	3 a. 8m.	F
2.- BERRIOS MAMANI, Alicia.	31-07-95	1 a.	F
3.- VILLEGAS CONDORI, Darwin.	25-02-94	2 a.	M
4.- VILLEGAS CONDORI, Anibal.	27-04-96	7m.	M
5.- AUCCAFURO MORA, Yesica.	20-04-95	1 a.	F
6.- AUCCAFURO MORA, Edgar.	03-04-93	3 a.	M
7.- HUAMAN TITO, Rina.	07-04-93	3 a.	F
8.- CAYOPINTO AYU, Juan Benito.	23-10-94	2 a.	M
9.- YERRAS HUAMAN, Rolando.	14-06-94	2 a.	M
10.- OTAZU TUNQUI, Zenaida.	13-06-95	3 a.	F
11.- HUAMAN TITO, Jhon Angel.	17-05-96	1 a.	M

III.- NIÑOS DE 4 A 5 AÑOS :

1.- BERRIOS MAMANI, Angel.	13-05-92	4 a.	M
2.- BERRIOS MAMANI, Graciela.	18-02-90	6 a.	F
3.- HUALPAYUNCA CONDORI, Javier.	20-03-92	4 a.	M
4.- TACUSI MACQUEHUA, Sandra.	03-09-91	5 a.	F
5.- SANCHEZ MANTILLA, Victor.	13-02-92	4 a.	M
6.- CARBAJAL SOTO, Daysi.	08-07-92	4 a.	F
7.- LUNA CAYRO, Albert.	10-06-91	5 a.	M

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Gerencia Regional de Planeamiento, Programación y Abordaje del Medio Ambiente
 Proyecto: Censo del Territorio - MDD
 Ing. Harry Pinchi Del Aguila
 COORDINADOR DE PROYECTO

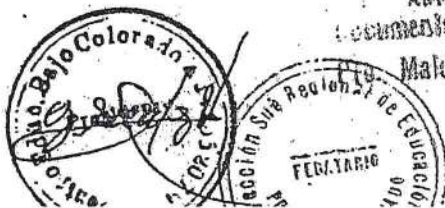


GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Gerencia Regional de Planeamiento, Programación y Abordaje del Medio Ambiente
 Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
 Ing. Valentin Barillo Mantilla
 ESPECIALISTA EN DEMAR. TERRIT.



GOREMAD FOLIO 088
 Acond. Territ.

Bajo Colorado, el Redactor de la Sub
 Gerencia Regional de Educación de Madre de
 Dios, Auténtica y de Fé a. presente
 Documento, 22 NOV. 1996
 Maldonado, de ... de 19...



10

RELACION DE LOS NIÑOS EN EDUCACION PRIMARIA PARA EL AÑO 97

COMUNIDAD BAJO COLORADO

PRIMER GRADO.

01.-	AUGCAPOPO MORA José Antonio	Edad	8 años.
02.-	HUALPAYUNCA CONDORI Wilian	"	6 años.
03.-	SANCHEZ MANZILLA Franklin	"	7 años.
04.-	TILLO ESCALANTE Arliga	"	7 años.
05.-	FERNANDEZ HUAMAN José Luis	"	7 años.
06.-	Lopez Huaman Victor	"	9 años.
07.-	CUTIPA GARCIA Mario	"	9 años.
08.-	MOLINA REYES Mario	"	8 años.
09.-	MENDOZA RUIZ Carlos	"	7 años.
10.-	VARGAS SANCHEZ Scaryda	"	7 años.
11.-	ESCALANTE VILLANUEVA Yvanna	"	6 años.

SEGUNDO GRADO

01.-	Utazu Tunqui Yovana	Edad	7 años.
02.-	QUISPE HUAYCOCHA Maribel	"	8 años.
03.-	VARGAS HUAMAN Evely	"	8 años.
04.-	Cruz GONZALES Hayde	"	9 años.
05.-	GAMARRA QUISPE Marian Luisa	"	8 años.

TERCER GRADO

01.-	OTAZU TUNQUI Inés	Edad	9 años.
02.-	CARBAJAL SOTO Marvia	"	8 años.
03.-	CHUYCALVARADO Juan Dionicio	"	9 años.

TOTAL 19 Niños.

RELACION DE PERSONAS PARA ALFA Y POS ALFA:

NOMBRE APELLIDOS	L. E.	
HUAYCOCHA VILLACORTA CELIA	04825986.	X
MANZILLA MOLINA Luciana	Tramite	X
CONDORI QUISPE PRESENTACION	Tramite	X
TUNQUI QUISPE Josefina	Tramite	X
BEHRIOS SANCHEZ Melquiades	04951898	X
MAMANI MAMANI Juan	Tramite	X
VELLIGAS SANCHEZ Erasmo	23003452	X
MAQUERHUA CONDORI Maria Luisa	Tramite	X

Bajo Colorado 17 Noviembre de 1996
 Director de Educación de Madre de
 Auténtica y de Fé al Presente
 Documento. 22 NOV. 1996

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Oficina Regional de Educación, Promoción y Acompañamiento Educativo
 Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
 Harry Pinchi Del Aguila
 COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Oficina Regional de Educación, Promoción y Acompañamiento Educativo
 Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
 Ing. Valeriano Parrillo Mancilla
 ESPEC. EN DEMAR. TERRIT.



GOREMAD FOLIO 087
 Acond. Territ.

Comunidades, de... de 19...
 [Signature]

" AÑO DE LOS SEISCIENTOS MIL SUICIDAS "
 "MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA REVOLUCION DEL PUEBLO"

RELACION DE FIRMAS DE LAS AUTORIDADES Y ENTES DE PAESE QUE
 APOYAN EL MEMORIAL SOLICITANDO LA CREACION DEL CENTRO
FLUCUATIVO DE BAJO COLORADO

GOREMAD FOLIO
 Acond. Territ. 086

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Proyecto Regional de Planeacion, Investigacion y Fomento Agrario
 Proyecto: Gestion del Territorio - MDD
 Ing. Harry Pimchi Del Aguila
 COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Proyecto Regional de Planeacion, Investigacion y Fomento Agrario
 Proyecto: Gestion del Territorio - MDD
 Ing. Valeriano Puyillo Mancilla
 ESPECIALISTA EN DEMAR. TERRIT.

COMISION NACIONAL DE ADMINISTRACION TERRITORIAL
 SUB GERENCIA DE ASESORIA TERRITORIAL



[Signature]
 Roberto Jimenez A.
 JUEZ DE PAZ
 Distrito de Madre de Dios
 Y BOCA COLORADO



[Signature]
 Sergio Lopez Nolasco
 A.A.F.F.
 del Colegio Nacional
 Distrito Madre de Dios



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 Direccion Sub Regional Agricultura
 Madre de Dios

[Signature]
 ING. REINALDO CABALLERO POBDEL
 JEFE SEDE AGRARIA DE BOCA COLORADO

[Signature]
 D.R. C. N. 52073
 Dist. Madre de Dios



Camilo Vaso de Lecho Boca Colorado Distrito
 Madre de Dios
[Signature]
 IRIS CUBA CRUZ
 PRESIDENTA



[Signature]
 Alcaidesman Miermas
 Presidente

El Fedatario de la Sub-
 Regional de Educacion de Madre de
 Dios: Autentica y da Fé al Presente
 Documento.



22 NOV 1996
 de 19

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 085

RELACION DE SOCIOS DE LA COMUNIDAD RURA ORGANIZADA QUE
REVELAN EL MEDIOAL COLICIZANDO LA CREACION DEL
CENTRO EDUCATIVO PRIMARIA.

APELLIDOS Y NOMBRES	LIBRETA ELECTORA	FIRMA
MARIA TAMEZ	23.839.666	[Signature]
JUAN BUCCAFURU OLLANO	7360439	[Signature]
Emilio Barbajal Huaman	048.06201	[Signature]
Yenia Santa Villacosta	04825971	[Signature]
Luis Hilario Huamani Quiñ	048.00458	[Signature]
Esarrio Culligos Santa	23.802452	[Signature]
Dionisio TUCASE SUCA	04825965	[Signature]
VICTORIA ARANYA	4029944677	[Signature]
Dionisio Cuzo P. Prado	04825964	[Signature]
JOSÉ LONICO Zapata L.E.	04825978	[Signature]
Juan Quispe Castro L.E.	24962098	[Signature]
Salvador Serrano Rojas	20542719	[Signature]
Luis Cito Franco L.E.	25305443	[Signature]
Maria Escobar Guzman L.E.	04964415	[Signature]
Cesar Huamani Vilares L.E.	22243742	[Signature]
Santiago Trejo Gutierrez L.E.	24286876	[Signature]
Jose AMERICO UNAN HUONCA	L.E. 23986156	[Signature]
Ronald Cáceres Vitea	L.E. 30640505	[Signature]
MATILDE Aymor Rojas L.E.	07204768	[Signature]
Alfredo Santa Palma L.E.	04961899	[Signature]
Melamedes BERRIO PUYCO	L.E. 04961898	[Signature]
MARIO MUÑOZ QUISPE	Nº 24371141	[Signature]
FERNANDO ARANYA PARO	Nº 23888058	[Signature]
CESAR HERRERA MAMANI	L.E. 02524717	[Signature]
Anna Modiano Quiroga	04360660	[Signature]
Oswaldo Alberto Cuz P. L.E.	0784923	[Signature]
SERGIO SUMALAVE P.	L.E. 23782848	[Signature]

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Oficina Regional de Promoción, Preservación y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio - INDD
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

COORDINADOR
Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión Territorial - INDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Oficina Regional de Promoción, Preservación y Acondicionamiento Territorial
Proyecto Gestión del Territorio - INDD
Ing. Valeriano Parillo Mancilla
ESPEC. EN DEMAR. TERRIT.

AGENCIAS DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA
BIS

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 084

INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL (Nomina de Matricula)



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Valeriano Purillo Sencilla
COORDINADOR DE PROYECTO



RESUMEN ESTADISTICO	Cantidad de Estudiantes según sexo						Porcentaje (%)		Total	Observaciones (10)
	H	M	H	M	H	M	H	M		
Total	1	2	3	1	3	100				
Concluyeron	H	M								
Retirados	H	M								
Trasladados	H	M								
Fallecidos	H	M								

Nº Orden	Código del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Sexo H/M	EDAD (NOTA I)	Fecha de Nacimiento			Áreas Curriculares				Situación Final (6)	Motivo del Retiro (8)	Observaciones (10)	
					DD)	MM)	AAAA)	Matemática	Comunicación	Segunda Lengua	Calificación Anual de Área (7)				Personal Social
22															
23															
24															
25															
26															
27															
28															
29															
30															
31															
32															
33															
34															
35															
36															
37															
38															
39															
40															
41															
42															
43															
44															
45															
46															
47															
48															
49															
50															

GOREMAD FOLIO
 Acond. Territ. 082

Bajo Colorado, _____ de Diciembre de 2011
 _____ dia _____ mes _____ año



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Proyecto: Gestión del Territorio - IMDD

Ing. Valeria Guevara Villanueva
 FOLIO DE PROYECTO



Nombre: **Prof. Yessica Guevara Villanueva**
 Profesora (a) / Sub Directora (a)
 Firma - Post Firma y Sello
COORDINADOR

Ing. Haruru Finchi Del Aguila
 FOLIO DE PROYECTO

RESUMEN ESTADISTICO	Cantidad de Estudiantes según sexo				Total	Porcentaje (%)	Sexo (M/F)	Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaa)	Áreas Curriculares				Situación Final (a)	Motivo del Retiro (b)	Observaciones (d)	
	H	M	M	F					Matemática	Lengua Matemática	Segunda Lengua	Comunicación				Personal Social
Nº Orden	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)															
22																
23																
24																
25																
26																
27																
28																
29																
30																
31																
32																
33																
34																
35																
36																
37																
38																
39																
40																
41																
42																
43																
44																
45																
46																
47																
48																
49																
50																

GOREMAD FOLIO
Acord. Territ. 080

Bajo Colorado, _____ de Diciembre _____ de 2011
Lugar o Ciudad _____ mes _____ año



Nombre: Prof. Yessica Guevara Villanueva
GOBIERNO REGIONAL Director (a) / Sub Director (a)
Gerencia Regional de Planeación, Presupuesto, Personal, Fomento y Sello
Proyecto: Gestión del Territorio

Ing. Valeriano Parillo Mancilla
ESPEC. EN DESAR. TERRIT.

Nombre: Prof. Yessica Guevara Villanueva
GOBIERNO REGIONAL Director (a) / Sub Director (a)
Gerencia Regional de Planeación, Presupuesto, Personal, Fomento y Sello
Proyecto: Gestión del Territorio

Ing. Harry Pineda Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO



RESUMEN ESTADISTICO	Cantidad de Estudiantes según sexo				Total	Porcentaje (%)
	H	M	M	M		
Total	0	0	4	4	4	100
Concluyeron	0	0	4	4	4	100
Retirados	0	0	0	0	0	0
Trasladados	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0

N° Orden	Código del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)		Sexo H/M	EDAD (NOTA)	Fecha de Nacimiento			Matemática	Áreas Curriculares				Situación Final (a)	Motivo del Retiro (b)	Observaciones (10)
		Di	Me			Año	Comunicación	Segunda Lengua		Calificación Anual de Área (7)	Personal Social	Ciencia y Ambiente				
22																
23																
24																
25																
26																
27																
28																
29																
30																
31																
32																
33																
34																
35																
36																
37																
38																
39																
40																
41																
42																
43																
44																
45																
46																
47																
48																
49																
50																

GOREMAD FOLIO
Acord. Territ. 078

Bajo Colorado, _____ de _____ de 2011, año _____
27 de Diciembre de 2011, año _____
Lugar o Ciudad _____ mes _____ día _____



Nombre: **Prof. Yessica Guevara Villegueta DÍOS**
 GOBIERNO REGIONAL TERNI
 Gerencia Regional de Educación
 Proyect. Gest. del Territorio - MDD

Nombre: **Ing. Valentín Pazito Mancilla**
 ESPEC. EN DEMAR. TERRIT.

Nombre: **Prof. Yessica Guevara Villanueva**
 GOBIERNO REGIONAL TERNI
 Gerencia Regional de Educación
 Proyect. Gest. del Territorio - MDD

Nombre: **Ing. Harry Píachi Del Aguila**
 COORDINADOR DE PROYECTO





ACTA CONSOLIDADA DE EVALUACIÓN INTEGRAL DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA EBR - 2012

Los resultados de aprendizaje de cada grado y sección se reportan en el Acta que se encuentra en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa, SIAGIE, disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Un ejemplo impreso del Acta o el presente formulario debidamente llenado, será entregado a la UGEL. Este formulario TIENE VALOR OFICIAL. Su distribución es gratuita.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo		Periodo Lectivo		Inicio		Fin		Ubicación Geográfica	
Número y/o Nombre		52212 BAJO COLORADO		05/03/2012		31/12/2012		Dep. MADRE DE DIOS	
Código Modular		1 1 1 2 8 5 5 1 2		Forma (7)		Esc		MANU	
Resolución de Creación N°		RM N° 0533		Característica (7)		U		MADRE DE DIOS	
Modalidad(3)		EBR Grado(5) 3		Sección(6)		M		Centro Poblado	
Gestión (4)		P		Turno(9)		M		BAJO COLORADO	
D.N.I. / Código del Estudiante (2)		Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)		Sexo H/M		Observaciones (11)		Final	
N° de Orden								Recuperación	
1	DNI 771790118	BACA RIOS, Rosse Shamira	M	A	A	A	A	A	X
2	DNI 12855200028	QUISPE FLORES, Lia Nikol	M	B	A	A	A	A	
3	DNI 77043733	TACUSI MAQUERHUA, Luis Beltran	H	A	A	A	A	A	
4	DNI 12855200068	YUCRA OMMIA, Nely	M	C	A	A	A	A	
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									

COPIA FOLIO 077
Acord. Terrib.

(1) Anotar los datos de la DIRE o UGEL.
 (2) Anotar Código del Estudiante únicamente si el estudiante no tiene D.N.I.
 (3) Modalidad: (BR) Básica Regular, (EBE) Educ. Básica Especial, (EAD) Educación a Distancia, (PI) Público (PR) Privado.
 (4) Gestión: (Esc) Escuelas, (No Esc) No Escuelas.
 (5) Grado: (U) Unicoctavo, (PM) Quinto de Primaria, (PC) Politécnico Completo.
 (6) Forma: (P) Politécnico, (C) Completo.
 (7) Característica: (E) Escuelas, (No Esc) No Escuelas.
 (8) Sección: (A) Aprobado, (D) Desaprobado, (R) Retirado, (T) Traslucado.
 (9) Turno: (M) Mañana, (T) Tarde.
 (10) Situación Final del Área: Comunicación con Calificativo "A" en Lengua Materna y "A" en Segunda Lengua (Dir. 004-VN/GP-2005).
 (11) Situación Final: (A) Aprobado, (D) Desaprobado, (R) Retirado, (T) Traslucado.
 (12) Mотивo del Retiro: (E) Escuelas, (No Esc) No Escuelas.
 (13) Adelanto o Postergación de Evaluación: Se refiere al adelanto o postergación de evaluación.
 (14) Ubicación: Se refiere a la evaluación de estudios independientes.
 (15) Estudios indep.: Otro tipo de Evaluación. Escribir nombre de la Evaluación y colocar X al lado derecho.
 (16) Otra: Anotar el Procedimiento: Retiro, Traslado, Fallecimiento, Adelanto de Evaluación, Postergación de Evaluación, Área Exonerada, así como el N° de Resolución Directoral que lo sustenta. Escribir también cualquier otra anotación que se considere pertinente.



Ing. Valeriano Harillo Mancilla
ESPEC. EDUC. PRIMARIA

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

RESUMEN ESTADÍSTICO	Cantidad de Estudiantes Según Sexo						Total	Porcentaje (%)	Áreas y Talleres Curriculares (10)	Situación Final(11)	Motivo del Retiro(12)	Observaciones(17)			
	Total		M		F										
	H	M	M	F	M	F									
Aprobados	H	1	M	3	4	50%	Matemática Lengua Materna Segunda Lengua Comunicación Artes Personal Social Educación Física Educación Religiosa Ciencia y Ambiente Talleres								
Desaprobados	H	0	M	1	2	25%									
Pasaron a Recuperación Pedagógica	H	0	M	1	1	25%									
Retirados	H	0	M	0	0	0%									
Trasladados a otra I.E.	H	0	M	0	0	0%									
Postergaron Evaluación	H	0	M	0	0	0%									
Fallecidos	H	0	M	0	0	0%									
Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)											Sexo HM				
D.N.I. o Código del Estudiante (2)															
22															
23															
24															
25															
26															
27															
28															
29															
30															
31															
32															
33															
34															
35															
36															
37															
38															
39															
40															
41															
42															
43															
44															
45															
46															
47															
48															
49															
50															
51															
52															
53															
54															
55															
56															
57															
58															
59															
60															
61															
62															
63															
64															
65															
66															
67															
68															
69															
70															
71															
72															
73															
74															
75															
76															
77															
78															
79															
80															
81															
82															
83															
84															
85															
86															
87															
88															
89															
90															
91															
92															
93															
94															
95															
96															
97															
98															
99															
100															

COREMAD FOLIO
Acond. Territ. 076



ACTA CONSOLIDADA DE EVALUACIÓN INTEGRAL DEL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL DEL II CICLO DE LA EBR (3-5 AÑOS) - 2012

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El presente formulario es de distribución gratuita. Puede ser descargado de la página web del Ministerio de Educación (www.minedu.gob.pe) o solicitar una copia digital al especialista pedagógico de su UGEL. TIENE VALOR OFICIAL

El presente formulario podrá ser llenado por computadora. Deberá entregar una copia impresa a la UGEL.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo				Período Lectivo		Fin		28/02/2013		Ubicación Geográfica				
Código	1 1 7 0 0 0 0 1	Número y/o Nombre	353		Forma ⁽⁵⁾	Esc	Inicio	01/03/2012	Fin	28/02/2013		Dpto.	MADRE DE DIOS			
Nombre de UGEL	UGEL Tambopata	Código Modular	1 5 4 4 5 1 6	Resolución de Creación N°	R.D.R. N° 00307-2003	Característica ⁽⁶⁾	Edad	4	Turno ⁽⁷⁾	M	Motivo de Retiro ⁽¹⁰⁾	Prov.	MANU			
N° Orden	DNI / Código de Estudiante ⁽¹⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Gestión ⁽³⁾	P	Nombre Sección	UNICA	Edad (Ver Nota 1)	Sexo H/M	Fecha de Nacimiento			Observaciones ⁽¹¹⁾				
									Día (dd)	Mes (mm)	Año (aaaa)					
1	12154457600038	HUALLPA PANTI, Leslye Sandra					5	M	06	01	2008	A	A	A	C	
2	12154457600048	MAMANI BOMBILLA, Luciana					4	M	11	03	2008	A	A	A	C	
3	12154457600058	OMMIA HIRIE, Luis					5	H	27	07	2007	A	A	A	C	
4	12154457600068	ROMERO USCAMAYTA, Diana Maribel					5	M	07	01	2008	A	A	A	C	
5	12154457600078	SAAVEDRA YUCRA, Royer Amador					5	H	25	06	2007	A	A	A	C	
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																

GOREMAD FOLIO
Acord. Territ. 075

ACTA I: Sólo será llenado en caso la presente acta contenga alumnos de varios grupos de edad. Colocar: 3, 4 ó 5.

- (1) Anotar Código del Estudiante únicamente si el estudiante no tiene DNI.
- (2) (EBR) Educación Básica Regular, (EBE) Educ. Básica Especial, (E) Educación Anual Área
- (3) (P) Público, (PR) Privado
- (4) 3, 4, 5. Colocar "5" si la presente acta está a nivel de 5 años de edad.
- (5) (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado
- (6) (U) Unidocente, (PM) Polidocente
- (7) (PC) Polidocente Complicado
- (8) Situación Final
- (9) Situación Final
- (10) Motivo del Retiro
- (11) Observaciones

(11) Observaciones : Colocar:
- Resolución que sustente Retiro, Traslado, Fallecimiento.
- Otra anotación que el Director considere pertinente.



Ing. Valeriano Parillo Mancilla
ESPEC. EN DESEM. TERRIT

Ing. Harry Pincha Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

ACTA CONSOLIDADA DE EVALUACIÓN INTEGRAL DEL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL DEL II CICLO DE LA EBR (3-5 AÑOS) - 2012

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El presente formulario es de distribución gratuita. Puede ser descargado de la página web del Ministerio de Educación (www.minedu.gob.pe) o solicitar una copia digital al especialista pedagógico de su UGEL. TIENE VALOR OFICIAL

El presente formulario podrá ser llenado por computadora. Deberá entregar una copia impresa a la UGEL.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo				Periodo Lectivo			Áreas Curriculares			Ubicación Geográfica			
Código	Número y/o Nombre	Código Modular	Forma ⁽⁵⁾	Esc	Inicio	Fin	Comunicación			Dpto.	Prov.	Dist.	Centro Poblado		
Nombre de UGEL	UGEL Tambopala	Resolución de Creación N°	R.D.R. N° 00307:2003	Característica ⁽⁶⁾	01/03/2012	28/02/2013	Matemática	Segunda Lengua	Comunicación	Matemática	Matemática	Matemática	Matemática	Matemática	
N° Orden	DNI / Código de Estudiante ⁽¹⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Edad ⁽⁴⁾	Turno ⁽⁷⁾	M	Fecha de Nacimiento			Situación Final ⁽⁹⁾	Motivo de Retiro ⁽¹⁰⁾	Observaciones ⁽¹¹⁾				
						DD	MM	AAAA							
1	12154457600118	CORIMANYA PLIMA, Carlos Eduardo	5	5	M	05	07	2006	A	A	A	A	A	C	
2	12154457600098	QUISPE FLORES, Zharit	7	M	M	13	10	2005	A	A	A	A	A	C	
3	12154457600088	SUNI MAMANI, Preidy Gabriela	5	M	M	29	05	2007	A	A	A	A	A	C	
4	12154457600108	YUCRA OMMIA, Sebastian	6	H	H	26	07	2006	A	A	A	A	A	C	

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 073

A: Sólo será llenado en caso la presente acta contenga alumnos de varios grupos de edad. Colocar: 3, 4 ó 5.

(1) Turno: (M) Mañana (T) Tarde
 (2) Categoría: (A) Alfabético (B) Bilingüe (C) Cursado (D) Doble (E) Especial (F) Faltante (G) General (H) Híbrido (I) Inicial (J) Joven (K) Kinesio (L) Lengua (M) Matemática (N) Nuevos (O) Otro (P) Párrafo (Q) Quilómetros (R) Retiro (S) Situación Final (T) Traslado (U) Unidocente (V) Varios (W) Widespread (X) Xmas (Y) Ymas (Z) Zmas
 (3) Situación Final: (A) Aprobado (B) Bilingüe (C) Cursado (D) Doble (E) Especial (F) Faltante (G) General (H) Híbrido (I) Inicial (J) Joven (K) Kinesio (L) Lengua (M) Matemática (N) Nuevos (O) Otro (P) Párrafo (Q) Quilómetros (R) Retiro (S) Situación Final (T) Traslado (U) Unidocente (V) Varios (W) Widespread (X) Xmas (Y) Ymas (Z) Zmas
 (4) Edad: (A) 3 años (B) 4 años (C) 5 años (D) 6 años (E) 7 años (F) 8 años (G) 9 años (H) 10 años (I) 11 años (J) 12 años (K) 13 años (L) 14 años (M) 15 años (N) 16 años (O) 17 años (P) 18 años (Q) 19 años (R) 20 años (S) 21 años (T) 22 años (U) 23 años (V) 24 años (W) 25 años (X) 26 años (Y) 27 años (Z) 28 años (AA) 29 años (AB) 30 años (AC) 31 años (AD) 32 años (AE) 33 años (AF) 34 años (AG) 35 años (AH) 36 años (AI) 37 años (AJ) 38 años (AK) 39 años (AL) 40 años (AM) 41 años (AN) 42 años (AO) 43 años (AP) 44 años (AQ) 45 años (AR) 46 años (AS) 47 años (AT) 48 años (AU) 49 años (AV) 50 años (AW) 51 años (AX) 52 años (AY) 53 años (AZ) 54 años (AA) 55 años (AB) 56 años (AC) 57 años (AD) 58 años (AE) 59 años (AF) 60 años (AG) 61 años (AH) 62 años (AI) 63 años (AJ) 64 años (AK) 65 años (AL) 66 años (AM) 67 años (AN) 68 años (AO) 69 años (AP) 70 años (AQ) 71 años (AR) 72 años (AS) 73 años (AT) 74 años (AU) 75 años (AV) 76 años (AW) 77 años (AX) 78 años (AY) 79 años (AZ) 80 años (AA) 81 años (AB) 82 años (AC) 83 años (AD) 84 años (AE) 85 años (AF) 86 años (AG) 87 años (AH) 88 años (AI) 89 años (AJ) 90 años (AK) 91 años (AL) 92 años (AM) 93 años (AN) 94 años (AO) 95 años (AP) 96 años (AQ) 97 años (AR) 98 años (AS) 99 años (AT) 100 años (AU) 101 años (AV) 102 años (AW) 103 años (AX) 104 años (AY) 105 años (AZ) 106 años (AA) 107 años (AB) 108 años (AC) 109 años (AD) 110 años (AE) 111 años (AF) 112 años (AG) 113 años (AH) 114 años (AI) 115 años (AJ) 116 años (AK) 117 años (AL) 118 años (AM) 119 años (AN) 120 años (AO) 121 años (AP) 122 años (AQ) 123 años (AR) 124 años (AS) 125 años (AT) 126 años (AU) 127 años (AV) 128 años (AW) 129 años (AX) 130 años (AY) 131 años (AZ) 132 años (AA) 133 años (AB) 134 años (AC) 135 años (AD) 136 años (AE) 137 años (AF) 138 años (AG) 139 años (AH) 140 años (AI) 141 años (AJ) 142 años (AK) 143 años (AL) 144 años (AM) 145 años (AN) 146 años (AO) 147 años (AP) 148 años (AQ) 149 años (AR) 150 años (AS) 151 años (AT) 152 años (AU) 153 años (AV) 154 años (AW) 155 años (AX) 156 años (AY) 157 años (AZ) 158 años (AA) 159 años (AB) 160 años (AC) 161 años (AD) 162 años (AE) 163 años (AF) 164 años (AG) 165 años (AH) 166 años (AI) 167 años (AJ) 168 años (AK) 169 años (AL) 170 años (AM) 171 años (AN) 172 años (AO) 173 años (AP) 174 años (AQ) 175 años (AR) 176 años (AS) 177 años (AT) 178 años (AU) 179 años (AV) 180 años (AW) 181 años (AX) 182 años (AY) 183 años (AZ) 184 años (AA) 185 años (AB) 186 años (AC) 187 años (AD) 188 años (AE) 189 años (AF) 190 años (AG) 191 años (AH) 192 años (AI) 193 años (AJ) 194 años (AK) 195 años (AL) 196 años (AM) 197 años (AN) 198 años (AO) 199 años (AP) 200 años (AQ) 201 años (AR) 202 años (AS) 203 años (AT) 204 años (AU) 205 años (AV) 206 años (AW) 207 años (AX) 208 años (AY) 209 años (AZ) 210 años (AA) 211 años (AB) 212 años (AC) 213 años (AD) 214 años (AE) 215 años (AF) 216 años (AG) 217 años (AH) 218 años (AI) 219 años (AJ) 220 años (AK) 221 años (AL) 222 años (AM) 223 años (AN) 224 años (AO) 225 años (AP) 226 años (AQ) 227 años (AR) 228 años (AS) 229 años (AT) 230 años (AU) 231 años (AV) 232 años (AW) 233 años (AX) 234 años (AY) 235 años (AZ) 236 años (AA) 237 años (AB) 238 años (AC) 239 años (AD) 240 años (AE) 241 años (AF) 242 años (AG) 243 años (AH) 244 años (AI) 245 años (AJ) 246 años (AK) 247 años (AL) 248 años (AM) 249 años (AN) 250 años (AO) 251 años (AP) 252 años (AQ) 253 años (AR) 254 años (AS) 255 años (AT) 256 años (AU) 257 años (AV) 258 años (AW) 259 años (AX) 260 años (AY) 261 años (AZ) 262 años (AA) 263 años (AB) 264 años (AC) 265 años (AD) 266 años (AE) 267 años (AF) 268 años (AG) 269 años (AH) 270 años (AI) 271 años (AJ) 272 años (AK) 273 años (AL) 274 años (AM) 275 años (AN) 276 años (AO) 277 años (AP) 278 años (AQ) 279 años (AR) 280 años (AS) 281 años (AT) 282 años (AU) 283 años (AV) 284 años (AW) 285 años (AX) 286 años (AY) 287 años (AZ) 288 años (AA) 289 años (AB) 290 años (AC) 291 años (AD) 292 años (AE) 293 años (AF) 294 años (AG) 295 años (AH) 296 años (AI) 297 años (AJ) 298 años (AK) 299 años (AL) 300 años (AM) 301 años (AN) 302 años (AO) 303 años (AP) 304 años (AQ) 305 años (AR) 306 años (AS) 307 años (AT) 308 años (AU) 309 años (AV) 310 años (AW) 311 años (AX) 312 años (AY) 313 años (AZ) 314 años (AA) 315 años (AB) 316 años (AC) 317 años (AD) 318 años (AE) 319 años (AF) 320 años (AG) 321 años (AH) 322 años (AI) 323 años (AJ) 324 años (AK) 325 años (AL) 326 años (AM) 327 años (AN) 328 años (AO) 329 años (AP) 330 años (AQ) 331 años (AR) 332 años (AS) 333 años (AT) 334 años (AU) 335 años (AV) 336 años (AW) 337 años (AX) 338 años (AY) 339 años (AZ) 340 años (AA) 341 años (AB) 342 años (AC) 343 años (AD) 344 años (AE) 345 años (AF) 346 años (AG) 347 años (AH) 348 años (AI) 349 años (AJ) 350 años (AK) 351 años (AL) 352 años (AM) 353 años (AN) 354 años (AO) 355 años (AP) 356 años (AQ) 357 años (AR) 358 años (AS) 359 años (AT) 360 años (AU) 361 años (AV) 362 años (AW) 363 años (AX) 364 años (AY) 365 años (AZ) 366 años (AA) 367 años (AB) 368 años (AC) 369 años (AD) 370 años (AE) 371 años (AF) 372 años (AG) 373 años (AH) 374 años (AI) 375 años (AJ) 376 años (AK) 377 años (AL) 378 años (AM) 379 años (AN) 380 años (AO) 381 años (AP) 382 años (AQ) 383 años (AR) 384 años (AS) 385 años (AT) 386 años (AU) 387 años (AV) 388 años (AW) 389 años (AX) 390 años (AY) 391 años (AZ) 392 años (AA) 393 años (AB) 394 años (AC) 395 años (AD) 396 años (AE) 397 años (AF) 398 años (AG) 399 años (AH) 400 años (AI) 401 años (AJ) 402 años (AK) 403 años (AL) 404 años (AM) 405 años (AN) 406 años (AO) 407 años (AP) 408 años (AQ) 409 años (AR) 410 años (AS) 411 años (AT) 412 años (AU) 413 años (AV) 414 años (AW) 415 años (AX) 416 años (AY) 417 años (AZ) 418 años (AA) 419 años (AB) 420 años (AC) 421 años (AD) 422 años (AE) 423 años (AF) 424 años (AG) 425 años (AH) 426 años (AI) 427 años (AJ) 428 años (AK) 429 años (AL) 430 años (AM) 431 años (AN) 432 años (AO) 433 años (AP) 434 años (AQ) 435 años (AR) 436 años (AS) 437 años (AT) 438 años (AU) 439 años (AV) 440 años (AW) 441 años (AX) 442 años (AY) 443 años (AZ) 444 años (AA) 445 años (AB) 446 años (AC) 447 años (AD) 448 años (AE) 449 años (AF) 450 años (AG) 451 años (AH) 452 años (AI) 453 años (AJ) 454 años (AK) 455 años (AL) 456 años (AM) 457 años (AN) 458 años (AO) 459 años (AP) 460 años (AQ) 461 años (AR) 462 años (AS) 463 años (AT) 464 años (AU) 465 años (AV) 466 años (AW) 467 años (AX) 468 años (AY) 469 años (AZ) 470 años (AA) 471 años (AB) 472 años (AC) 473 años (AD) 474 años (AE) 475 años (AF) 476 años (AG) 477 años (AH) 478 años (AI) 479 años (AJ) 480 años (AK) 481 años (AL) 482 años (AM) 483 años (AN) 484 años (AO) 485 años (AP) 486 años (AQ) 487 años (AR) 488 años (AS) 489 años (AT) 490 años (AU) 491 años (AV) 492 años (AW) 493 años (AX) 494 años (AY) 495 años (AZ) 496 años (AA) 497 años (AB) 498 años (AC) 499 años (AD) 500 años (AE) 501 años (AF) 502 años (AG) 503 años (AH) 504 años (AI) 505 años (AJ) 506 años (AK) 507 años (AL) 508 años (AM) 509 años (AN) 510 años (AO) 511 años (AP) 512 años (AQ) 513 años (AR) 514 años (AS) 515 años (AT) 516 años (AU) 517 años (AV) 518 años (AW) 519 años (AX) 520 años (AY) 521 años (AZ) 522 años (AA) 523 años (AB) 524 años (AC) 525 años (AD) 526 años (AE) 527 años (AF) 528 años (AG) 529 años (AH) 530 años (AI) 531 años (AJ) 532 años (AK) 533 años (AL) 534 años (AM) 535 años (AN) 536 años (AO) 537 años (AP) 538 años (AQ) 539 años (AR) 540 años (AS) 541 años (AT) 542 años (AU) 543 años (AV) 544 años (AW) 545 años (AX) 546 años (AY) 547 años (AZ) 548 años (AA) 549 años (AB) 550 años (AC) 551 años (AD) 552 años (AE) 553 años (AF) 554 años (AG) 555 años (AH) 556 años (AI) 557 años (AJ) 558 años (AK) 559 años (AL) 560 años (AM) 561 años (AN) 562 años (AO) 563 años (AP) 564 años (AQ) 565 años (AR) 566 años (AS) 567 años (AT) 568 años (AU) 569 años (AV) 570 años (AW) 571 años (AX) 572 años (AY) 573 años (AZ) 574 años (AA) 575 años (AB) 576 años (AC) 577 años (AD) 578 años (AE) 579 años (AF) 580 años (AG) 581 años (AH) 582 años (AI) 583 años (AJ) 584 años (AK) 585 años (AL) 586 años (AM) 587 años (AN) 588 años (AO) 589 años (AP) 590 años (AQ) 591 años (AR) 592 años (AS) 593 años (AT) 594 años (AU) 595 años (AV) 596 años (AW) 597 años (AX) 598 años (AY) 599 años (AZ) 600 años (AA) 601 años (AB) 602 años (AC) 603 años (AD) 604 años (AE) 605 años (AF) 606 años (AG) 607 años (AH) 608 años (AI) 609 años (AJ) 610 años (AK) 611 años (AL) 612 años (AM) 613 años (AN) 614 años (AO) 615 años (AP) 616 años (AQ) 617 años (AR) 618 años (AS) 619 años (AT) 620 años (AU) 621 años (AV) 622 años (AW) 623 años (AX) 624 años (AY) 625 años (AZ) 626 años (AA) 627 años (AB) 628 años (AC) 629 años (AD) 630 años (AE) 631 años (AF) 632 años (AG) 633 años (AH) 634 años (AI) 635 años (AJ) 636 años (AK) 637 años (AL) 638 años (AM) 639 años (AN) 640 años (AO) 641 años (AP) 642 años (AQ) 643 años (AR) 644 años (AS) 645 años (AT) 646 años (AU) 647 años (AV) 648 años (AW) 649 años (AX) 650 años (AY) 651 años (AZ) 652 años (AA) 653 años (AB) 654 años (AC) 655 años (AD) 656 años (AE) 657 años (AF) 658 años (AG) 659 años (AH) 660 años (AI) 661 años (AJ) 662 años (AK) 663 años (AL) 664 años (AM) 665 años (AN) 666 años (AO) 667 años (AP) 668 años (AQ) 669 años (AR) 670 años (AS) 671 años (AT) 672 años (AU) 673 años (AV) 674 años (AW) 675 años (AX) 676 años (AY) 677 años (AZ) 678 años (AA) 679 años (AB) 680 años (AC) 681 años (AD) 682 años (AE) 683 años (AF) 684 años (AG) 685 años (AH) 686 años (AI) 687 años (AJ) 688 años (AK) 689 años (AL) 690 años (AM) 691 años (AN) 692 años (AO) 693 años (AP) 694 años (AQ) 695 años (AR) 696 años (AS) 697 años (AT) 698 años (AU) 699 años (AV) 700 años (AW) 701 años (AX) 702 años (AY) 703 años (AZ) 704 años (AA) 705 años (AB) 706 años (AC) 707 años (AD) 708 años (AE) 709 años (AF) 710 años (AG) 711 años (AH) 712 años (AI) 713 años (AJ) 714 años (AK) 715 años (AL) 716 años (AM) 717 años (AN) 718 años (AO) 719 años (AP) 720 años (AQ) 721 años (AR) 722 años (AS) 723 años (AT) 724 años (AU) 725 años (AV) 726 años (AW) 727 años (AX) 728 años (AY) 729 años (AZ) 730 años (AA) 731 años (AB) 732 años (AC) 733 años (AD) 734 años (AE) 735 años (AF) 736 años (AG) 737 años (AH) 738 años (AI) 739 años (AJ) 740 años (AK) 741 años (AL) 742 años (AM) 743 años (AN) 744 años (AO) 745 años (AP) 746 años (AQ) 747 años (AR) 748 años (AS) 749 años (AT) 750 años (AU) 751 años (AV) 752 años (AW) 753 años (AX) 754 años (AY) 755 años (AZ) 756 años (AA) 757 años (AB) 758 años (AC) 759 años (AD) 760 años (AE) 761 años (AF) 762 años (AG) 763 años (AH) 764 años (AI) 765 años (AJ) 766 años (AK) 767 años (AL) 768 años (AM) 769 años (AN) 770 años (AO) 771 años (AP) 772 años (AQ) 773 años (AR) 774 años (AS) 775 años (AT) 776 años (AU) 777 años (AV) 778 años (AW) 779 años (AX) 780 años (AY) 781 años (AZ) 782 años (AA) 783 años (AB) 784 años (AC) 785 años (AD) 786 años (AE) 787 años (AF) 788 años (AG) 789 años (AH) 790 años (AI) 791 años (AJ) 792 años (AK) 793 años (AL) 794 años (AM) 795 años (AN) 796 años (AO) 797 años (AP) 798 años (AQ) 799 años (AR) 800 años (AS) 801 años (AT) 802 años (AU) 803 años (AV) 804 años (AW) 805 años (AX) 806 años (AY) 807 años (AZ) 808 años (AA) 809 años (AB) 810 años (AC) 811 años (AD) 812 años (AE) 813 años (AF) 814 años (AG) 815 años (AH) 816 años (AI) 817 años (AJ) 818 años (AK) 819 años (AL) 820 años (AM) 821 años (AN) 822 años (AO) 823 años (AP) 824 años (AQ) 825 años (AR) 826 años (AS) 827 años (AT) 828 años (AU) 829 años (AV) 830 años (AW) 831 años (AX) 832 años (AY) 833 años (AZ) 834 años (AA) 835 años (AB) 836 años (AC) 837 años (AD) 838 años (AE) 839 años (AF) 840 años (AG) 841 años (AH) 842 años (AI) 843 años (AJ) 844 años (AK) 845 años (AL) 846 años (AM) 847 años (AN) 848 años (AO) 849 años (AP) 850 años (AQ) 851 años (AR) 852 años (AS) 853 años (AT) 854 años (AU) 855 años (AV) 856 años (AW) 857 años (AX) 858 años (AY) 859 años (AZ) 860 años (AA) 861 años (AB) 862 años (AC) 863 años (AD) 864 años (AE) 865 años (AF) 866 años (AG) 867 años (AH) 868 años (AI) 869 años (AJ) 870 años (AK) 871 años (AL) 872 años (AM) 873 años (AN) 874 años (AO) 875 años (AP) 876 años (AQ) 877 años (AR) 878 años (AS) 879 años (AT) 880 años (AU) 881 años (AV) 882 años (AW) 883 años (AX) 884 años (AY) 885 años (AZ) 886 años (AA) 887 años (AB) 888 años (AC) 889 años (AD) 890 años (AE) 891 años (AF) 892 años (AG) 893 años (AH) 894 años (AI) 895 años (AJ) 896 años (AK) 897 años (AL) 898 años (AM) 899 años (AN) 900 años (AO) 901 años (AP) 902 años (AQ) 903 años (AR) 904 años (AS) 905 años (AT) 906 años (AU) 907 años (AV) 908 años (AW) 909 años (AX) 910 años (AY) 911 años (AZ) 912 años (AA) 913 años (AB) 914 años (AC) 915 años (AD) 916 años (AE) 917 años (AF) 918 años (AG) 919 años (AH) 920 años (AI) 921 años (AJ) 922 años (AK) 923 años (AL) 924 años (AM) 925 años (AN) 926 años (AO) 927 años (AP) 928 años (AQ) 929 años (AR) 930 años (AS) 931 años (AT) 932 años (AU) 933 años (AV) 934 años (AW) 935 años (AX) 936 años (AY) 937 años (AZ) 938 años (AA) 939 años (AB) 940 años (AC) 941 años (AD) 942 años (AE) 943 años (AF) 944 años (AG) 945 años (AH) 946 años (AI) 947 años (AJ) 948 años (AK) 949 años (AL) 950 años (AM) 951 años (AN) 952 años (AO) 953 años (AP) 954 años (AQ) 955 años (AR) 956 años (AS) 957 años (AT) 958 años (AU) 959 años (AV) 960 años (AW) 961 años (AX) 962 años (AY) 963 años (AZ) 964 años (AA) 965 años (AB) 966 años (AC) 967 años (AD) 968 años (AE) 969 años (AF) 970 años (AG) 971 años (AH) 972 años (AI) 973 años (AJ) 974 años (AK) 975 años (AL) 976 años (AM) 977 años (AN) 978 años (AO) 979 años (AP) 980 años (AQ) 981 años (AR) 982 años (AS) 983 años (AT) 984 años (AU) 985 años (AV) 986 años (AW) 987 años (AX) 988 años (AY) 989 años (AZ) 990 años (AA) 991 años (AB) 992 años (AC) 993 años (AD) 994 años (AE) 995 años (AF) 996 años (AG) 997 años (AH) 998 años (AI) 999 años (AJ) 1000 años (AK) 1001 años (AL) 1002 años (AM) 1003 años (AN) 1004 años (AO) 1005 años (AP) 1006 años (AQ) 1007 años (AR) 1008 años (AS) 1009 años (AT) 1010 años (AU) 1011 años (AV) 1012 años (AW) 1013 años (AX) 1014 años (AY) 1015 años (AZ) 1016 años (AA) 1017 años (AB) 1018 años (AC) 1019 años (AD) 1020 años (AE) 1021 años (AF) 1022 años (AG) 1023 años (AH) 1024 años (AI) 1025 años (AJ) 1026 años (AK) 1027 años (AL) 1028 años (AM) 1029 años (AN) 1030 años (AO) 1031 años (AP) 1032 años (AQ) 1033 años (AR) 1034 años (AS) 1035 años (AT) 1036 años (AU) 1037 años (AV) 1038 años (AW) 1039 años (AX) 1040 años (AY) 1041 años (AZ) 1042 años (AA) 1043 años (AB) 1044 años (AC) 1045 años (AD) 1046 años (AE) 1047 años (AF) 1048 años (AG) 1049 años (AH) 1050 años (AI) 1051 años (AJ) 1052 años (AK) 1053 años (AL) 1054 años (AM) 1055 años (AN) 1056 años (AO) 1057 años (AP) 1058 años (AQ) 1059 años (AR) 1060 años (AS) 1061 años (AT) 1062 años (AU) 1063 años (AV) 1064 años (AW) 1065 años (AX) 1066 años (AY) 1067 años (AZ) 1068 años (AA) 1069 años (AB) 1070 años (AC) 1071 años (AD) 1072 años (AE) 1073 años (AF) 1074 años (AG) 1075 años (AH) 1076 años (AI) 1077 años (AJ) 1078 años (AK) 1079 años (AL) 1080 años (AM) 1081 años (AN) 1082 años (AO) 1083 años (AP) 1084 años (AQ) 1085 años (AR) 1086 años (AS) 1087 años (AT) 1088 años (AU) 1089 años (AV) 1090 años (AW) 1091 años (AX) 1092 años (AY) 1093 años (AZ) 1094 años (AA) 1095 años (AB) 1096 años (AC) 1097 años (AD) 1098 años (AE) 1099 años (AF) 1100 años (AG) 1101 años (AH) 1102 años (AI) 1103 años (AJ) 1104 años (AK) 1105 años (AL) 1106 años (AM) 1107 años (AN) 1108 años (AO) 1109 años (AP) 1110 años (AQ) 1111 años (AR) 1112 años (AS) 1113 años (AT) 1114 años (AU) 1115 años (AV) 1116 años (AW) 1117 años (AX) 1118 años (AY) 1119 años (AZ) 1120 años (AA) 1121 años (AB) 1122 años (AC) 1123 años (AD) 1124 años (AE) 1125 años (AF) 1126 años (AG) 1127 años (AH) 1128 años (AI) 1129 años (AJ) 1130 años (AK) 1131 años (AL) 1132 años (AM) 1133 años (AN) 1134 años (AO) 1135 años (AP) 1136 años (AQ) 1137 años (AR) 1138 años (AS) 1139 años (AT) 1140 años (AU) 1141 años (AV) 1142 años (AW) 1143 años (AX) 1144 años (AY) 1145 años (AZ) 1146 años (AA) 1147 años (AB) 1148 años (AC) 1149 años (AD) 1150 años (AE) 1151 años (AF) 1152 años (AG) 1153 años (AH) 1154 años (AI) 1155 años (AJ) 1156 años (AK) 1157 años (AL) 1158 años (AM) 1159 años (AN) 1160 años (AO) 1161 años (AP) 1162 años (AQ) 1163 años (AR) 1164 años (AS) 1165 años (AT) 1166 años (AU) 1167 años (AV) 1168 años (AW) 1169 años (AX) 1170 años (AY) 1171 años (AZ) 1172 años (AA) 1173 años (AB) 1174 años (AC) 1175 años (AD) 1176 años (AE) 1177 años (AF) 1178 años (AG) 1179 años (AH) 1180 años (AI) 1181 años (AJ) 1182 años (AK) 1183 años (AL) 1184 años (AM) 1185 años (AN) 1186 años (AO) 1187 años (AP) 1188 años (AQ) 1189 años (AR) 1190 años (AS) 1191 años (AT) 1192 años (AU) 1193 años (AV) 1194 años (AW) 1195 años (AX) 1196 años (AY) 1197 años (AZ) 1198 años (AA) 1199 años (AB) 1200 años (AC) 1201 años (AD) 1202 años (AE) 1203 años (AF) 1204 años (AG) 1205 años (AH) 1206 años (AI) 1207 años (AJ) 1208 años (AK) 1209 años (AL) 1210 años (AM) 1211 años (AN) 1212 años (AO) 1213 años (AP) 1214 años (AQ) 1215 años (AR) 1216 años (AS) 1217 años (AT) 1218 años (AU) 1219 años (AV) 1220 años (AW) 1221 años (AX) 1222 años (AY) 1223 años (AZ) 1224 años (AA) 1225 años (AB) 1226 años (AC) 1227 años (AD) 1228 años (AE) 1229 años (AF) 1230 años (AG) 1231 años (AH) 1232 años (AI) 1233 años (AJ) 1234 años (AK) 1235 años (AL) 1236 años (AM) 1237 años (AN) 1238 años (AO) 1239 años (AP) 1240 años (AQ) 1241 años (AR) 1242 años (AS) 1243 años (AT) 1244 años (AU) 1245 años (AV) 1246 años (AW) 1247 años (AX) 1248 años (AY) 1249 años (AZ) 1250 años (AA) 1251 años (AB) 1252 años (AC) 1253 años (AD) 1254 años (AE) 1255 años (AF) 1256 años (AG) 1257 años (AH) 1258 años (AI) 1259 años (AJ) 1260 años (AK) 1261 años (AL) 1262 años (AM) 1263 años (AN) 1264 años (AO) 1265 años (AP) 1266 años (AQ) 1267 años (AR) 1268 años (AS) 1269 años (AT) 1270 años (AU) 1271 años (AV) 1272 años (AW) 1273 años (AX) 1274 años (AY) 1275 años (AZ) 1276 años (AA) 1277 años (AB) 1278 años (AC) 1279 años (AD) 1280 años (AE) 1281 años (AF) 128

Cantidad de Estudiante Según Sexo

Total	H	M	Total	H	M
Total	2	2	4	2	2
Concluyeron	2	2	4	2	2
Retirados	0	0	0	0	0
Trasladados a otra IE	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0
	1	1	2	1	1
Porcentaje (%)			50%		
			0%		
			0%		
			25%		

DNI / Código del Estudiante (1)

Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)

EDAD (Ver NOTA 1)
Sexo HM

Fecha de Nacimiento

Día (dd) Mes (mm) Año (aaaa)

Áreas Curriculares

Matemática	Lengua Matemática	Segunda Lengua	Calificación Anual del Área (3)	Personal Social	Ciencia y Ambiente	Situación Final(3)	Motivo de Retiro(10)	Observaciones(11)

M° Orden	DNI / Código del Estudiante (1)						Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)		Fecha de Nacimiento			Áreas Curriculares		Situación Final(3)	Motivo de Retiro(10)	Observaciones(11)	
	Total	H	M	Total	H	M	EDAD (Ver NOTA 1)	Sexo HM	Día (dd)	Mes (mm)	Año (aaaa)	Matemática	Lengua Matemática				Segunda Lengua
22																	
23																	
24																	
25																	
26																	
27																	
28																	
29																	
30																	
31																	
32																	
33																	
34																	
35																	
36																	
37																	
38																	
39																	
40																	
41																	
42																	
43																	
44																	
45																	
46																	
47																	
48																	
49																	
50																	
51																	
52																	
53																	
54																	
55																	
56																	
57																	
58																	
59																	
60																	
61																	
62																	
63																	
64																	
65																	
66																	
67																	
68																	
69																	
70																	
71																	
72																	
73																	
74																	
75																	
76																	
77																	
78																	
79																	
80																	
81																	
82																	
83																	
84																	
85																	
86																	
87																	
88																	
89																	
90																	
91																	
92																	
93																	
94																	
95																	
96																	
97																	
98																	
99																	
100																	

GOREMAD FOLIO
Acord. Territ. 072

Nombre: QUISPE MAMANI, Beatriz
 Profesora(a) / Sub Director (a)
 GOBIERNO REGIONAL DE PASAYACA
 Oficina Regional de Pasayaca, Pasayaca, Tarma, Perú
 Proyecto: Gestión del Territorio - htdo

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
 COORDINADOR DE PROYECTO

Nombre: BEATRIZ QUISPE MAMANI
 Director(a) / Sub Director (a)
 GOBIERNO REGIONAL DE PASAYACA
 Oficina Regional de Pasayaca, Pasayaca, Tarma, Perú
 Proyecto: Gestión del Territorio - htdo

Ing. Valeriano Carillo Mancilla
 ESPEC. EN DEMAR. TERROT.

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 071

INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA (Nomina de Matricula)



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Valeriano Parillo Mancilla
ESPEC. EN DEMAR. TERRIT.



ACTA CONSOLIDADA DE EVALUACIÓN INTEGRAL DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA EBR - 2011

El presente formulario es de distribución gratuita. Puede ser descargado de la página web del Ministerio de Educación (www.minedu.gob.pe) o solicitar una copia digital al especialista pedagógico de su UGEL. TIENE VALOR OFICIAL. El presente formulario podrá ser llenado por computadora. Deberá entregar una copia impresa a la UGEL.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Código de la Institución Educativa o Programa Educativo		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo		Período Lectivo		Inicio		Fin		Ubicación Geográfica											
		Número y/o Nombre	52212 - BAJO COLORADO	Áreas y Talleres Curriculares	3/7/2011	12/23/2011	Dpto.	MANU	Prov.	MANU	Motivo del Retiro (10)	Situación Final (9)									
Código de la Institución Educativa Descentralizada (UGEL)	Código de la Institución Educativa	Código Modular	1 1 2 8 5 2	Esc	U	Áreas		Talleres		Observaciones (14)											
		Resolución de creación N°	RDN°000898; 16/12/1996 <th>Característica (6)</th> <td>U <th>Comunicación</th> <th>Matemática</th> <th>Lengua Materna</th> <th>Segunda Lengua</th> <th>Calificación Final del Área (8)</th> <th>Arte</th> <th>Personal Social</th> <th>Educación Religiosa</th> <th>Ciencia y Ambiente</th> </td>	Característica (6)	U <th>Comunicación</th> <th>Matemática</th> <th>Lengua Materna</th> <th>Segunda Lengua</th> <th>Calificación Final del Área (8)</th> <th>Arte</th> <th>Personal Social</th> <th>Educación Religiosa</th> <th>Ciencia y Ambiente</th>	Comunicación	Matemática	Lengua Materna	Segunda Lengua	Calificación Final del Área (8)	Arte	Personal Social	Educación Religiosa	Ciencia y Ambiente							
Código del Estudiante	Código de la Institución Educativa	Modalidad (1)	EBR	Grado (3)	3 <th>Sección (5)</th> <td>P <th>Turno (7)</th> <td>M <th>Sexo H/M</th> <td>M <th colspan="10"></th> </td></td></td>	Sección (5)	P <th>Turno (7)</th> <td>M <th>Sexo H/M</th> <td>M <th colspan="10"></th> </td></td>	Turno (7)	M <th>Sexo H/M</th> <td>M <th colspan="10"></th> </td>	Sexo H/M	M <th colspan="10"></th>										
		Gestión (2)	P <th colspan="10">Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)</th>	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)																	
0611285521002100	0611285521002100	BUYO OMMINA, Brisayda																			
<div style="border: 2px solid blue; padding: 5px; display: inline-block;"> GOREMAD FOLIO Acond. Terril. 066 </div>																					

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Oficina Regional de Planeación y Gestión Territorial

Proyectado: **Ing. Valeriano**
 Evaluado: **Ing. Valeriano**

(11) Adelanto o Postergación de Evaluación: Se refiere al Adelanto o Postergación de Evaluación.
 (12) Ubicación: Se refiere a Evaluación de Ubicación.
 (13) Otro tipo de Evaluación: Escribir Nombre de la Evaluación y Colocar X al lado derecho.
 Anular el procedimiento: Retiro, Traslado, Fallecimiento, Agotamiento de Evaluación.

Cantidad de Estudiantes según sexo				Áreas y Talleres Curriculares										Situación Final (9)	Motivo del Retiro (10)	Observaciones (1)		
H		M		Total		Porcentaje (%)		Comunicación			Arte						Personal Social	
Total	Aprobados	Desaprobados	Recuperación Pedagógica	Retirados	Trasladados	Postergación de Evaluación	Fallecidos	Matemática	Lengua Materna	Segunda Lengua	Calificación Final del Área (8)	Ed. Física	Ed. Religiosa	Ciencia y Ambiente	Talleres			
1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	100							
Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)																		
Código del Estudiante																		
Sexo H/M																		
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> GOREMAD FOLIO Acond. Territ. 065 </div>																		

Gobierno Regional de **Bajo Colorado**,
 Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

30 de Diciembre de 2011
 mes año

GOREMAD SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Ing. **Valeriano Palto Mancilla**
 ESPEC. EN PLAN. TERRIT.

Gobierno Regional de **Madre de Dios**,
 Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Nombre: **Saturnino Roberto, AYMA CHECYA**
 Director (a) / Sub Director (a)
 Firma - Post Firmig y Sello

Nombre: **Harry Pínciti Del Aguila**
 COORDINADOR DE PROYECTO
 Firma - Post Firmig y Sello

ACTA CONSOLIDADA DE EVALUACIÓN INTEGRAL DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA EBR - 2011

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El presente formulario es de distribución gratuita. Puede ser descargado de la página web del Ministerio de Educación (www.minedu.gob.pe) o solicitar una copia digital al especialista pedagógico de su UGEL. TIENE VALOR OFICIAL. El presente formulario podrá ser llenado por computadora. Deberá entregar una copia impresa a la UGEL.

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo		Período Lectivo		Inicio	377/2011	Fin	12/23/2011	Ubicación Geográfica						
		Número y/o Nombre	Código Modular					Dpto.	MADRE DE DIOS					
Datos de la Institución Educativa Descentralizada (UGEL)		52212 - BAJO COLORADO		Áreas y Talleres Curriculares				Observaciones: (14)						
Código del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Sexo H/M	Matemática			Comunicación	Arte	Personal Social	Educación Física	Educación Religiosa	Ciencia y Ambiente	Talleres	Situación Final (9)	Motivo del Retiro (10)
			Lengua Materna	Segunda Lengua	Calificación Final del Área (8)									
170934794001840	AREQUE OMMIA, Steff Salome	M	AD	AD	AD	A	A	A	A	A	A		A	
611285200230	BUYO OMMINA, Darwin	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	
8112852001010	CALLAPIÑA CONORI, José Luis	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	
6154457601060	SUNI MAMANI, Gleysi	M	M	Trasladada L.E. Boca Colorado									T	

GOREMAD FOLIO
Acord. Terrib. 064

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINADOR

(8) Calificación final del área
(9) Situación Final
(10) Motivo del Retiro

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
(11) Adelanto o Postergación
(12) Ubicación
(13) Otra
(14) Observaciones

En las instituciones educativas de educación bilingüe, el estudiante aprobará en el Área de Comunicación con calificación "A" en lengua materna y "A" en segunda lengua (Directiva 004-VMGP-2005)
(A) Aprobado, (D) Desaprobado (R) Retirado, (T) Traslado, (F) Faltado, (RR) Requiere Recuperación Pedagógica, (EC) Situación Económica, (TR) Trabajo Infantil, (EN) Enfermedad.

Código del Estudiante	Cantidad de Estudiantes, según sexo										Sexo H/M	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Observaciones (14)
	Total		H		M		Total		Porcentaje (%)				
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M			
	Total	2	2	2	0	0	4	4	75	0			
	Aprobados	2	2	2	0	0	3	3	0	0			
	Desaprobados	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	Recuperación- Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	Retirados	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	Trasladados	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	1	1	25	0			
	Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0			

Áreas y Talleres Curriculares	Calificación Final del Área (8)	Comunicación	Segunda Lengua	Lengua Materna	Matemática	Arte	Personal Social	Educación Física	Educación Religiosa	Ciencia y Ambiente	Talleres	Situación Final (9)	Motivo del Retiro (10)														

GOREMAD FOLIO
 Acond. Territ. 063

Nombre: Saturino Roberto, AYMA CHECYA Saturino Roberto, AYMA CHECYA Ing. Valeriano Corillo Mancilla
 Profesión(a): COORDINADOR Director (a) / Sub Director (a) ESPEC. EN...
 Firma - Post Firma Firma - Post Firma y Sello

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Dirección de Planeación, Presupuesto y Administración Territorial Dirección de Planeación, Presupuesto y Administración Territorial Dirección de Planeación, Presupuesto y Administración Territorial
 Proyecto: Gestión del Territorio - MDD Proyecto: Gestión del Territorio - MDD Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

30 de Diciembre de 2011 30 de Diciembre de 2011 30 de Diciembre de 2011
 día día día
 mes mes mes
 año año año

Cantidad de Estudiantes según sexo		Total		Porcentaje (%)	Sexo H/M	Observaciones (14)
H	M	H	M			
Código del Estudiante Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)						
Total	1	1	2	100		
Aprobados	1	1	2	100		
Desaprobados	0	0	0	0		
Recuperación Pedagógica	0	0	0	0		
Retirados	0	0	0	0		
Trasladados	0	0	0	0		
Postergación de Evaluación	0	0	0	0		
Fallecidos	0	0	0	0		
Áreas y Talleres Curriculares						
Áreas						
Matemática						
Lengua Materna						
Segunda Lengua						
Comunicación						
Calificación Final del Área (8)						
Arte						
Personal Social						
Educación Física						
Educación Religiosa						
Ciencia y Ambiente						
Talleres						
Situación Final (9)						
Motivo del Retiro (10)						

GUBIERNOS REGIONALES PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y LA CALIDAD DE VIDA
 GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Oficina Regional de Educación, Investigación y Mejoramiento Educativo
 Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Bajo Colorado, _____ de Diciembre de 2011
 día _____ mes _____ año

Saturnino Roberto, AYMA CHECYA
 Profesor(a)
 Firma - Post Firma

Harry Pinchi Del Aguila
 Director (a) / Sub Director (a)
 Firma - Post Firma y Sello

Ing. Valeriano Parillo Mamani
 EST. 2011

GOREMAD | FOL
 Acond. Terr. 2011

INECIA DE ACORDAMIENTO TERRITORIAL
 SUB SECRETARÍA

ESTADÍSTICO	Cantidad de Estudiantes Según Sexo				Total	Porcentaje (%)	Áreas y Talleres Curriculares (10)										Situación Final(11)	Motivo del Retiro(12)	Observaciones(17)	
	Hombres		Mujeres				Matemática	Lengua Matemática	Segunda Lengua	Comunicación	Arte	Personal Social	Educación Física	Educación Religiosa	Ciencia y Ambiente	Talleres				
	Aprobados	Desaprobados	Aprobados	Desaprobados																
D.N.I. o Código del Estudiante (2)																				

BAJO COLORADO : 31 de Diciembre de 2012
 Lugar o ciudad :
 GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
 Ing. Valeriano Pinchi Mancilla
 ESPEC. EN PLANEAMIENTO TERRITORIAL

MIRIAN BETTY NEIRA MAMANI
 Directora Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
 Director (a) / Sub Director (a)
 Firma - Post Firma y sello

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
 COORDINADOR DE PROYECTO



ACTA CONSOLIDADA DE EVALUACIÓN INTEGRAL DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA EBR - 2012

Los resultados de aprendizaje de cada grado y sección se reportan en el Acta que se encuentra en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa, SIAGIE, disponible en <http://sige.mineduc.gob.ec>. Un ejemplar impreso del Acta o el presente formulario debidamente llenado, será entregado a la UGEL. Este formulario TIENE VALOR OFICIAL. Su distribución es gratuita.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE/UGEL) (1)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo				Periodo Lectivo			Inicio		Fin		Ubicación Geográfica							
Código	1 7 0 0 0 1 1	Número y/o Nombre	52212 BAJO COLORADO		Forma (6)	Esc		Áreas y Talleres Curriculares (10)		05/03/2012		31/12/2012		Dep.	MADRE DE DIOS					
Nombre de la UGEL	UGEL Tambopata	Código Modular	1 1 1 2 1 8 1 5 1 2	Resolución de Creación N°	RM N° 06533	Característica (7)	U	Comunicación		Áreas		Talleres		Prov.	MANU					
		Modalidad(3)	EBR	Grado(4)	3	Sección(8)	-	Matemática	Segunda Lengua	Arte	Personal Social	Educación Física	Educación Religiosa	Ciencia y Ambiente	Dist.	MADRE DE DIOS				
		Gestión (4)	P			Turno(9)	M	Matemática	Segunda Lengua	Arte	Personal Social	Educación Física	Educación Religiosa	Ciencia y Ambiente						
D.N.I. / Código del Estudiante (2)		Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)										Motivo del Retiro (12)		Situación Final (11)		Observaciones (17)				
1	DNI	7 7 1 7 9 0 1 1 8	BACA RIOS, Rosse Shamira																	
2	DNI	1 2 1 1 2 8 5 2 0 0 0 2 1 8	QUISPE FLORES, Lía Nikol																	
3	DNI	7 7 0 4 3 7 3 3	TACUSI MAQUQUERHUA, Luis Beltran																	
4	DNI	1 2 1 1 2 8 5 2 0 0 0 6 8	YUCRA OMMIA, Nely																	
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
0																				
1																				
2																				
3																				
4																				
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
0																				
1																				

(8) Sección : A.B.C... Colocar "-" si es sección única.
 (9) Turno : (M) Mañana (T) Tarde
 (10) Certificación oficial del Área de Educación Bilingüe : el estudiante aprobará el Área de Comunicación con Calificación "A" en Lengua Materna y "A" en Segunda Lengua (B1) (B2) (B3) (B4) (B5) (B6) (B7) (B8) (B9) (B10) (B11) (B12) (B13) (B14) (B15) (B16) (B17) (B18) (B19) (B20) (B21) (B22) (B23) (B24) (B25) (B26) (B27) (B28) (B29) (B30) (B31) (B32) (B33) (B34) (B35) (B36) (B37) (B38) (B39) (B40) (B41) (B42) (B43) (B44) (B45) (B46) (B47) (B48) (B49) (B50) (B51) (B52) (B53) (B54) (B55) (B56) (B57) (B58) (B59) (B60) (B61) (B62) (B63) (B64) (B65) (B66) (B67) (B68) (B69) (B70) (B71) (B72) (B73) (B74) (B75) (B76) (B77) (B78) (B79) (B80) (B81) (B82) (B83) (B84) (B85) (B86) (B87) (B88) (B89) (B90) (B91) (B92) (B93) (B94) (B95) (B96) (B97) (B98) (B99) (B100) (B101) (B102) (B103) (B104) (B105) (B106) (B107) (B108) (B109) (B110) (B111) (B112) (B113) (B114) (B115) (B116) (B117) (B118) (B119) (B120) (B121) (B122) (B123) (B124) (B125) (B126) (B127) (B128) (B129) (B130) (B131) (B132) (B133) (B134) (B135) (B136) (B137) (B138) (B139) (B140) (B141) (B142) (B143) (B144) (B145) (B146) (B147) (B148) (B149) (B150) (B151) (B152) (B153) (B154) (B155) (B156) (B157) (B158) (B159) (B160) (B161) (B162) (B163) (B164) (B165) (B166) (B167) (B168) (B169) (B170) (B171) (B172) (B173) (B174) (B175) (B176) (B177) (B178) (B179) (B180) (B181) (B182) (B183) (B184) (B185) (B186) (B187) (B188) (B189) (B190) (B191) (B192) (B193) (B194) (B195) (B196) (B197) (B198) (B199) (B200) (B201) (B202) (B203) (B204) (B205) (B206) (B207) (B208) (B209) (B210) (B211) (B212) (B213) (B214) (B215) (B216) (B217) (B218) (B219) (B220) (B221) (B222) (B223) (B224) (B225) (B226) (B227) (B228) (B229) (B230) (B231) (B232) (B233) (B234) (B235) (B236) (B237) (B238) (B239) (B240) (B241) (B242) (B243) (B244) (B245) (B246) (B247) (B248) (B249) (B250) (B251) (B252) (B253) (B254) (B255) (B256) (B257) (B258) (B259) (B260) (B261) (B262) (B263) (B264) (B265) (B266) (B267) (B268) (B269) (B270) (B271) (B272) (B273) (B274) (B275) (B276) (B277) (B278) (B279) (B280) (B281) (B282) (B283) (B284) (B285) (B286) (B287) (B288) (B289) (B290) (B291) (B292) (B293) (B294) (B295) (B296) (B297) (B298) (B299) (B300) (B301) (B302) (B303) (B304) (B305) (B306) (B307) (B308) (B309) (B310) (B311) (B312) (B313) (B314) (B315) (B316) (B317) (B318) (B319) (B320) (B321) (B322) (B323) (B324) (B325) (B326) (B327) (B328) (B329) (B330) (B331) (B332) (B333) (B334) (B335) (B336) (B337) (B338) (B339) (B340) (B341) (B342) (B343) (B344) (B345) (B346) (B347) (B348) (B349) (B350) (B351) (B352) (B353) (B354) (B355) (B356) (B357) (B358) (B359) (B360) (B361) (B362) (B363) (B364) (B365) (B366) (B367) (B368) (B369) (B370) (B371) (B372) (B373) (B374) (B375) (B376) (B377) (B378) (B379) (B380) (B381) (B382) (B383) (B384) (B385) (B386) (B387) (B388) (B389) (B390) (B391) (B392) (B393) (B394) (B395) (B396) (B397) (B398) (B399) (B400) (B401) (B402) (B403) (B404) (B405) (B406) (B407) (B408) (B409) (B410) (B411) (B412) (B413) (B414) (B415) (B416) (B417) (B418) (B419) (B420) (B421) (B422) (B423) (B424) (B425) (B426) (B427) (B428) (B429) (B430) (B431) (B432) (B433) (B434) (B435) (B436) (B437) (B438) (B439) (B440) (B441) (B442) (B443) (B444) (B445) (B446) (B447) (B448) (B449) (B450) (B451) (B452) (B453) (B454) (B455) (B456) (B457) (B458) (B459) (B460) (B461) (B462) (B463) (B464) (B465) (B466) (B467) (B468) (B469) (B470) (B471) (B472) (B473) (B474) (B475) (B476) (B477) (B478) (B479) (B480) (B481) (B482) (B483) (B484) (B485) (B486) (B487) (B488) (B489) (B490) (B491) (B492) (B493) (B494) (B495) (B496) (B497) (B498) (B499) (B500) (B501) (B502) (B503) (B504) (B505) (B506) (B507) (B508) (B509) (B510) (B511) (B512) (B513) (B514) (B515) (B516) (B517) (B518) (B519) (B520) (B521) (B522) (B523) (B524) (B525) (B526) (B527) (B528) (B529) (B530) (B531) (B532) (B533) (B534) (B535) (B536) (B537) (B538) (B539) (B540) (B541) (B542) (B543) (B544) (B545) (B546) (B547) (B548) (B549) (B550) (B551) (B552) (B553) (B554) (B555) (B556) (B557) (B558) (B559) (B560) (B561) (B562) (B563) (B564) (B565) (B566) (B567) (B568) (B569) (B570) (B571) (B572) (B573) (B574) (B575) (B576) (B577) (B578) (B579) (B580) (B581) (B582) (B583) (B584) (B585) (B586) (B587) (B588) (B589) (B590) (B591) (B592) (B593) (B594) (B595) (B596) (B597) (B598) (B599) (B600) (B601) (B602) (B603) (B604) (B605) (B606) (B607) (B608) (B609) (B610) (B611) (B612) (B613) (B614) (B615) (B616) (B617) (B618) (B619) (B620) (B621) (B622) (B623) (B624) (B625) (B626) (B627) (B628) (B629) (B630) (B631) (B632) (B633) (B634) (B635) (B636) (B637) (B638) (B639) (B640) (B641) (B642) (B643) (B644) (B645) (B646) (B647) (B648) (B649) (B650) (B651) (B652) (B653) (B654) (B655) (B656) (B657) (B658) (B659) (B660) (B661) (B662) (B663) (B664) (B665) (B666) (B667) (B668) (B669) (B670) (B671) (B672) (B673) (B674) (B675) (B676) (B677) (B678) (B679) (B680) (B681) (B682) (B683) (B684) (B685) (B686) (B687) (B688) (B689) (B690) (B691) (B692) (B693) (B694) (B695) (B696) (B697) (B698) (B699) (B700) (B701) (B702) (B703) (B704) (B705) (B706) (B707) (B708) (B709) (B710) (B711) (B712) (B713) (B714) (B715) (B716) (B717) (B718) (B719) (B720) (B721) (B722) (B723) (B724) (B725) (B726) (B727) (B728) (B729) (B730) (B731) (B732) (B733) (B734) (B735) (B736) (B737) (B738) (B739) (B740) (B741) (B742) (B743) (B744) (B745) (B746) (B747) (B748) (B749) (B750) (B751) (B752) (B753) (B754) (B755) (B756) (B757) (B758) (B759) (B760) (B761) (B762) (B763) (B764) (B765) (B766) (B767) (B768) (B769) (B770) (B771) (B772) (B773) (B774) (B775) (B776) (B777) (B778) (B779) (B780) (B781) (B782) (B783) (B784) (B785) (B786) (B787) (B788) (B789) (B790) (B791) (B792) (B793) (B794) (B795) (B796) (B797) (B798) (B799) (B800) (B801) (B802) (B803) (B804) (B805) (B806) (B807) (B808) (B809) (B810) (B811) (B812) (B813) (B814) (B815) (B816) (B817) (B818) (B819) (B820) (B821) (B822) (B823) (B824) (B825) (B826) (B827) (B828) (B829) (B830) (B831) (B832) (B833) (B834) (B835) (B836) (B837) (B838) (B839) (B840) (B841) (B842) (B843) (B844) (B845) (B846) (B847) (B848) (B849) (B850) (B851) (B852) (B853) (B854) (B855) (B856) (B857) (B858) (B859) (B860) (B861) (B862) (B863) (B864) (B865) (B866) (B867) (B868) (B869) (B870) (B871) (B872) (B873) (B874) (B875) (B876) (B877) (B878) (B879) (B880) (B881) (B882) (B883) (B884) (B885) (B886) (B887) (B888) (B889) (B890) (B891) (B892) (B893) (B894) (B895) (B896) (B897) (B898) (B899) (B900) (B901) (B902) (B903) (B904) (B905) (B906) (B907) (B908) (B909) (B910) (B911) (B912) (B913) (B914) (B915) (B916) (B917) (B918) (B919) (B920) (B921) (B922) (B923) (B924) (B925) (B926) (B927) (B928) (B929) (B930) (B931) (B932) (B933) (B934) (B935) (B936) (B937) (B938) (B939) (B940) (B941) (B942) (B943) (B944) (B945) (B946) (B947) (B948) (B949) (B950) (B951) (B952) (B953) (B954) (B955) (B956) (B957) (B958) (B959) (B960) (B961) (B962) (B963) (B964) (B965) (B966) (B967) (B968) (B969) (B970) (B971) (B972) (B973) (B974) (B975) (B976) (B977) (B978) (B979) (B980) (B981) (B982) (B983) (B984) (B985) (B986) (B987) (B988) (B989) (B990) (B991) (B992) (B993) (B994) (B995) (B996) (B997) (B998) (B999) (B1000) (B1001) (B1002) (B1003) (B1004) (B1005) (B1006) (B1007) (B1008) (B1009) (B1010) (B1011) (B1012) (B1013) (B1014) (B1015) (B1016) (B1017) (B1018) (B1019) (B1020) (B1021) (B1022) (B1023) (B1024) (B1025) (B1026) (B1027) (B1028) (B1029) (B1030) (B1031) (B1032) (B1033) (B1034) (B1035) (B1036) (B1037) (B1038) (B1039) (B1040) (B1041) (B1042) (B1043) (B1044) (B1045) (B1046) (B1047) (B1048) (B1049) (B1050) (B1051) (B1052) (B1053) (B1054) (B1055) (B1056) (B1057) (B1058) (B1059) (B1060) (B1061) (B1062) (B1063) (B1064) (B1065) (B1066) (B1067) (B1068) (B1069) (B1070) (B1071) (B1072) (B1073) (B1074) (B1075) (B1076) (B1077) (B1078) (B1079) (B1080) (B1081) (B1082) (B1083) (B1084) (B1085) (B1086) (B1087) (B1088) (B1089) (B1090) (B1091) (B1092) (B1093) (B1094) (B1095) (B1096) (B1097) (B1098) (B1099) (B1100) (B1101) (B1102) (B1103) (B1104) (B1105) (B1106) (B1107) (B1108) (B1109) (B1110) (B1111) (B1112) (B1113) (B1114) (B1115) (B1116) (B1117) (B1118) (B1119) (B1120) (B1121) (B1122) (B1123) (B1124) (B1125) (B1126) (B1127) (B1128) (B1129) (B1130) (B1131) (B1132) (B1133) (B1134) (B1135) (B1136) (B1137) (B1138) (B1139) (B1140) (B1141) (B1142) (B1143) (B1144) (B1145) (B1146) (B1147) (B1148) (B1149) (B1150) (B1151) (B1152) (B1153) (B1154) (B1155) (B1156) (B1157) (B1158) (B1159) (B1160) (B1161) (B1162) (B1163) (B1164) (B1165) (B1166) (B1167) (B1168) (B1169) (B1170) (B1171) (B1172) (B1173) (B1174) (B1175) (B1176) (B1177) (B1178) (B1179) (B1180) (B1181) (B1182) (B1183) (B1184) (B1185) (B1186) (B1187) (B1188) (B1189) (B1190) (B1191) (B1192) (B1193) (B1194) (B1195) (B1196) (B1197) (B1198) (B1199) (B1200) (B1201) (B1202) (B1203) (B1204) (B1205) (B1206) (B1207) (B1208) (B1209) (B1210) (B1211) (B1212) (B1213) (B1214) (B1215) (B1216) (B1217) (B1218) (B1219) (B1220) (B1221) (B1222) (B1223) (B1224) (B1225) (B1226) (B1227) (B1228) (B1229) (B1230) (B1231) (B1232) (B1233) (B1234) (B1235) (B1236) (B1237) (B1238) (B1239) (B1240) (B1241) (B1242) (B1243) (B1244) (B1245) (B1246) (B1247) (B1248) (B1249) (B1250) (B1251) (B1252) (B1253) (B1254) (B1255) (B1256) (B1257) (B1258) (B1259) (B1260) (B1261) (B1262) (B1263) (B1264) (B1265) (B1266) (B1267) (B1268) (B1269) (B1270) (B1271) (B1272) (B1273) (B1274) (B1275) (B1276) (B1277) (B1278) (B1279) (B1280) (B1281) (B1282) (B1283) (B1284) (B1285) (B1286) (B1287) (B1288) (B1289) (B1290) (B1291) (B1292) (B1293) (B1294) (B1295) (B1296) (B1297) (B1298) (B1299) (B1300) (B1301) (B1302) (B1303) (B1304) (B1305) (B1306) (B1307) (B1308) (B1309) (B1310) (B1311) (B1312) (B1313) (B1314) (B1315) (B1316) (B1317) (B1318) (B1319) (B1320) (B1321) (B1322) (B1323) (B1324) (B1325) (B1326) (B1327) (B1328) (B1329) (B1330) (B1331) (B1332) (B1333) (B1334) (B1335) (B1336) (B1337) (B1338) (B1339) (B1340) (B1341) (B1342) (B1343) (B1344) (B1345) (B1346) (B1347) (B1348) (B1349) (B1350) (B1351) (B1352) (B1353) (B1354) (B1355) (B1356) (B1357) (B1358) (B1359) (B1360) (B1361) (B1362) (B1363) (B1364) (B1365) (B1366) (B1367) (B1368) (B1369) (B1370) (B1371) (B1372) (B1373) (B1374) (B1375) (B1376) (B1377) (B1378) (B1379) (B1380) (B1381) (B1382) (B1383) (B1384) (B1385) (B1386) (B1387) (B1388) (B1389) (B1390) (B1391) (B1392) (B1393) (B1394) (B1395) (B1396) (B1397) (B1398) (B1399) (B1400) (B1401) (B1402) (B1403) (B1404) (B1405) (B1406) (B1407) (B1408) (B1409) (B1410) (B1411) (B1412) (B1413) (B1414) (B1415) (B1416) (B1417) (B1418) (B1419) (B1420) (B1421) (B1422) (B1423) (B1424) (B1425) (B1426) (B1427) (B1428) (B1429) (B1430) (B1431) (B1432) (B1433) (B1434) (B1435) (B1436) (B1437) (B1438) (B1439) (B1440) (B1441) (B1442) (B1443) (B1444) (B1445) (B1446) (B1447) (B1448) (B1449) (B1450) (B1451) (B1452) (B1453) (B1454) (B1455) (B1456) (B1457) (B1458) (B1459) (B1460) (B1461) (B1462) (B1463) (B1464) (B1465) (B1466) (B1467) (B1468) (B1469) (B1470) (B1471) (B1472) (B1473) (B1474) (B1475) (B1476) (B1477) (B1478) (B1479) (B1480) (B1481) (B1482) (B1483) (B1484) (B1485) (B1486) (B1487) (B1488) (B1489) (B1490) (B1491) (B1492) (B1493) (B1494) (B1495) (B1496) (B1497) (B1498) (B1499) (B1500) (B1501) (B1502) (B1503) (B1504) (B1505) (B1506) (B1507) (B1508) (B1509) (B1510) (B1511) (B1512) (B1513) (B1514) (B1515) (B1516) (B1517) (B1518) (B1519) (B1520) (B1

ESTADISTICO	Cantidad de Estudiantes Según Sexo						Total	Porcentaje (%)	Sexo HM	D.N.I. o Código del Estudiante (2)	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Observaciones(17)
	Hombres		Mujeres		Total	Porcentaje (%)						
	H	M	M	M								
Aprobados	0	0	2	2	2	100%						
Desaprobados	0	0	1	1	1	50%						
Pasaron a Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0%						
Retirados	0	0	1	1	1	50%						
Trasladados a otra I.E.	0	0	0	0	0	0%						
Postergaron Evaluación	0	0	0	0	0	0%						
Fallecidos	0	0	0	0	0	0%						

BAJO COLORADO Lugar o ciudad

31 día de Diciembre mes de 2012 año



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Gerencia Regional de Capacitación, Desarrollo y Mejoramiento Humano
 Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Gerencia Regional de Planeamiento, Programación y Presupuesto
 Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

NEIRA MAMANI MIRIAN BETTY
 Director (a) / Sub Director (a)
 Firma - Post Firma y sello

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
 COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Valeriano Parillo Mancilla
 ESPEC. EN SEMAR, TERRIT

ESTADISTICO

Cantidad de Estudiantes Según Sexo

	Cantidad de Estudiantes Según Sexo		Total	Porcentaje (%)
	H	M		
Aprobados	1	0	1	100%
Desaprobados	0	0	0	0%
Pasaron a Recuperación Pedagógica	0	0	0	0%
Retirados	1	0	1	100%
Trasladados a otra I.E.	0	0	0	0%
Postergaron Evaluación	0	0	0	0%
Fallecidos	0	0	0	0%

Apellidos y Nombres
(Orden Alfabético)

D.N.I. o Código del Estudiante (2)

Sexo HM

Áreas y Talleres Curriculares (10)

Áreas	Comunicación		Arte	Personal Social	Educación Física	Educación Religiosa	Ciencia y Ambiente	Talleres
	Lengua Matemática	Segunda Lengua						
Matemática								
Lengua Matemática								
Segunda Lengua								
Comunicación								
Arte								
Personal Social								
Educación Física								
Educación Religiosa								
Ciencia y Ambiente								
Talleres								

Situación Final(11)
- Motivo del Retiro(12)

Observaciones(17)

BAJO COLORADO
Lugar e ciudad

31 de Diciembre de 2012
año

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acreditación Nacional
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD



MIRIAN BETTY NEIRA MAMANI
Profesora (a) / Sub Directora (a)
Firma - Post Firma y sello



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

Ing. Valeriano Parido Mancilla

ACTA CONSOLIDADA DE EVALUACIÓN INTEGRAL DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA EBR - 2012

Los resultados de aprendizaje de cada grado y sección se reportan en el Acta que se encuentra en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa, SIAGE, disponible en <http://siage.minedu.gob.pe>. Un ejemplar impreso del Acta o el presente formulario debidamente llenado, será entregado a la UGEL.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo		Período Lectivo		Inicio		Fin		Ubicación Geográfica	
Número y/o Nombre		52212 BAJO COLORADO		05/03/2012		31/12/2012		MADRE DE DIOS	
Código		Forma ⁽⁶⁾		Áreas y Talleres Curriculares ⁽¹⁰⁾		Talleres		MADRE DE DIOS	
Resolución de Creación N°		Característica ⁽⁷⁾		Comunicación		Áreas		MANU	
Modalidad ⁽³⁾		Sección ⁽⁸⁾		Lengua Matemática		Arte		MADRE DE DIOS	
Gestión ⁽⁴⁾		Turno ⁽⁹⁾		Segunda Lengua		Personal Social		Centro Poblado	
UGEL Tambopata		U		Lengua Matemática		Educación Física		BAJO COLORADO	
D.N.I. / Código del Estudiante ⁽²⁾		Esc		Segunda Lengua		Educación Religiosa		Final	
Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)		Sexo H/M		Lengua Matemática		Ciencia y Ambiente		Recuperación	
7 5 3 0 6 4 7		M		Lengua Matemática		Educación Religiosa		Adelanto ⁽¹³⁾	
7 7 6 8 7 7 8 2		M		Lengua Matemática		Educación Física		Postergación ⁽¹⁴⁾	
7 3 3 8 9 5 8 0		H		Lengua Matemática		Personal Social		Ubicación ⁽¹⁴⁾	
				Lengua Matemática		Arte		Estudios Independ. ⁽¹⁵⁾	
				Lengua Matemática		Educación Física		Otras ⁽¹⁶⁾	
				Lengua Matemática		Educación Religiosa		Observaciones ⁽¹⁷⁾	
				Lengua Matemática		Ciencia y Ambiente			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Personal Social			
				Lengua Matemática		Arte			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Ciencia y Ambiente			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Personal Social			
				Lengua Matemática		Arte			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Ciencia y Ambiente			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Personal Social			
				Lengua Matemática		Arte			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Ciencia y Ambiente			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Personal Social			
				Lengua Matemática		Arte			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Ciencia y Ambiente			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Personal Social			
				Lengua Matemática		Arte			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Ciencia y Ambiente			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Personal Social			
				Lengua Matemática		Arte			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Ciencia y Ambiente			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Personal Social			
				Lengua Matemática		Arte			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Ciencia y Ambiente			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Personal Social			
				Lengua Matemática		Arte			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Ciencia y Ambiente			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Personal Social			
				Lengua Matemática		Arte			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Ciencia y Ambiente			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Personal Social			
				Lengua Matemática		Arte			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Ciencia y Ambiente			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Personal Social			
				Lengua Matemática		Arte			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Ciencia y Ambiente			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Personal Social			
				Lengua Matemática		Arte			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Ciencia y Ambiente			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Personal Social			
				Lengua Matemática		Arte			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Ciencia y Ambiente			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Personal Social			
				Lengua Matemática		Arte			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Ciencia y Ambiente			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Personal Social			
				Lengua Matemática		Arte			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Ciencia y Ambiente			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Personal Social			
				Lengua Matemática		Arte			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Ciencia y Ambiente			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Personal Social			
				Lengua Matemática		Arte			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Ciencia y Ambiente			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Personal Social			
				Lengua Matemática		Arte			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Ciencia y Ambiente			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Personal Social			
				Lengua Matemática		Arte			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Ciencia y Ambiente			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Personal Social			
				Lengua Matemática		Arte			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Ciencia y Ambiente			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Personal Social			
				Lengua Matemática		Arte			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Ciencia y Ambiente			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Personal Social			
				Lengua Matemática		Arte			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Ciencia y Ambiente			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Personal Social			
				Lengua Matemática		Arte			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Ciencia y Ambiente			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Personal Social			
				Lengua Matemática		Arte			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Ciencia y Ambiente			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Personal Social			
				Lengua Matemática		Arte			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Ciencia y Ambiente			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Personal Social			
				Lengua Matemática		Arte			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Ciencia y Ambiente			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Personal Social			
				Lengua Matemática		Arte			
				Lengua Matemática		Educación Física			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Ciencia y Ambiente			
				Lengua Matemática		Educación Religiosa			
				Lengua Matemática		Educación Física			

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 048

LIBRO DE ACTAS – APAFA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Valeriano Lucillo Mancilla
ESPEC. EN DEMAR. TERRIT.



ACTA DE CREACION DE C.E.

ACTA DE CREACION DEL CENTRO EDUCATIVO DE BUNO COLONADO
 LUEGO LAS 2 DE LA TARDE SE DA INICIO A UNA REUNION EN EL
 LOCAL DEL CENTRO EDUCATIVO CON LA PRESENCIA DEL SEÑOR
 ALCALDE OCTAVIO CABALLERO Y SUS REGIDORES COMO PRIMERA PUNTO
 DE ORDEN EL ISCRIMIENTO AL PABELLON NACIONAL CON EL ENCABESAMIENTO
 DEL SEÑOR PRESIDENTE GERMAN SANCHEZ VILLACORTA TAMBIEN ESTUBO
 SEÑOR FREDERICO CONDORVA VIVANCO TAMBIEN ESTUBO EL SEÑOR JUEZ
 SEÑOR ROBER VIMENES ANTONI TAMBIEN LAS HERMANAS DE LA COMUNIDAD
 CRISTIANA DE BUNO COLONADO TAMBIEN ESTUBO EL SEÑOR PROFESOR MIGUEL
 COTAMUNCA TAMBIEN ESTUBO EL SEÑOR JUAN GONZALES CIMINOSA TAMBIEN
 ESTUBO LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CLUB DE MADRES DE BUNO COLONADO
 TAMBIEN ESTUBO NUESTRO FUTURO PROFESOR SEÑOR JOSE ANTONIO
 DEUS FO RUIZ POBLADORES EN GENERAL EMPESANDO LA SESION A LAS 3 DE LA
 TARDE CON EL ISCRIMIENTO DEL PABELLON NACIONAL LUEGO COMO SEGUNDO
 PUNTO DE ORDEN SE ISO LA VENTACION DEL CENTRO EDUCATIVO CON LA PRESENCIA DE LA
 SEÑORA CARMEN GARCIA CHAVES MISIONERA CEGUNA MICENIA LUEGO SE ISO
 LA PRESENTACION DEL PROFESOR JOSE PENALFO LUEGO DIO PALABRAS DE
 PRESENTACION DIO PALABRAS DE SEÑOR TENIENTE GOBERNADOR DE BUNO
 COLONADO SEÑOR SANTIAGO CONDORVA LUEGO DIO PALABRAS DE AGRADECIMIENTO
 DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL ASOCIAMIENTO HUMANA RURAL DE BUNO
 COLONADO SEÑOR GERMAN SANCHEZ VILLACORTA POR ULTIMO EL SEÑOR
 ALCALDE OCTAVIO CABALLERO = ANTONIO CARPELAS PARA EL CENTRO EDUCATIVO

[Handwritten signatures and names]
 GERMAN SANCHEZ VILLACORTA
 OCTAVIO CABALLERO
 JUEZ DE PAZ
 PROFESOR L. L.
 REGIDOR DE BUNO COLONADO

COORDINADOR
 GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Proyecto: Gestión del Territorio - MDD.
 DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
 GERENCIA



NO. DE FOLIOS: PUNTOS - ATRATINZ - CELEVANTA - CL - ACTA - CIENDO -

4:0 P.M. de LA TARDE CON FECHA 21-DE-ABRIL-DE 1996 - FIRMAN

LOS PRESENTES

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
VICENTE GARCIA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

[Handwritten signature]
Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

[Handwritten signature]
Ing. Valeriano Darlio Marcella
ESPEC. EN DEMAR. TERRIT.

ACTA ORDINARIA.

Siendo Las 4 con Cuarenta y cinco, de la tarde del día 23 de Abril de 1996. se dio inicio a la Reunión Extraordinaria en el Centro Educativo del Asentamiento Rural bajo Colorado, para acordar los siguientes puntos:

- Mobiliarios para el Centro Educativo.
- Pensión para el Sr. profesor.
- Cercado para la habitación en el Centro Educativo para el profesor.
- Limpieza del perímetro del Centro Educativo bajo Colorado.
- * Se acordó hacer una faena para el día Domingo a horas 8 de la mañana, los padres de familia deberán traer sus herramientas de trabajo.

* También se acordó en pagar multas a las personas o padres de familia que no asistan a las diferentes reuniones y faenas que el Centro Educativo Organize:

Por faltar a la faena - 15.00 y⁰⁰/100 Nuevos Soles.

Por faltar a las reuniones - 10.00 y⁰⁰/100 Nuevos Soles.

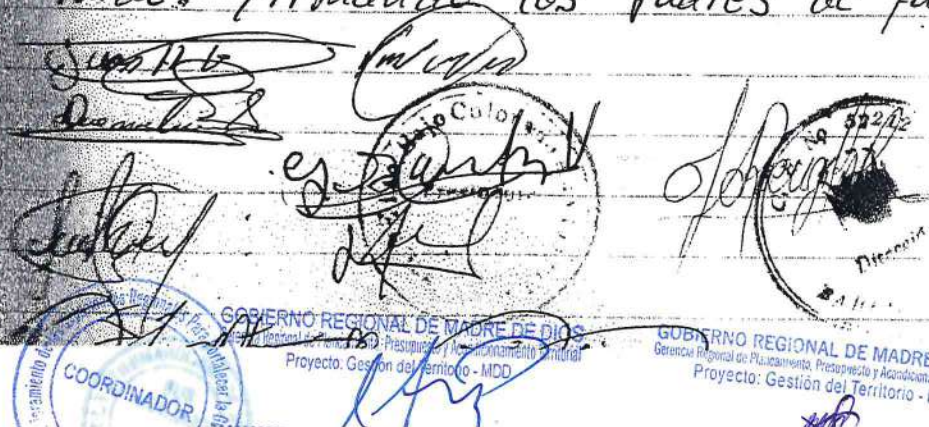
Por tardanza en llegar a las faenas y reuniones se acordó cobrar dos nuevos soles (2.00)

También se acordó en comprar madera para la habitación del sr. profesor.

Quedando pendiente sobre el precio para otra reunión posterior.

No habiendo más que tratar por ahora se dio por concluido la reunión a las 5:55 de la tarde.

Firmando los padres de familia presentes:



Acta extraordinaria
 Dando Las 4 de la Tarde del día Martes 30 de Abril se dio inicio a la Reunión Extraordinaria. En el Centro Educativo Anexo 52049 "Bajo Colorado" para acordar las siguientes Agendas:

Formación de la Junta Directiva.
 Actividad sobre el festejo al Día de la Madre.

Los Padres de familia del Centro Educativo Eligieron por mayoría de votos a las siguientes personas:

Señor, Germán Sanchez Villegas, Dionisio Tacusi Succa, Vicente Otazu Quispe, Maria Escalante Guzmán.

Conformado la Junta Directiva de esta manera:

PRESIDENTE: Germán Sanchez Villacorta

VICEPRESIDENTE: Vicente OTAZU Quispe

SECRETARIO: Joséhuino Quispe Pacheco

VOCAL : Dionisio Tacusi Succa.

TESORERA: Maria Escalante Guzmán.

Luego el profesor leyó el Reglamento Interno del C.E.

Tambien se acordó hacer una actividad profundos para el C.E. El día Domingo 12 de Mayo (Día de la Madre)

Se acordó entre los padres de familia de poner una cuota de 17.00 Nuevos Soles por cada padre de familia para la Pension del Profesor.

Se acordó pagar por deuda atrasada, en implementar el Centro Educativa la suma de 20.00 Nuevos Soles por cada padre de familia.

No habiendo mas puntos que Tratar se dio por Terminada la Reunión a las 5:30 de la Tarde.

Firmado todos los padres de familia presente



Siendo las 12:00 hrs. de la tarde
 Miércoles 17 de mayo de 1995
 a las 12:00 hrs. de la tarde para
 algunos asuntos:

- Revisión de cuentas de la Comandancia
 dada en el día de la Madre,
 quedando pendiente en lo que respecta a
 los días de la Comandancia.
- Se volvió a repetir el tema sobre el cerco
 y hecho de la terrina.
- Ampliación y limpieza del perímetro del
 C.E. 52079.
- Se acordó terminar el cerco de la Escuela
 y Refaccionamiento del techo.
- El presidente de la ASATA habló sobre
 la Reunión que se llevara a cabo el día
 Domingo en la localidad de boca Puciri.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
 SUB GERENCIA
 1º Bº

de las Comandancias Regionales Para Fomentar el Desarrollo

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Siendo las 5:00 P.M. de la tarde se dio inicio a la reunión Extraordinaria en el local del Centro Educativo Suero 52079 de Bajo Colores para acordar sobre la actividad el día 23 de Setiembre por motivo del día de la Primavera. Se tomaron los siguientes puntos.

Se Acordo Elegir una reina Primavera y una fiesta bailable. Tambien hacer un campeonato de futbolito Relempago.

- Tambien se acordo Tambien Hacer una chicharronada. se formo una comision para las actividades

- Comision para la yuca, sancochado y Pellado
Sra: Luciana Manzilla

- matado y Preparado del chunchu.

Sr: Erasmo Villegas Sanchez.

Sr: Fortunato Quipe Castro.

- Encargado de la musica.

El Sr: Gorman Sanchez Manzilla.

- Leña: Luciano Ayma

Precios de los diversos platos y bebidas

• Chicharrón \$ 9.00

* Tickets para el Reyado \$ 0.50

: cerveza : \$ 4.50

: gaseosas:

Se acordo hacer el Reyado a las 8.00 P.M. dar por finalizado a las 10 de la noche.

No habiendo mas punto que tratar Damas por finalizado esta reunion siendo las 6.20.

firmado los padres presentes. Asiquites.

Carretero ER

Pinchi



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

HP
Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

VM
Ing. Valeriano Porillo Mancilla
ESPEC. EN TEMAS TERRIT.



Siendo las 6:00 de la Tarde del día 27 de Noviembre de 1996 se dio inicio a la Reunion en nuestro C.E.A. 52079. BAJO COLOREADO, para acordar los siguientes puntos. El presidente de la DPAPD Tomio la Palabra y comunico sobre el avance de la creacion de Nuestro Centro Educativo dijo que el memorial habia sido aceptado por el ministerio de Educacion de la sub Region de Madre de Dios.

Tambien comunico que el dia 03 o 04 de Diciembre estaria aqui presente o visitandonos el sr profesor Jose Hernan Ramirez Trujillo, Director de la sub Region de Educacion de Madre de Dios, para lo cual los padres y moradores deberiamos estar presente en nuestro Centro Educativo y hacer un agasajo al sr. Director.

Se acordo nombrar una Comision para encargarse de la actividad de Recavar dinero para comprar juguetes para regalos a los alumnos el dia de la Clausura.

Se hizo entrega de libretas correspondiente al tercer periodo.

Tambien se hablo sobre el avance de cada alumno y como estan.

No habiendo mas punto que tratar se dio por terminada la Reunion a las 7:00 p.m. firmando los padres presentes

PRESIDENTE:

[Firma]

TESORERA:

Vocal:

[Firma]

Secretario:



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestion del Territorio - MDD
[Firma]
Hernan Pinchi Del Aguila

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestion del Territorio - MDD
[Firma]
Encilla



SIENDO... 6:00 de LA TARDE del dia 17 DE DICIEMBRE
de 1996 se dio inicio a LA REUNION EN NUESTRO C.E.A.
52074 BAJO COLORADO PARA RECORDAR LOS SIGIENTES PUNTOS
EL PRESIDENTE DE LA APATA ABLO EL PRESIDENTE SOBRE EL
LAJASAJO AL SR DIRECTOR EL DIA DE LA ELABORACION DE ACOR
ACER EL ALMUERZO PARA LAS AUTORIDADES INVITADAS Y
PADRES DE FAMILIA TAMBIEN SE ACORDO PONER UNA CUOTA PARA LA
CHOCOLATADA de LOS ALUMNOS EN GENERAL EL PRESIDENTE de LA APATA
do HANA 3: TARROS de LECHE LA SEÑORA MARIA SE COMPROMETIO PARA
PREPARAR EL ALMUERZO EL SEÑOR LUCHO SE COMPROMETIO DONAR 6
CHAMPANES EL SEÑOR ERASMO SE COMPROMETIO DONAR 1 Kilo de AZUCAR

NO HABIENDO MAS PUNTOS A TRATAR SE dio POR TERMINADA LA REUNION A LAS
8: P.M. FIRMANDO LOS SEÑORES PRESENTES

Presidente:
Vicepresidente:

Secretario:

Vocal:

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MOD
COORDINADOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MOD

DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA

ACTA DE ENTREGA

En el local del C.E. ANEXO 52079 de Bajo Colorado reunidos todos los padres de familia, director encargado y presidente de APAFA, siendo las horas 11. del día 20 de diciembre de 1996, hace la entrega de los bienes y enseres que cuenta el centro educativo, así como llave y otros bienes que a continuación se indican.

INVENTARIO DE BIENES Y ENSERES CENTRO

EDUCATIVO ANEXO DE BAJO COLORADO N: 52079

MATERIALES.	ESTADO
10 mesas pequeñas de madera	Bueno.
20 sillas pequeñas de madera	Bueno.
02 mesas grandes.	Bueno
02 pizarras de triplex.	Bueno.
01 Banqueta pequeña.	Bueno
01 Asta de Bandera.	Bueno

BIENES CULTURALES.

01 Bandera rectangular roja y blanca.	Bueno
01 pelota de cuero futbol usada.	Bueno.
01 libro de actas.	Bueno.
01 libro caja	Bueno.
01 Folder conteniendo documentos de los alumnos.	Bueno.
01 sello de APAFA.	Bueno.
01 Tampon	
01 llave de dirección	
1/4 pintura verde de pizarra usada.	Regular

Eso es todo cuanto cuenta el Cen

Educativo Anexo Bajo Colorado N: 52079



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presidencia y Acordamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Valeriano Carillo Mancilla
TERRIT



ACTA DE LLAMADO

"AÑO DE LOS SEISCIENTOS MULTIRISTAS
MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"

EN EL LOCAL DEL CENTRO EDUCATIVO ANEXO NO 52077 de BAC. Escue-
DO - DISTRITO de MADRE DE DIOS, PROVINCIA del MANU dePARTAMENTO de
MADRE de DIOS. A HORAS 9:00 a.m del dia VIERNES 20 de diciembre
de 1996 se da inicio al acto de clausura del presente año acca-
demico para lo cual contamos con la presencia de diversos auto-
ridades representativas de la localidad como se menciona con
tinuacion EL ALCALDE DISTRITAL de MADRE de DIOS SR. OCTAVIO -
CABALLERO. Jefe EL GOBERNADOR del DISTRITO de MADRE de DIOS
EL DIRECTOR del MINISTERIO de AGRICULTURA SR. ENRIQUE CABALLERO
PORCEL EL Jefe de PAZ de Boca colorado SR. ROBERTO GIMENEZ AMMA
EL DIRECTOR del COLEGIO MIXTO de Boca colorado PROF. ABRAHAM NU-
ÑEZ AROSQUIPA E PRESIDENTE de APAFIA señor GERMAN SANCHEZ VILLACASTA
ALUMNADO, PADRES de FAMILIA y COMUNIDAD EN GENERAL DAMOS
INICIO de LA SIGUIENTE MANERA:

- PRIMERO - ENTONACION del HIMNO NACIONAL por toda LA CONCURRENCIA
EN GENERAL
- SEGUNDO - HIMNO A MADRE DE DIOS, ENTONADO POR EL ALUMNADO Y CONCU-
RRENCIA EN GENERAL, PRESENTE.
- TERCERO - PALABRAS de PRESENTACION a cargo del SR. PRESIDENTE de
APAFIA GERMAN SANCHEZ V EN EL CUAL pide LAS DISCULPAS caso
durante EL desarrollo del PROGRAMA
- CUARTO - CONTAMOS con LA PARTICIPACION del ALUMNADO con un NUMERO
de ARTISTICO.
- QUINTO - PARTICIPACION de los ALUMNOS con una CANCION de despedida



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestion del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestion del Territorio - MDD



LA COMUNIDAD Y LOS PADRES DE FAMILIA FUE SATISFACTORIA DE IGUAL
FORMA COMO ALUMNOS QUE INGRESARON Y CULMINARON ASI MISMO
AGRADECE EL APOYO DECIDIDO POR LAS AUTORIDADES PRESENTES Y PADRES
DE FAMILIA EN BENEFICIO DE LA EDUCACION DE IGUAL FORMA HACE LA
ENTREGA DE LLAVES DEL CENTRO EDUCATIVO AL PRESIDENTE DE A.P.A.F.A. - C -
SI COMO EL INVENTARIO FISICO DE BIENES Y ENGRES DEL MISMO.

OCTAVO: LA PARTICIPACION DE UN MIEMBRO DE LA COMUNIDAD CON UNA CANCION
de despedida.

NOVENO: CANCION de despedida de todo el ALUMNADO.

DECIMO: - PALABRAS ACARGO de LA PRESIDENTA del VASO de LECHE.

DECIMO PRIMERO: - POEMA Dedicado ACARGO del PROFESOR JOSE ARENQUIZA
RUIZ.

DECIMO SEGUNDO PALABRAS de CLAUSURA ACARGO del SR ALCALDE Dis-
trictal de MADRE de DIOS.

DECIMO TERCERO BRINDIS de ONOR ACARGO del INGENIERO ENRIQUE CAB-
LLENO - POR EL DANDO de esta FORMA POR CULMINADO LA CLAUSURA
AÑO ESCOLAR 1996 EN LA LOCALIDAD de BAJO COLORADO SIENDO LAS
11:00 AM.

Despues LA ENTREGA de JUGUETES ACARGO de LOS PADRES de FAMILIA
es TODO CUANTO INFORMA EN ONOR a LA VENDEDOR Y PARA que su DESPACHO
TOME LAS ACCIONES SUBSIGIENTES.

FINANDO AL PIE LAS AUTORIDADES PRESENTES, PADRES -
de FAMILIA EN GENERAL.

BAJO COLORADO, 20 de diciembre de 1996

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

[Signature]
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

[Signature]
SUB GERENCIA

Manuel Otazú. A.

Manuel Huamant

Manuel Facuse Sica
VOCAL.

Presentación

[Circular stamp: Presidencia Regional de Madre de Dios]
[Signature]

[Circular stamp: MDD]
[Signature]

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
COORDINADOR
[Signature]
Ing. **Harry Pinchi Del Aguila**
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
[Signature]
Ina. **Valeriana**

AGENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRIT.
SUB GERENCIA
V. B.º

Siendo las 5.00 p.m de la tarde del día 04 de Abril de 1997 se dio inicio a la Reunión de Apertura de Año Escolar en el C.E. 52212. Para tomar los siguientes puntos:

- Plan Anual de Trabajo

- Refacción del C.E. 52212.

- Se acordó que el precio de la matrícula será de 15.00 nuevos soles dando un plazo hasta el 20 de Abril, para de esta fecha se cobrará 20.00 nuevos soles.

- También se acordó la Reparación del Techo para el Domingo 06 de Abril del presente año.

Cada padre hará una tarea de traer 15 hojas.

- Limpieza del perímetro del C.E. 52212.

- Con el pago de las matrículas se compraron los materiales Escritorio para el C.E.

- Se acordó el pago de la pensión para el profesor.

- El Profesor Leyó la Resolución de Excepción del C.E. 52212.

- Por motivos de falta de algunos padres de familia razón por la cual se hizo la renovación de la Junta de Padres de familia quienes son los siguientes:

- RENOVACION DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA.

- PRESIDENTE : GERMAN SANCHEZ VILLACORTA.

- VICEPRESIDENTE: MELQUIADES BERRIOS.

- SECRETARIO : FORTUNATO QUISPE CASTRO.

- VOCAL : DIONISIO TACUSI SUCA.

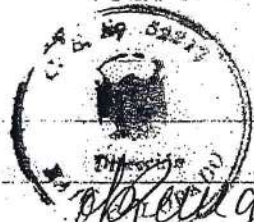
- TESORERO : MARIA ESCALANTE GURMAN.

Quedando otros puntos a tratar para otra reunión. firmados
Presentes:



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Gobierno Regional de Madre de Dios
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

[Handwritten signature]

Gobierno Regional de Madre de Dios
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

[Handwritten signature]



Se acordó Las. 6:00 de la tarde del día 06 de mayo se dio inicio a una reunión con motivo de celebrar el 11 de Mayo el Día de la Madre y otros puntos que acordamos detallamos.

- Agasajo al día de la Madre.

Se acordó hacer un Almuerzo (Famillada).

- para ello se acordó en poner una cuota de 1 gramo de oro.

Se formó el grupo para la preparación de famillada.

* PREPARACION.

- Sr. Germán Saucnez V. Placota.

- Sr. Dionisio Tacusi Suca.

- Sr. Lucio Tito Franco.

* ASADO DE LA CARNE.

- José Peña Alende.

- Pablo Quispe Huaycochea.

- Erasmo Villegas Saucnez.

* Leña

- Sr. Valentín Yervas.

* PREPARACION DEL CALDO.

- Germán Saucnez V.

- Melquiades Berrios Suyco.

* CARPA

- Dionisio Tacusi Suca.

- NOTA: La cuota de un gramo de oro se aportará hasta el día viernes 09 de mayo.

- El profesor

- El Sr. Lucio Tito Franco habló sobre la distracción de algunos alumnos por parte de los menores alumnos.

Siendo las 5:00 p.m de la tarde del día 22 de Mayo, se dio inicio a una Reunion en el C.E. 52212. de Boca Colorado para acordar los siguientes.

Puntos:

PRIMERO.

De acuerdo que cada padre de familia traiga 7 huasars de 2 mt. cada uno, para el domingo 1º de Junio del presente año, para el cercado del C.E. y hacer "medica agua" para que no perjudique cuando llueve, comprometiendose el Sr. Jicente Otazu Quispe. y el Sr. Melquiades Berrios Suyco.

SEGUNDO.

De acuerdo comprar pintura para el pintado de los Muro de los Movilarios del C.E. 2 galones de pintura color celeste para el día Domingo 25. con el dinero de la matrícula.

TERCER PUNTO.

Participar el Día 1º de Julio en Boca Colorado por su Aniversario

- comprar una bandera para el C.E.
- comprar un estandarte.
- Actividad Deportiva para el 3º Domingo de Junio
- "Pro Fondos" Implementacion de Polos Deportivos para el C.E.
- Compra de uniforme de los padres de familia camisa celeste y pantalón azul marino.

Actividad a realizar para el día del Padre.

Parrillada.

En el preparado participaran todos los padres de familia.
* Asado de parrillada:

- Josefine. Quispe. C.
- Maria. Maquerhua. Huisa.
- Eron. Villegas. S.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD



Comisión para iluminación.

Bernán Sanchez Villacorta.

Comisión para Música.

Richard. RUSPC H.

Preparación de afé.

Luisa Mausilla

Leña y hoja

Juan Aucrafuro.

- Jose Peña


* Movilidad.

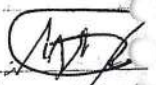
Melquisedes Berrios Suco.

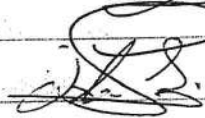
Limpieza de la cancha

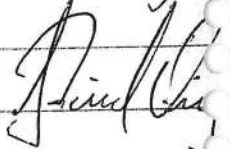
* Valentin yerva Huamaci


Quedando otros puntos a tratar para otra Reunión
Firmamos los padres presentes

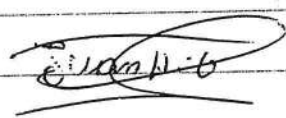
Presidente: 

Vicepresidente: 

Vocal: 

Secretario: 

Tesorera: 





Josefina



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presidencia y Organización Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Harry Pinchi Del Aguila

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presidencia y Organización Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Valeriano Parillo Mancilla
TERRIT.



Siendo Las 5:00 pm del día Miércoles 25 de Junio se dio inicio a la Reunión para acordar los siguientes puntos.

- Movilidad para Los Alumnos.
- Participar en el campeonato Deportivo Intercomunidades.
- Participar en el desfile por el Día del Distrito de Madre de Dios.
- Preparativos para el día Viernes 30 de Junio, con la participación de los Alumnos, padres de Familia, y Comité Vasco de Leche.
- Apoyo de movilidad para los Alumnos.
- Apoyo de la Sra: Maria Escalante Grzwan.
- JUAN AUCAFURO VILLANO. MOVILIDAD PARA LOS JUGADORES.
- MELQUIADES BERRIOS SUYCO. APOYO CON LOS ALUMNOS.
- De acuerdo tener una Reunión para el día Sábado 28 para acordar la rendición de cuentas de la Actividad realizada el día 15 de Junio "con motivo de celebrar el "Día de padre"

PRESIDENTE:



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



SIENDO LOS 5:00 P.M. DEL DIA 11 DE JULIO EN EL C.E. N° 52212. SE DIO INICIO A UNA REUNION PARA ACORDAR LOS SIGU
PUNTOS:

LOCAL DE TERRENO PROPIO PARA EL C.E. N° 52212.
APORTAR UNA CUOTA PARA LA COMISION QUE VENDRA
ANTES DEL 28 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

CERCADO DEL CENTRO EDUCATIVO PARA EL DIA DOMINGO
LA JUNTA DIRECTIVA Y EL PROFESOR SE ENCARGARAN DE ABIL
LOS DOCUMENTOS PARA EL LEVANTAMIENTO DEL C.E. N° 5
SE ACORDO INVITAR AL INGENIERO COBALLERO PORCEL DEL
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y AL ALCALDE DEL DISTRITO.

OCTAVIO COBALLERO JARA, AL GOBERNADO DE BOCA COLO
ACORDAMOS TENER OTRA REUNION EL DIA MIERCOLES 16.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Presentación condario

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD



[Handwritten signature]
Ing. Valeriano Parillo Mancilla
ESPEC. EN DEMAR. TERRIT.



[Handwritten signature]
Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

En el Centro Educativo surrono cincuentidos mil doscientos doce del asentamiento humano Boca Colorado, siendo horas una de la tarde del día veintiuno de julio de mil novecientos noventa y siete, se reunieron el Señor alcalde Distrital de Madre de Dios Octavio Caballero Jara, el Gobernador Distrital por Félix Coaguera Manrique, el Jefe de sede Agraria Boca Colorado Ing. Reinaldo Caballero Porcel, el autor del antes mencionado Centro Educativo Profesor José Antonio Rengifo Ruiz, el Presidente de la Asociación de Padres de familia señores German Sánchez Villacorta el señor regidor de economía de la municipalidad Distrital Valentin Sierra Hancoo y demás moradores del asentamiento humano, para en conjunción ver de cerca y elegir un área disponible para la construcción del local escolar primario de este asentamiento con las siguientes determinaciones:

PRIMERO: Constituido todos los presentes en el lugar pre determinado, se expusieron ideas fundamentalmente sugeridas que se eligiera otro lugar, por considerarse un lugar aljado y mas aun por tratarse de una área perteneciente a la comunidad nativa San José de Karene.

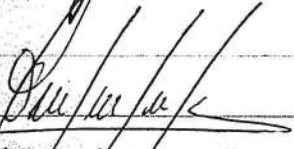
SEGUNDO.- Por sugerencia del Señor German Sanchez Villacorta presidente de la APAFA, todos los presentes se constituyeron en la segunda opción área perteneciente a su propiedad a cinco minutos de su domicilio.


TERCERO.- Unánimemente el área fue aceptado para los fines de construcción del nuevo local escolar, de la misma

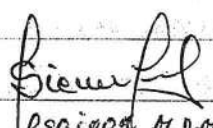
Villacosta decidió donar tres hectáreas de terreno para la construcción del nuevo centro educativo su patio de honor y cancha deportiva reglamentaria y consecuentemente para desarrollo de la Comunidad, adelantándose que los trabajos inherentes a ello, la participación de los moradores del asentamiento Rural será infalible, permanente y consecvente.

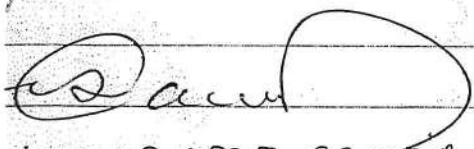
QUINTO.- Frente al loable gesto del Presidente de la AAPFA, El Alcalde Distrital Sr. Osario Caballero José reiteró que posee a la fecha un expediente técnico de construcción con el financiamiento económico a gestionarse por la misma institución edilicia.

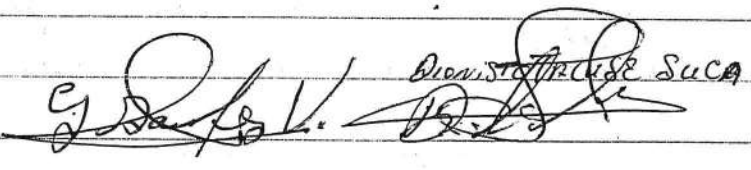
Con las felicitaciones del caso al Señor Germán Sandoz Villacosta por su actitud amante a la educación terminó dicha reunión siendo horas dos y treinta de la Tarde del mismo día, firmandose a continuación la presente acta en fease con formidad.

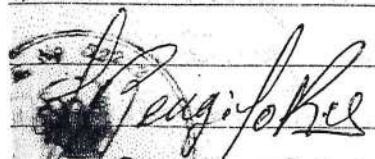

Gerardo M. O. M. O. D.


Gobernador D.M.D.


REGIONAL MDD.


JEFE DE SEDE AGRARIA.
Enrique Salgado


Director de la Sucia


DIRECTOR. (C).
CE 52212.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
COORDINADOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Mancilla

SECRETARIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA
Vº 5º

SIENDO LAS 4:00 DE LA TARDE DEL DIA 19 DE AGOSTO DEL AÑO 1997 SE DIO INICIO A UNA REUNION EN EL C.E. N° 52212 DE BAJO COLORADO SE DIO INICIO A UNA REUNION CON LOS PADRES DE FAMILIA PARA ACORDAR E INFORMAR LOS SIGUIENTES PUNTOS;

- PRIMERO. EL PROFESOR HABLO SOBRE LOS MATERIALES RECIBIDOS EN PTO MALDONADO ENTREGADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION TAMBIEN DITO QUE LOS TAJETOS DE INFORMACION SERA ENTREGADO A LOS PADRES DE FAMILIA EL DIA VIERNES 22 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.
- SEGUNDO. EL SR: PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE LA SPAFA. HABLO SOBRE LA PROBLEMATICA DEL TERRENO QUE SE DONO A LA ESCUELA, SEGUN SE ENTENDIO QUE EL TERRENO QUE DONO DUN TIENE QUE ARREGLARSE EN PTO MALDONADO DIRECTAMENTE CON EL ING. PALMER PASTOR VELOZQUEL DIRECTOR DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA. QUEDANDO A LA ESPERA DE DICHA RESPUESTA.
- TERCERO. SE ACORDO TAMBIEN HACER PREPARATIVO Y RECAUDAR FONDOS PARA EL VIAJE A LA COMUNIDAD DE PACAL PARA LOS JUEGOS INTERCOMUNIDADES.
- SE ACORDO HACER O MANDAR MEDIANTE OFICIOS PARA RECAUDACION DE FONDOS.
- SE ACORDO AMPLIAR LA CANCHA DEPORTIVA PARA LOS JUEGOS DE INTERCOMUNIDADES MEDIANTE FONDOS.
- NO HABIENDO OTROS PUNTOS QUE TRATAR SE TERMINO LA REUNION A HORAS 6:30. FIRMANDO LOS PADRES PRESENTES.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestion del Territorio - MDD
COORDINADOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestion del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
SUB GERENCIA




Siendo las 5:00 de la tarde del día 18 de Setiembre de 1997 en el Centro Educativo se dió inicio a la Reunión Ordinaria, estando los padres presentes para acordar los siguientes puntos:


PRIMERO. Ampliación de la cancha deportiva del C.E. N° 52212 mediante una fauna general, cuya fauna según acuerdo de los padres de familia y el profesor se realizará el día 23 de Setiembre a horas 8:00 P.M. Caso contrario los padres que no se presenten a dicha fauna no serán recibidos sus hijos o sea una multa de 50. nuevos soles según acuerdo de la mayoría de los padres de familia.

dicha ampliación de la cancha deportiva será con miras para las actividades posteriores a realizarse en especial para el Primer Aniversario de nuestro Centro Educativo N° 52212, creado el 16 de diciembre de 1996.

SEGUNDO. el sr. presidente habló sobre los alumnos que deberían salir siempre a la pizarra para perder así un poco la vergüenza también sobre el paseo campestre programado para el día viernes 26 de setiembre, lo cual los padres de familia se pusieron de acuerdo y sugirieron ir de visita al lugar llamado "charito" a 45 minutos desde el canto del río a dicho, no habiendo otro punto a tratar se cierra la reunión a las 6:00 P.M del mismo día, firmando los padres presentes: ..

PRESIDENTE: 

VOCAL 

TESORERO: 

VICEPRESIDENTE: ..

SECRETARIO ..



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Organización Territorial y Administración de Proyectos
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ino. Valeriano Parillo Mancilla



El C.E. N° 52212 de Bajo Colorado siendo las 5:00 p.m de la tarde del día 10 de Octubre de 1997 se dio inicio a la Reunión Ordinaria estando los padres de familia presente para acordar los siguientes puntos.

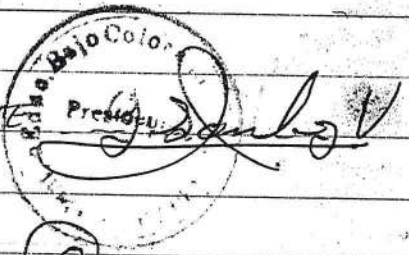
Se acordo por la mayoria de padres de familia lo siguiente:

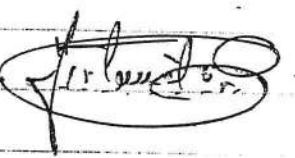
PRIMERO. Hacer una fecha general en la limpieza del Area perimétrica del C.E. el domingo 12 de octubre y el último plazo para la fecha el domingo 19 del mismo mes. Los padres que no cumplan con dicha fecha seran sancionados con una multa de 50.00 nuevos soles.

SEGUNDO. Mover el C.E. a unos 20mts mas alla de la orilla del río quedando para una reunion el día domingo 19 de Octubre.


TERCERO. para el día 16 de diciembre se acordó realizar un Campeonato deportivo e invitar a comunidades vecinas como tambien realizar el reynado y tambien la clausura del año escolar.

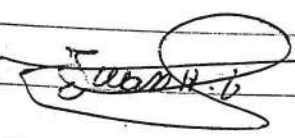
Quedando otros puntos para otra ocasión se cierra la reunión firmando todos los padres presentes. a horas. 6:00. p.m.

PRESIDENTE 

SECRETARIO 

Vocal 

tesorero 





Se acordó el asunto de la tarde del día
Miércoles 8 de Noviembre de 1997.
Se dio inicio a la Asamblea Ordinaria
y se acordó los siguientes puntos.

primero:

Hacer una faena general todos los padres de familia
el día domingo 9 del presente mes, que iniciara
a las 08 am.

para terminar de hacer la limpieza del patio
segundo punto se acordó el traslado de la Banca
para el día 15 y 16 de presente mes.

tercero - después de faena habrá una Reunión
para tratar otro punto.

cuarto. Queda pendiente la asamblea
a el próximo domingo por falta de algunos
padres de familia.

El cumplimiento a faena será
con multa de 50 nuevos soles.

J. Santos
presidente.

Fortunato Cruz
Secretario

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Lucina Mansilla

MARIA MAGGHERVA HERRERA



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Regional de Planeamiento, Presupuesto y Aceleración Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Aceleración Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD



Siendo 5 y cuarto de la tarde del día miércoles
3 de diciembre de 1997.

se dió inicio a la asamblea ordinaria.
como primer punto se acordó lo siguiente.

primera.

se acordó anticipar el aniversario del planto el día
14 del presente mes.

y se acordó hacer una actividad el día 14 del
presente mes.

la actividad sera de una chicharonada y tambien.
se realizara una campeonata Relanpago con los
Equipos Invitados.

segundo punto.

la participación de los Equipos sera con inscripción.
la inscripción sera de acuerdo al costo de los trofeos.
terero.

se acordó la clausura del año escolar para
la misma fecha.

cuarto punto. la compra de cerveza sera a cargo
de señor German.

y la venta de la cerveza se hara cargo el señor
Demunio Tacusi y señor pema.

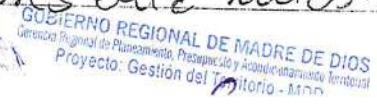
Quinto.

se enviara oficio a los diferentes Tiendas.
Indicando detalladamente la prohibición

la venta de bebidas alcoholicas y comidas.

sexta

se acordó a los padres de familia podran
una cuota de ~~12~~ 12 Nuevos soles. cada padre de familia.
como ultimo dia de plazo para cuota sera
el Viernes 12 de presente mes.



Setimo se acuerdo del Reynado que la gadora Recibira el

Octavo. Tan bien se acuerdo hacer una fauna El dia Domingo 7 de Diciembre para arreglar la cancha de futbol que comensara alas 8. Estando todos presente se cerro la samblea. Y firmaron todos.

~~J. Danbolt~~
Presidente

~~Roberto Pastor~~
Secretario

~~Juan~~

~~Juan~~

~~Juan~~

~~Luziana~~

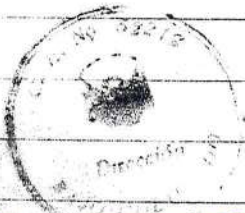
~~Luziana~~

MARIA MAGGUEVUA A USA

Josetina

~~Lidia~~

~~Luz~~



Acta de clausura.

En el C.E. 52212 de Bajo Colorado siendo las 11.00 am. ^{del día 16 de diciembre.} en el local del C.E. se dió inicio al acto de clausura del año escolar, estando presentes el teniente gobernador de Boca Colorado sr. prof. Miguel Estaluanca Soyo, el presidente de APSFS sr. German Sanchez Vellacorta y el Director del C.E. padres de familia se dió inicio de la siguiente manera primero:

Primero : Himno del pabellón Nacional por el presidente de APSFS y todos los presentes.

Segundo - Himno Nacional, y himno a Madre de Dios. y palabras de presentación a cargo del Director Prof. José A. Ruiz Ruiz.

Tercero .. Participación de los alumnos con esquit. coniro, poesias, danzas y canciones.

Cuarto - Entrega de diplomas 1ºº Puesto en 2do grado al alumno Arliss Eito Escalante.

Quinto - Palabras centrales a cargo del Director que informa que se hizo una actividad para la refaccion de mobiliario y la compra de terrenos Propio para la construcción del C.E.

Sexto - Entrega de diploma al 1ºº Puesto a la alumna del 4to grado Zmis Olaya Eumbay.

Séptimo - Poema por un alumno del 4to grado.

Ochoavo - Palabras a cargo del Presidente de Apofa sr. German Sanchez Vellacorta quien informa que los trabajos del plan anual de trabajo no se cumplieron en su totalidad debido al poco apoyo de los padres de familia y el desinterés por sus hijos



En el Ministerio de Agricultura por donde
 su lugar propio para el C.E. y de hacer el memoragf por
~~el prof~~ - Palabras del catequista de la
 comunidad quien agradeció a las autoridades
 y al prof por su buena labor educativa
 al igual que hizo una pequeña paralización.
 Decimo . . Palabras de agradecimiento e inveni-
 cando que los chicos del C.E. queden bajo
 resguardo del sr. Presidente Sr. German Sanchez
 Villacorta durante el periodo vacacional
 por el Director al igual que felicitando a los
 padres que relaboración y deseandoles feliz
 Navidad y año nuevo.

Decimo onceavo - Palabras de Plaisura a
 cargo del Excmte gobernador Prof.
 Miguel Patahuanea Suyo.

Decimo doceavo Se hizo la entrega de
 libretos a los niños y la repartición de
 alimentos por el director que han sido
 donados por la comunidad cristiana quien
 preside la Hermana Misionera Carmen Garcia
 Chavez en Boca Colorado.

Decimo treceavo - Se procede a realizar las
 actividades deportivas y otras de costumbre,
 no habiendo más puntos y siendo
 las 3pm se dio por culminado
 el acto de clausura en el C.E. - 52212
 de Boca Colorado, firmando al pie
 Presente.



CENTRO DE SALUD CLAS-BOCA COLORADO

MORBILIDAD

MORBILIDAD GENERAL POR GRUPOS SEGÚN GRUPO ETAREO Y SEXO
01-ENERO AL 31-DICIEMBRE 2012

---> Edad Según ETAPAS DE VIDA

Código	MORBILIDAD	Sexo	TOTAL	0-11A	12-17A	18-29A	30-59A	60A+
	TOTAL GENERAL ...	T	6,004	2,444	353	1,711	1,393	103
		M	2,826	1,286	164	571	737	68
		F	3,178	1,158	189	1,140	656	35
1	INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES (J00 - J06)	T	1,133	739	59	164	155	16
		M	570	394	28	54	87	7
		F	563	345	31	110	68	9
2	ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES (A00 - A09)	T	634	459	20	65	87	3
		M	336	252	10	25	48	1
		F	298	207	10	40	39	2
3	INFECCIONES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO (L00 - L08)	T	285	146	14	55	67	3
		M	179	80	6	39	51	3
		F	106	66	8	16	16	-
4	MICOSIS (B35 - B49)	T	237	86	17	72	57	5
		M	107	43	7	26	28	3
		F	130	43	10	46	29	2
5	TRAUMATISMOS DE LA CABEZA (S00 - S09)	T	196	65	7	63	56	5
		M	137	40	5	44	45	3
		F	59	25	2	19	11	2
6	OTROS TRASTORNOS MATERNOS RELACIONADOS PRINCIPALMENTE CON EL EMBARAZO (O20 - O29)	T	167	-	9	133	25	-
		M	-	-	-	-	-	-
		F	167	-	9	133	25	-
7	DERMATITIS Y ECZEMA (L20 - L30)	T	165	95	12	34	22	2
		M	85	52	7	12	13	1
		F	80	43	5	22	9	1
8	OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA URINARIO (N30 - N39)	T	159	12	10	84	51	2
		M	19	2	1	7	9	-
		F	140	10	9	77	42	2
9	ENFERMEDADES DE LA CAVIDAD BUCAL, DE LAS GLANDULAS SALIVALES Y DE LOS MAXILARES (K00 - K14)	T	154	45	18	40	51	-
		M	64	24	9	10	21	-
		F	90	21	9	30	30	-
10	TRAUMATISMOS DE PARTE NO ESPECIFICADA DEL TRONCO, MIEMBRO O REGION DEL CUERPO (T08 - T14)	T	149	20	14	65	48	2
		M	63	11	6	22	22	2
		F	86	9	8	43	26	-
1802	SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL SISTEMA DIGESTIVO Y EL ABDOMEN (R10 - R19)	T	147	44	8	51	41	3
		M	47	17	3	9	16	2
		F	100	27	5	42	25	1
105	INFECCIONES C/MODO DE TRANSMISION PREDOMINANTEMENTE SEXUAL (A50 - A64)	T	145	1	9	98	37	-
		M	3	-	1	-	2	-
		F	142	1	8	98	35	-
117	HELMINTIASIS (B65 - B83)	T	138	101	4	15	17	1
		M	63	46	2	5	10	-
		F	75	55	2	10	7	1
1909	TRAUMATISMOS DE LA RODILLA Y DE LA PIERNA (S80 - S89)	T	126	19	7	50	47	3
		M	91	11	4	35	38	3
		F	35	8	3	15	9	-
1910	TRAUMATISMOS DEL TOBILLO Y DEL. PIE (S90 - S99)	T	123	36	10	35	39	3
		M	94	24	7	28	32	3
		F	29	12	3	7	7	-
1102	ENFERMEDADES DEL ESOFAGO, DEL ESTOMAGO Y DEL DUODENO(K20 - K31)	T	109	1	4	51	48	5
		M	36	1	1	7	22	5
		F	73	-	3	44	26	-
1918	OTROS EFECTOS Y LOS NO ESPECIFICADOS DE CAUSAS EXTERNAS (T66 - T78)	T	108	22	2	52	29	3
		M	33	9	-	7	15	2
		F	75	13	2	45	14	1
405	DESNUTRICION (E40 - E46)	T	103	103	-	-	-	-
		M	47	47	-	-	-	-
		F	56	56	-	-	-	-
1303	DORSOPATIAS (M40 - M54)	T	90	-	2	19	56	13
		M	45	-	1	11	28	5

		F	45	-	1	8	28	8
1911	TRAUMATISMOS QUE AFECTAN MULTIPLES REGIONES DEL CUERPO (T00 - T07)	T	90	10	4	48	28	-
		M	45	7	2	19	17	-
		F	45	3	2	29	11	-
1410	TRASTORNOS NO INFLAMATORIOS DE LOS ORGANOS GENITALES FEMENINOS (N80 - N98)	T	89	6	7	56	20	-
		M	-	-	-	-	-	-
		F	89	6	7	56	20	-
802	ENFERMEDADES DEL OIDO MEDIO Y DE LA MASTOIDES (H65 - H75)	T	83	28	7	29	19	-
		M	53	17	5	18	13	-
		F	30	11	2	11	6	-
1005	ENFERMEDADES CRONICAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES (J40 - J47)	T	79	47	4	16	10	2
		M	33	22	-	4	5	2
		F	46	25	4	12	5	-
1409	ENFERMEDADES INFLAMATORIAS DE LOS ORGANOS PELVICOS FEMENINOS (N70 - N77)	T	66	3	5	42	16	-
		M	-	-	-	-	-	-
		F	66	3	5	42	16	-
1907	TRAUMATISMOS DE LA MUÑECA Y DE LA MANO (S60 - S69)	T	62	8	9	22	20	3
		M	47	6	5	15	18	3
		F	15	2	4	7	2	-
116	ENFERMEDADES DEBIDAS A PROTOZOARIOS (B50 - B64)	T	56	3	17	18	17	1
		M	47	1	16	14	15	1
		F	9	2	1	4	2	-
407	OBESIDAD Y OTROS DE HIPERALIMENTACION (E65 - E68)	T	46	19	1	12	13	1
		M	11	10	-	-	1	-
		F	35	9	1	12	12	1
702	TRASTORNOS DE LA CONJUNTIVA (H10 - H13)	T	41	28	-	4	7	2
		M	19	13	-	3	2	1
		F	22	15	-	1	5	1
1304	TRASTORNOS DE LOS TEJIDOS BLANDOS (M60 - M79)	T	38	5	3	6	23	1
		M	27	3	2	5	16	1
		F	11	2	1	1	7	-
1003	OTRAS INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES (J20 - J22)	T	34	34	-	-	-	-
		M	18	18	-	-	-	-
		F	16	16	-	-	-	-
606	TRASTORNOS EPISODICOS Y PAROXISTICOS (G40 - G47)	T	28	-	1	11	16	-
		M	11	-	1	5	5	-
		F	17	-	-	6	11	-
1301	ARTROPATIAS (M00 - M25)	T	27	-	2	9	11	5
		M	16	-	1	5	5	5
		F	11	-	1	4	6	-
303	ANEMIAS APLASTICAS Y OTRAS ANEMIAS (D60 - D64)	T	25	19	1	3	2	-
		M	14	13	-	1	-	-
		F	11	6	1	2	2	-
1908	TRAUMATISMOS DE LA CADERA Y DEL MUSLO (S70 - S79)	T	25	2	3	8	12	-
		M	17	1	1	6	9	-
		F	8	1	2	2	3	-
1904	TRAUMATISMOS DEL ABDOMEN, DE LA REGION LUMBOSACRA, DE LA COLUMNA LUMBAR Y DE LA PELVIS (S30 - S39)	T	24	7	3	8	5	1
		M	13	4	-	4	4	1
		F	11	3	3	4	1	-
118	PEDICULOSIS, ACARIASIS Y OTRAS INFESTACIONES (B85 - B89)	T	23	12	1	6	3	1
		M	11	5	-	2	3	1
		F	12	7	1	4	-	-
1914	QUEMADURAS Y CORROSIONES (T20 - T32)	T	23	8	3	8	4	-
		M	16	5	3	6	2	-
		F	7	3	-	2	2	-
1906	TRAUMATISMOS DEL ANTEBRAZO Y DEL CODO (S50 - S59)	T	22	5	1	7	9	-
		M	18	5	1	7	5	-
		F	4	-	-	-	4	-
1806	SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL CONOCIMIENTO, PERCEPCION, ESTADO EMOCIONAL Y LA CONDUCTA (R40-R46)	T	21	2	3	11	5	-
		M	5	-	-	4	1	-
		F	16	2	3	7	4	-
1903	TRAUMATISMOS DEL TORAX (S20 - S29)	T	21	3	3	4	10	1
		M	15	2	-	4	8	1
		F	6	1	3	-	2	-
1913	EFFECTOS DE CUERPOS EXTRAÑOS QUE PENETRAN POR ORIFICIOS NATURALES (T15-T19)	T	21	2	2	7	10	-
		M	15	1	2	4	8	-
		F	6	1	-	3	2	-

1905	TRAUMATISMOS DEL HOMBRO Y DEL BRAZO (S40 - S49)	T	20	4	4	8	3	1
		M	14	2	3	6	2	1
		F	6	2	1	2	1	-
111	INFECCIONES VIRALES POR LESIONES DE LA PIEL Y DE LAS MEMBRANAS MUCOSAS (B00 - B09)	T	17	12	-	4	1	-
		M	10	8	-	1	1	-
		F	7	4	-	3	-	-
505	TRASTORNOS NEUROTICOS, TRASTORNOS RELACIONADOS CON EL ESTRES Y TRASTORNOS SOMATOMORFOS(F40 - F48)	T	16	-	5	5	6	-
		M	5	-	1	2	2	-
		F	11	-	4	3	4	-
301	ANEMIAS NUTRICIONALES (D50 - D53)	T	15	8	-	4	3	-
		M	8	4	-	2	2	-
		F	7	4	-	2	1	-
1803	SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LA PIEL Y EL TEJIDO SUBCUTANEO (R20 - R23)	T	14	4	-	6	3	1
		M	8	3	-	2	2	1
		F	6	1	-	4	1	-
1902	TRAUMATISMOS DEL CUELLO (S10 - S19)	T	13	4	4	3	2	-
		M	5	2	2	-	1	-
		F	8	2	2	3	1	-
1106	OTRAS ENFERMEDADES DE LOS INTESTINOS (K55 - K63)	T	12	9	2	-	1	-
		M	5	2	2	-	1	-
		F	7	7	-	-	-	-
1207	TRASTORNOS DE LAS FANERAS (L60 - L75)	T	12	3	-	9	-	-
		M	6	2	-	4	-	-
		F	6	1	-	5	-	-
408	TRASTORNOS METABOLICOS (E70 - E90)	T	11	8	-	2	1	-
		M	8	6	-	1	1	-
		F	3	2	-	1	-	-
701	TRASTORNOS DEL PARPADO, APARATO LAGRIMAL Y ORBITA (H00 - H06)	T	11	4	1	3	3	-
		M	6	3	-	1	2	-
		F	5	1	1	2	1	-
801	ENFERMEDADES DEL OIDO EXTERNO (H60 - H62)	T	11	2	1	4	4	-
		M	7	1	1	2	3	-
		F	4	1	-	2	1	-
1501	EMBARAZO TERMINADO EN ABORTO (O00 - O08)	T	11	-	-	8	3	-
		M	-	-	-	-	-	-
		F	11	-	-	8	3	-
402	DIABETES MELLITUS (E10 - E14)	T	10	-	-	-	10	-
		M	3	-	-	-	3	-
		F	7	-	-	-	7	-
1109	TRASTORNOS DE LA VESICULA BILIAR, DE LAS VIAS BILIARES Y DEL PANCREAS (K80 - K87)	T	10	-	-	4	6	-
		M	2	-	-	-	2	-
		F	8	-	-	4	4	-
1504	ATENCION MATERNA RELACIONADA CON EL FETO Y CAVIDAD AMNIOTICA Y CON POSIBLES PROBLEMAS DE PARTO(O30-O48)	T	10	-	-	8	2	-
		M	-	-	-	-	-	-
		F	10	-	-	8	2	-
406	OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES (E50 - E64)	T	9	5	-	-	4	-
		M	7	3	-	-	4	-
		F	2	2	-	-	-	-
903	ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS (I10 - I15)	T	9	-	-	1	5	3
		M	4	-	-	1	2	1
		F	5	-	-	-	3	2
102	TUBERCULOSIS (A15-A19)	T	8	-	1	1	5	1
		M	6	-	-	1	4	1
		F	2	-	1	-	1	-
502	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (F10 - F19)	T	8	-	-	6	2	-
		M	5	-	-	3	2	-
		F	3	-	-	3	-	-
1402	ENFERMEDAD RENAL TUBULOINTERSTICIAL (N10 - N16)	T	8	-	-	3	5	-
		M	1	-	-	-	1	-
		F	7	-	-	3	4	-
1404	LITIASIS URINARIA (N20 - N23)	T	8	2	1	2	3	-
		M	5	1	1	-	3	-
		F	3	1	-	-	-	-
1801	SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LOS SISTEMAS CIRCULATORIO Y RESPIRATORIO (R00 - R09)	T	8	2	-	2	3	1
		M	5	-	-	1	3	1
		F	3	2	-	1	-	-
203	TUMORES (NEOPLASIAS) BENIGNOS (D10 -	T	7	4	-	3	-	-

	D36)	M	2	2			-	-
		F	5	2			3	-
804	OTROS TRASTORNOS DEL OIDO (H90 - H95)	T	7	-	2		3	1
		M	5	-	1		2	1
		F	2	-	1		1	-
1002	INFLUENZA (GRIPE) Y NEUMONIA (J09 - J18)	T	7	4	-		1	2
		M	3	1	-		1	1
		F	4	3	-		-	1
1205	URTICARIA Y ERITEMA (L50 - L54)	T	7	1	-		5	1
		M	3	1	-		2	-
		F	4	-	-		3	1
1605	INFECCIONES ESPECIFICAS DEL PERIODO PERINATAL (P35 - P39)	T	7	7	-		-	-
		M	6	6	-		-	-
		F	1	1	-		-	-
1917	EFFECTOS TOXICOS DE SUSTANCIAS DE PROCEDENCIA PRINCIPALMENTE NO MEDICINAL (T51 - T65)	T	7	2	1		3	1
		M	4	1	-		2	1
		F	3	1	1		1	-
803	ENFERMEADES DEL OIDO INTERNO (H80 - H83)	T	6	-	-		1	5
		M	-	-	-		-	-
		F	6	-	-		1	5
1408	TRASTORNOS DE LA MAMA (N60 - N64)	T	6	-	-		3	3
		M	-	-	-		-	-
		F	6	-	-		3	3
1505	COMPLICACIONES DEL TRABAJO DE PARTO Y DEL PARTO (O60 - O75)	T	6	-	2		3	1
		M	-	-	-		-	-
		F	6	-	2		3	1
110	FIEBRES VIRALES TRANSMITIDAS POR ARTROPODOS Y FIEBRES VIRALES HEMORRAGICAS (A90 - A99)	T	5	2	-		2	1
		M	2	1	-		-	1
		F	3	1	-		2	-
201	TUMORES (NEOPLASIAS) MALIGNOS (C00 - C97)	T	5	4	-		-	1
		M	1	1	-		-	-
		F	4	3	-		-	1
1407	ENFERMEADES DE LOS ORGANOS GENITALES MASCULINOS (N40 - N51)	T	5	3	1		1	-
		M	5	3	1		1	-
		F	-	-	-		-	-
1920	COMPLICACIONES DE LA ATENCION MEDICA Y QUIRURGICA, NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE (T80 - T88)	T	5	-	-		1	4
		M	3	-	-		-	3
		F	2	-	-		1	1
114	OTRAS ENFERMEADES VIRALES (B25 - B34)	T	4	3	-		1	-
		M	3	2	-		1	-
		F	1	1	-		-	-
607	TRASTORNOS DE LOS NERVIOS, DE LAS RAICES Y DE LOS PLEXOS NERVIOSOS (G50 - G59)	T	4	-	1		-	2
		M	2	-	-		-	1
		F	2	-	1		-	1
906	OTRAS FORMAS DE ENFERMEDAD DEL CORAZON (I30 - I52)	T	4	3	-		-	1
		M	1	-	-		-	1
		F	3	3	-		-	-
909	ENFERMEADES DE LAS VENAS Y DE VASOS Y GANGLIOS LINFATICOS, NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE (I80 - I89)	T	4	-	1		-	3
		M	2	-	1		-	1
		F	2	-	-		-	2
1004	OTRAS ENFERMEADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES (J30 - J39)	T	4	-	-		2	2
		M	2	-	-		2	-
		F	2	-	-		-	2
1008	AFECCIONES SUPURATIVAS Y NECROTICAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES (J85 - J86)	T	4	4	-		-	-
		M	1	1	-		-	-
		F	3	3	-		-	-
1208	OTROS TRASTORNOS DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO (L80 - L99)	T	4	1	-		1	2
		M	4	1	-		1	2
		F	-	-	-		-	-
104	OTRAS ENFERMEADES BACTERIANAS (A30 - A49)	T	3	2	-		1	-
		M	2	1	-		1	-
		F	1	1	-		-	-
404	TRASTORNOS DE OTRAS GLANDULAS ENDOCRINAS (E20 - E35)	T	3	3	-		-	-
		M	3	3	-		-	-
		F	-	-	-		-	-
506	SINDROMES DEL COMPORTAMIENTO ASOCIADOS CON ALTERACIONES	T	3	-	-		1	1
		M	1	-	-		-	1

603	FISIOLOGICAS Y FACTORES FISICOS (F50 - F59) TRASTORNOS EXTRAPIRAMIDALES Y DEL MOVIMIENTO (G20 - G26)	F	2	-	-	1	-	1
		T	3	-	-	-	3	-
		M	3	-	-	-	3	-
608	POLINEUROPATIAS Y OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO PERIFERICO (G60 - G64)	F	-	-	-	-	-	-
		T	3	-	-	-	3	-
		M	2	-	-	-	2	-
1508	OTRAS AFECCIONES OBSTETRICAS NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE (O94 - O99)	F	1	-	-	-	1	-
		T	3	-	1	2	-	-
		M	-	-	-	-	-	-
1805	SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL SISTEMA URINARIO (R30 - R39)	F	3	-	1	2	-	-
		T	3	-	1	1	1	-
		M	3	-	1	1	1	-
504	TRASTORNOS DEL HUMOR (AFECTIVOS) (F30 - F39)	F	-	-	-	-	-	-
		T	2	1	-	-	1	-
		M	-	-	-	-	-	-
610	PARALISIS CEREBRAL Y OTROS SINDROMES PARALITICOS (G80 - G83)	F	2	1	-	-	1	-
		T	2	-	-	1	1	-
		M	1	-	-	-	1	-
1104	HERNIA (K40 - K46)	F	1	-	-	1	-	-
		T	2	-	-	1	1	-
		M	-	-	-	-	-	-
1502	EDEMA, PROTEINURIA Y TRASTORNOS HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO (O10 - O16) COMPLICACIONES PRINCIPALMENTE RELACIONADAS CON EL PUERPERIO (O85 - O92)	F	2	-	-	1	1	-
		T	2	-	-	1	1	-
		M	-	-	-	-	-	-
1507	COMPLICACIONES PRINCIPALMENTE RELACIONADAS CON EL PUERPERIO (O85 - O92)	F	2	-	-	2	-	-
		T	2	-	-	2	-	-
		M	-	-	-	-	-	-
1606	TRASTORNOS HEMORRAGICOS Y HEMATOLOGICOS DEL FETO Y DEL RECIEN NACIDO (P50 - P61)	F	2	2	-	-	-	-
		T	2	2	-	-	-	-
		M	2	2	-	-	-	-
106	OTRAS ENFERMEDADES DEBIDAS A ESPIROQUETAS (A65 - A69)	F	-	-	-	-	-	-
		T	1	1	-	-	-	-
		M	1	1	-	-	-	-
112	HEPATITIS VIRAL (B15 - B19)	F	-	-	-	-	-	-
		T	1	1	-	-	-	-
		M	-	-	-	-	-	-
202	TUMORES (NEOPLASIAS) IN SITU (D00 - D09)	F	1	-	-	1	-	-
		T	1	-	-	1	-	-
		M	-	-	-	-	-	-
304	DEFECTOS DE LA COAGULACION, PURPURA Y OTRAS AFECCIONES HEMORRAGIAS (D65 - D69)	F	1	-	-	1	-	-
		T	1	1	-	-	-	-
		M	1	1	-	-	-	-
503	ESQUIZOFRENIA, TRASTORNOS ESQUIZOTIPICOS Y TRASTORNOS DELIRANTES (F20 - F29)	F	-	-	-	-	-	-
		T	1	-	-	1	-	-
		M	-	-	-	-	-	-
704	TRASTORNOS DEL CRISTALINO (H25 - H28)	F	1	-	-	-	1	-
		T	1	-	-	-	1	-
		M	1	-	-	-	1	-
710	ALTERACIONES DE LA VISION Y CEGUERA (H53 - H54)	F	-	-	-	-	-	-
		T	1	-	-	-	1	-
		M	1	-	-	-	1	-
711	OTROS TRASTORNOS DEL OJO Y SUS ANEXOS (H55 - H59)	F	-	-	-	-	-	-
		T	1	-	-	-	1	-
		M	-	-	-	-	-	-
910	OTROS TRASTORNOS Y LOS NO ESPECIFICADOS DEL SISTEMA CIRCULATORIO (I95 - I99)	F	1	-	-	-	1	-
		T	1	-	-	-	1	-
		M	1	-	-	-	1	-
1006	ENFERMEDADES DEL PULMON DEBIDAS A AGENTES EXTERNOS (J60 - J70)	F	-	-	-	-	-	-
		T	1	-	-	-	1	-
		M	-	-	-	-	-	-
1103	ENFERMEDADES DEL APENDICE (K35 - K38)	F	1	-	-	1	-	-
		T	1	-	-	1	-	-
		M	1	-	-	1	-	-
1108		T	1	-	-	1	-	-

	ENFERMEDADES DEL HIGADO (K70 - K77)	M	-	-	-	-	-	-
		F	1	-	-	1	-	-
1206	TRASTORNOS DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO RELACIONADOS CON RADIACION (L55 - L59)	T	1	-	-	1	-	-
		M	1	-	-	1	-	-
		F	-	-	-	-	-	-
1602	TRASTORNOS RELACIONADOS CON LA DURACION DE LA GESTACION Y EL CRECIMIENTO FETAL (P05 - P08)	T	1	-	-	1	-	-
		M	-	-	-	-	-	-
		F	1	-	-	1	-	-
1706	OTRAS MALFORMACIONES CONGENITAS DEL SISTEMA DIGESTIVO (Q38 - Q45)	T	1	1	-	-	-	-
		M	1	1	-	-	-	-
		F	-	-	-	-	-	-

GOREMAD **FOLIO**
Acond. Territ. **026**



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Harry Pinchi Del Aguila
 Ing. Harry Pinchi Del Aguila
 COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Valeriano Parillo Mancilla
 Ing. Valeriano Parillo Mancilla
 ESPEC. EN DEMAR. TERRIT.



VASO DE LECHE (Beneficiarios)



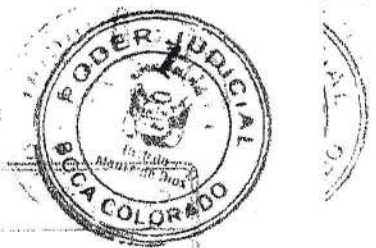
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Valeriano Parillo Mancilla
ESPEC. EN PLAN. TERRIT.





REGISTRO No. 050-2013.

EN BOCA COLORADO, EN EL DISTRITO DE MADRE DE DIOS, A LOS 04 DIAS DEL MES DE MARZO DONA: ISABEL CJAÑAHUIRI QUIROGA CON DNI No. 48 4839 76 EN CALIDAD DE PRESIDENTA ME HA PRESENTADO ESTO SEGUNDO LIBRO DENOMINADO LIBRO DE ACTAS DEL COMITÉ DE VASO DE LECHE DEL AA.HH. RURAL BAJO COLORADO DESTINADO A LA ACTIVIDAD DE REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; PARA LEGALIZAR; EL LIBRO QUE CONSTA DE 100 FOJAS; QUE SON SELLADOS CONFORME AL ART. 68 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL ESTA LEGALIZACIÓN QUEDA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LEGALIZACIONES DEL JUZGADO DE PAZ BAJO EL No. 050-2013, DE LO QUE DOY FE.

4 MAR 2013

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 024



JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO DE MADRE DE DIOS, BOCA COLORADO
Juan Gualberto Ramos Cruz
Juan Gualberto Ramos Cruz
JUEZ DE PAZ



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Harry Pinchi Del Aguila
Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Valeriano Parillo Mancilla
Ing. Valeriano Parillo Mancilla
ESPEC. EN D. MAR. TERRIT.



966
966
966
966
966
966

PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE

UBICACIÓN GEOGRAFICA
 DEPARTAMENTO: Bajo Colorado
 PROVINCIA: Isabel Ganañaire
 DISTRITO: Bajo Colorado

NOMBRE DEL COMITE
 NOMBRE DEL COMITE: Bajo Colorado
 NOMBRE DE LA PRESIDENTA: Isabel Ganañaire
 DIRECCION EXACTA: Bajo Colorado

FECHA:

GOREMAD FOLIO
 Acond. Territ. 023

INFORMACION BASICA DEL BENEFICIARIO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD	FECHER DE NACIMIENTO	DNI N°	DIRECCION	BENEFICIARIOS							MADRE LACTANTE	ANCIANO TBC	
						NIÑOS	EDAD	EN AÑOS	MADRE GESTANTE	0	1	2			3
	Damaris Bombilla Cutipa	24	31/08/87	44549138	Bajo Colorado									X	
	Luciana Mamani Bombilla	4	11/03/08		Bajo Colorado						X				
	Rosa Uscamayta Ilacma	28	13/09/84	42596438	Bajo Colorado									X	
	Josber Raul Pillcouscamayta	2	25/11/09		Bajo Colorado					X					
X	Nieves Mamani Peralta	28	05/08/84	42562339	Bajo Colorado										
	Priddy Sóni Mamani	4	09/05/07	60249332	Bajo Colorado						X				
	Filomena Anahue Cruz	22	15/07/89	45849338	Bajo Colorado									X	
	Rogelia Leon Anahue	2	27/01/10		Bajo Colorado					X					
	Isabel Ganañaire Quispe	29	06/10/83	45483976	Bajo Colorado									X	
	Ademar Muñoz Ganañaire	2.7m	02/07/09	61989596	Bajo Colorado					X					
	Baysola Mamani Peralta	23	17/05/88	46307515	Bajo Colorado									X	
	Eyudi Quispe Mamani	4.m	15/09/11		Bajo Colorado					X					
	Carmen Rosa Quispe	20	03/10/99	48358813	Bajo Colorado									X	
	Angel Gabriel Illapuma A.	1	10/02/11		Bajo Colorado						X				
	Angela	2.7	23/09/87	45905485	Bajo Colorado										

SECRETARÍA REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Gerencia Regional de Promoción, Provisión y Abastecimiento Territorial
 Proyecto: Gestión del Territorio - MDO

Rosetta
 42495638

BAJO COLORADO

COMITE DE VASO DE LECHE

45483976

Ing. Harry Pinchi Del Aguila

COORDINADOR DE PROYECTO

COORDINADOR

PROYECTO



Ing. Harry Pinchi Del Aguila
 COORDINADOR DE PROYECTO

42495638

BAJO COLORADO

COMITE DE VASO DE LECHE

45483976

Ing. Harry Pinchi Del Aguila

COORDINADOR DE PROYECTO

COORDINADOR

PROYECTO

FECHA :

NOMBRE DEL COMITÉ
 NOMBRE DEL COMITÉ: Bajo Colorado
 NOMBRE DE LA PRESIDENTA: Isabel Caramba
 DIRECCION EXACTA: Bajo Colorado

GOREMAD FOLIO
 Acond. Territ. 022

INFORMACION BASICA DEL BENEFICIARIO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD	FECHER DE NACIMIENTO	DNI N°	DIRECCION	BENEFICIARIOS								
						NIÑOS	EDAD	EN AÑOS	MADRE	MADRE	MADRE	ANCIANO		
						0	1	2	3	4	5	6	LACTANTE	TBC
	Sarol Areque Ummin	2	23/10/09		Playa escuela			X						
	Selveriana Condori Tinta	40	31/12/71	04820829	Bajo Colorado				X					
	Franco Rodriguez Condori	5.3m	16/06/06		Bajo Colorado		X							
	Franco Rodriguez Condori	2.9m	20/05/09		Bajo Colorado								X	
	Miriam Tejada Cruz	37	02/05/76	29311370	Bajo Colorado			X						
	Sofia Miriam Codi Tejada	2	23/11/09		Bajo Colorado									
	Sofia Miriam Codi Tejada	63	19/03/48		Bajo Colorado									
X	Colagio Anco Paredes	21	24/12/91	46951519	Bajo Colorado									
	Yobana Maribel Uscomayta II.	4	07/01/08	4111016	Bajo Colorado				X					
	Diana Maribel Romero Uscomayta	33	03/07/78	45487249	Bajo Colorado								X	
	Isabel Quispe Huaycocha	30	02/08/81	45487249	Bajo Colorado						X			
	Daysi Flores Mayta	2.9m	22/09/09		Bajo Colorado									
	Alexi Quispe Flores	2.2m	07/12/11		Bajo Colorado									
	Cesar Alejandra Buspe F	21	07/09/91		Bajo Colorado									
	Sandra Tacusi Maguachua	3 m.	25/11/11		Bajo Colorado									

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 COMITÉ DE VAGO DE SECHE
 SAJO COLORADO

Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

COORDINADOR
 Ing. Harry Puchi Del Aguila
 45483976



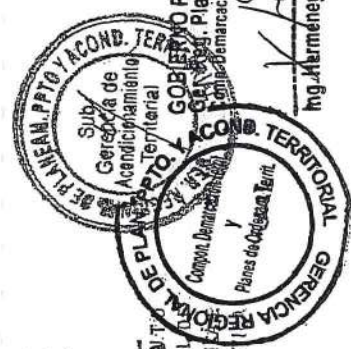
Ing. Valeriano Pando Mancilla
 FESPEC. EN DEVAR. TERRIT.

42495632

ESTADISTICAS

- DIRECTORIO DE CENTROS
POBLADOS – INEI 2007

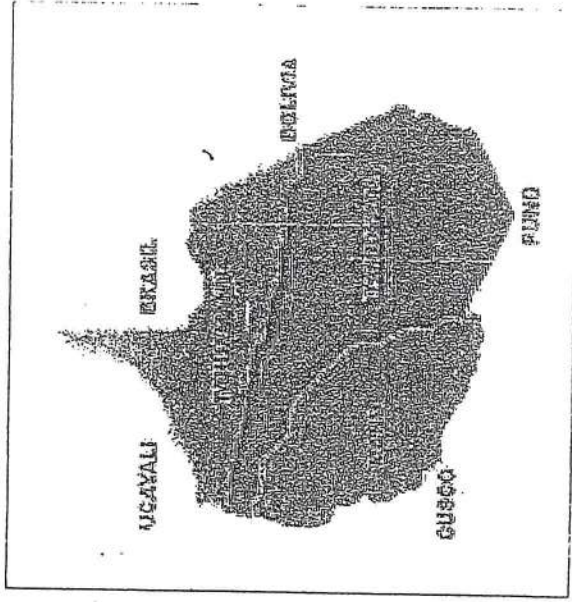
- CODIGO POSTAL NACIONAL – CPN
DEPARTAMENTO DE MADRE DE
DIOS



GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
Ger. Reg. Planeam. y Demarcación Territ.
Comp. Demarcación Territ. y Ordenamiento Territ.

Ing. Hermenegildo Valeriano Parillo Mancilla
Coordinador

MADRE DE DIOS DIRECTORIO DE CENTROS POBLADOS



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento y Demarcación Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - NDD

Ing. Valeriano Parillo Mancilla
ESPEC. EN PLANEAM. TERRIT.



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento y Demarcación Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - NDD

Ing. Harry Pinchi Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO



POBLACION TOTAL EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS, POR SEXO

Continúa		Hombre	Mujer
Provincia de Tarma	789	968	513
Distrito de Tarma	588	59	282
Amahuaca	122	170	63
Esejija	301	31	131
Plio	48	165	17
Shipto-conobo	255	52	90
Shipto-Shpi-Coniboes e-Esejija-Avazeit	87	113	35
Matsiguenga 1/	168	80	55
Distrito Inambari	116	60	56
Arazaeli	116	157	56
Pukiriari	287	109	130
Distrito Las Piedras	210	48	101
Kichwanua	77		29
Distrito Laberinto			
Amarakaeri			
Toyeri-Amahuaca-Matsiguenga 1/	2151	1165	986
Provincia de Manu	452	234	219
Distrito de Manu	258	135	123
Huechipsani	194	99	95
Matsiguenga	804	391	413
Distrito Fitzcarrald	100	55	41
Amarakaeri	396	176	220
Matsiguenga	308	156	152
Plio	848	513	335
Distrito de Madre de Dios	733	445	288
Amarakaeri	115	68	47
Matsiguenga	47	27	20
Distrito de Huepetuhe	47	27	20
Kisambair-Sapiteri-amarakaeri			
Provin. Tahuamanu	97	50	47
Distrito de Iñapari	77	39	38
Plio	77	39	38
Distrito de Iberia	20	11	9
Marinhuá	20	11	9

Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gestión Regional de Planeamiento, Territorio y Desarrollo Urbano
Proyecto: Gestión del Territorio - NDD

Ing. Valeriano Parillo Mancilla
ESPEC. EN DEMAR. TERRIT.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gestión Regional de Planeamiento, Territorio y Desarrollo Urbano
Proyecto: Gestión del Territorio - NDD
COORDINADOR DE PROYECTO
Harry Puchi Del Aguila



GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
Ger. Reg. Plani. y Acond. Terr.
Com. Regional de Terr. y Acond. Terr.

GOBIERNO REGIONAL DE PLAN. PTO. Y ACOND. TERRITORIAL
Com. Demarcación Terr. y Paises de Origen Terr.

GOBIERNO REGIONAL DE PLAN. PTO. Y ACOND. TERRITORIAL
Gerencia de Acondicionamiento Territorial

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
Gerencia de Acondicionamiento Territorial
GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
Gerencia de Acondicionamiento Territorial
GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
Gerencia de Acondicionamiento Territorial

PROV.	CCPP	POBLACION	CONCLUSION N° DE
		TOTAL HOMBRE MUJER VIVIENDA	
Tahuamanu	copp. Urb. Inapari	959 508 451	356
Tahuamanu	Población dispersa	329 203 126	127
Total Inapari		1288 711 577	483
Tahuamanu	copp. Urb. Iberia	5396 3255 2141	1484
Tahuamanu	copp. Rur. Pacahuara	647 359 288	186
Tahuamanu	Población dispersa	672 435 237	331
Total Iberia		6715 4049 2666	2001
Tahuamanu	copp. Urb. San Lorenzo	263 138 125	74
Tahuamanu	copp. Urb. Alerta	986 539 447	205
Tahuamanu	copp. Rur. La Novia	241 128 113	61
Tahuamanu	copp. Rur. Shiringayoc	281 147 134	64
Tahuamanu	Población dispersa	968 736 232	189
Total Tahuamanu		2739 1688 1051	583
Total Prov. Tahuamanu		10742 6448 4294	3077

Fuente: INEL Censo Nacional de población y Vivienda 2007

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MIDD

Ing. Valeriano Parillo Mancilla
ESPEC. EN PLAN. TERRIT.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MIDD
COORDINADOR
Ing. Harry Finchit Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

PROVINCIA Y DISTRITOS	NOMBRE	CATEGORIA	DISPOSITIVO LEGAL	NOMBRE	NUMERO	FECHA (m.s.n.m.)	ALTITUD	LATITUD SUR	LONGITUD OESTE
Tambopata	Pto. Maldonado	RPE	393	10/10/2001	186	12°35'28"	69°10'35"		
Tambopata	Puerto Maldonado	Ley	26346	03/05/1955	305	12°43'30"	59°44'30"		
Inambari	Mazulo	Ley	12301	03/05/1955	260	12°37'00"	69°13'13"		
Las Piedras	Piandron	Ley	26349	07/09/1994	200	12°35'18"	69°43'03"		
Leberitho	Puerto Rosario	Ley	12301	03/05/1955	303	12°16'00"	70°57'03"		
Manu	Salvación	Ley	12301	03/05/1955	393	12°38'00"	70°00'00"		
Manu	Salvación (1)	Ley	12301	03/05/1955	404	12°36'00"	70°00'03"		
Rizacamaid	Boca Meru (1)	Ley	27286	10/06/2000	414	12°59'03"	70°27'06"		
Madre de Dios	Boca Colorado (1)	Ley	17653	27/04/1959	365	10°57'03"	69°35'45"		
Huacapistupe	Huapetupa	Ley	17061	23/09/1958	340	11°21'15"	69°34'45"		
Tahuamanu	Inapari	Ley	12301	03/05/1955	320	11°27'30"	69°17'35"		

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
FOLIO 018
Acond. Territ.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

DEPARTAMENTO: MADRE DE DIOS

GOREMAD
Acond. Territ.

FOLIO
016

CENSO	CENTRO POBLADO	POBLACION	VIVIENDAS PARTICULARES 1/	CODIGO	CENTRO POBLADO	POBLACION	VIVIENDAS PARTICULARES 1/
17	DEPTO. MADRE DE DIOS	67008	14992		CENTROS POBLADOS RURALES	8113	1842
1701	PROV. TAMBOPATA	46738	10722		CASERIO	4915	1082
170101	DISTRITO TAMBOPATA	36958	8766		004105 ALIANZA I	71	11
	CENTROS POBLADOS RURALES	28845	6864		015205 BAJO CENTRO CACHUELA	163	32
	CIUDAD	14601	3519		009005 BAJO MADRE DE DIOS	168	43
000101	CIUDAD ALBERTO MALDONADO	14601	3519		010005 BAJO TAMBOPATA	73	17
	PUEBLO	6374	1414		011005 BALTIMORI	100	22
000202	ANDRES A. CALDERES	91	20		013005 BOCA DEL AMIGO	2	2
000302	BARRIO NUEVO	523	120		014105 BOCA MILINUSKI	53	11
000802	FLORIDA	350	56		015305 BOCA PIEDRAS	32	9
001002	FRANCISCO BOLOGNESI	164	33		015105 BOCA TAMBOPATA	37	5
001302	JOSE ALDAMIS	420	97		020005 CENTRO PASTORA	63	11
001402	LA LIBERTAD	370	80		021105 CHONTA	90	27
001502	LA SELVA	147	33		021305 CHORRERA	128	32
001802	LAS PALMERAS	371	92		022005 CHORRILLOS	156	27
002002	LOS CASTAÑOS	1132	255		008205 COMPAÑIA AUPERSA	28	8
002102	MADRE DE DIOS	260	51		025005 CONDENADO	26	9
002202	MIRAFLORES	182	55		026105 COPA MANU	10	3
002302	MADRE ALDAMIS	178	39		031005 EL CASTANAL	120	30
002402	PUERTO MORES	170	27		034005 EL PRADO	114	29
002502	PUEBLO VIEJO	749	153		035005 ESPERANZA	54	11
002602	QUINCE DE AGOSTO	138	28		040105 FLORIDA ALTA	240	56
002802	SETE DE JUNIO	772	207		040205 FLORIDA BAJA	105	22
002902	VICTOR RAUL HAYA	315	60		042005 FUNDO CONCEPCION	40	9
003002	VILLA HERMOSA	42	8		043105 GAMITANA	20	6
	URBANIZACION	1751	491		046005 HUITOTO	37	3
000503	EL SOLAR	175	31		049005 IZUYANA	82	18
000603	FAUSTINO MALDONADO	232	47		050005 JORGE CHAVEZ	130	27
000703	FITZCARRALD	71	21		058005 LA JOYA	545	107
001103	HUERTA O FAMILIAR	9	117		059005 LA PASTORA	388	58
001603	LA SELVA	1264	275		060005 LA TORRE	102	20
	PUEBLO	1491	335		063005 LAGO SANDOVAL	36	8
001704	LABERINTO	1491	335		066005 LOERO	205	42
	CONJUNTO HABITACIONAL	1353	339		067005 LOS MANANTIALES	45	11
000917	FONAVI	1353	339		067205 NUEVO HORIZONTE	28	5
	ASOCIACION DE VIVIENDAS	3275	766		069005 OTILIA	182	32
000418	LA SELVA	1066	231		072505 PALMICHAL	80	22
001218	LA SELVA	810	193		072305 PASTORA GRANDE	130	23
001918	LA SELVA	250	49		073005 PATO COCHA	21	3
002718	LA SELVA	1149	293		075105 PLAYA ALTA	1	4
					078105 PLAYA DUPLA	15	4
					081105 PLAYA MILLONARIA	31	9
					086005 PUERTO PARDO	39	14
					087105 PUERTO UNION	77	17
					090005 ROLIN	88	20
					091005 ROMPE OLAS	117	41
					091105 SABACUYO	81	28
					092005 SACHARAYOC	108	25
					095105 SAN FRANCISCO	2	10
					096105 SAN JOSE CENTRO PIEDRAS	55	13
					098105 SANTA ROSA	97	19
					106005 TUPAC AMARU	124	25
					108005 UNION	2	1

1/ INCLUYE LAS VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
 COORDINADOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

DEPARTAMENTO DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
 SUB GERENCIA
 1º Bº

CODIGO	CENTROS POBLADOS	POBLACION	VIVIENDAS PARTICULARES 1/	CODIGO	CENTROS POBLADOS	POBLACION	VIVIENDAS PARTICULARES 1/
110005	ENES	139	31	170102	DISTRITO INAMBARI	5266	1002
111005	TA GRAN	35	10		CENTROS POBLADOS URBANOS	1458	202
ANEXO		56	13		PUEBLO	1458	202
062006		56	13	000104	INAMBARI-MAZUCO	1458	202
COMUNIDAD		1216	272		CENTROS POBLADOS RURALES	3808	800
015008	BOCA PARTI	28	30		CASERIO	2880	500
035008	E PILAR	132	25	003005	ALTO LIBERTAD	150	32
048008	HERMOSA GRANDE (INFIERNO)	324	61	005105	BOCA AMIGO	1	1
072008	ALMA REAL	176	36	009105	CENTRO MAR PERU	11	1
096008	LA TACANA	254	52	009205	CINCO ISLAS	23	3
101008	SUVERE	79	19	010105	DOS DE MAYO	115	30
104008	TRES ISLAS	223	49	012005	HUASACO	38	11
UNIDAD AGROPECUARIA		226	99	014005	JAYAVE	146	27
005010	ALTA CACHUELA	85	23	015105	LAGARTO	69	9
008110	AJURORITA	7	1	013005	LAGO INAMBARI	537	85
108110	BELÉN	0	1	015005	LOROMAYO	9	2
030110	CURIACO	0	3	016105	MOLINOSKI	424	79
036110	FABER	0	2	017005	NUEVA AREQUIPA	110	27
066110	LIDIA	0	3	018205	PANOHUACA	13	4
067110	LUCERNA	0	1	018105	PLAYA PORVENIR	71	13
073110	PABAYACO	0	2	019005	PRIMAVERA ALTA	108	22
074110	PEDRO ANTONIO	65	17	020005	PRIMAVERA BAJA	91	24
072110	PENGACHORI	0	3	028005	SAN JUAN	121	24
088110	RIO PARIAMAHU	56	35	029105	SANTA RITA ALTA	125	24
099110	SAPALLAL	13	6	030105	SANTA RITA BAJA	167	42
102110	TIPISKA	0	1	031205	SANTA ROSA	268	39
105010	TRIUNFO	0	1	031105	SANTA ROSA PUERTO CARLOS	28	6
COMUNIDAD CAMPESINA		1700	376	033005	TILIE	30	8
001112	AGUA NEGRA	72	14	033105	TUMI	121	25
005112	ALTA PASTORA	40	27	034005	UNION PROGRESO	90	27
014312	BOCA INAMBARILLO	180	23	036105	VUELTA GRANDE	74	14
015412	BOCA UNION	40	8	ANEXO		169	36
022112	CINCO ISLAS	66	12	002106	ALIANZA DOS	10	2
039012	FITZCARRALD	210	40	022006	PUERTO MASURO	159	34
041012	FORTUNA	119	32	COMUNIDAD INDIGENA		264	66
063112	LAS MERCEDES	185	39	005208	BOCA DEL INAMBARI	85	20
066212	LOS CEDROS	26	6	010008	COYSIMBA	57	17
072212	PARAISO	5	1	035008	VILLA SANTIAGO	122	29
078212	PLAYA EL AGUILA	16	4	COMUNIDAD CAMPESINA		446	105
095212	PLAYA SAN GERMAN	48	20	001012	2 DE MAYO	21	4
095012	SAN BERNARDO	214	40	002012	ALTO 2 DE MAYO	112	33
100112	SINAI	67	17	002212	AMARACAY	29	5
102012	TAHUANTINSUYO	167	32	016212	MAHUAUNI	26	8
102212	TENIENTE ACEVEDO	95	26				
103012	ELLAS	50	14				
109012	HAYA DE LA TORRE	100	21				



1/ INCLUIDAS LAS TENDIENDAS GRUPADAS Y DESOCUPADAS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
 COORDINADOR
 Ina. Harry Pinchi Del Aguila

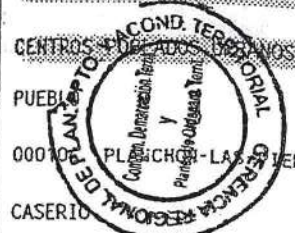
350
 GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
 Ina. Valeriano D...



DEPARTAMENTO: MADRE DE DIOS

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 014

CODIGO	CENTROS POBLADOS	POBLACION	VIVIENDAS PARTICULARES U	CODIGO	CENTROS POBLADOS	POBLACION	VIVIENDAS PARTICULARES U		
018012	PAHUAS	105	21	COMUNIDAD INDIGENA				301	48
031012	SANTA ROSA	153	34	012108	BOCA PARIMANU	47	10		
CAMPAMENTO				056008	PUERTO ARTURO	254	38		
008013	ILLINAZ	49	13	UNIDAD AGROPECUARIA				330	71
170103	DISTRITO LAS PIEDRAS	4514	934	001010	AGUA CLARA	7	2		
CENTROS POBLADOS URBANOS				002010	AGUA DULCE	4	1		
PUEBLO		459	96	002110	AGUA NEGRA	12	5		
000100	PLANCHON-LAS PIEDRAS	459	96	003010	AGUAJAL	5	1		
CASERIO				004110	ALTO FURENSALLA	3	1		
000205	MAVILA	487	91	008110	BAJO MADRE DE DIOS	110	21		
CENTROS POBLADOS RURALES				018010	CASA VIEJA	14	4		
CASERIO		2375	520	019010	CENTRO GRANDE	6	2		
005005	ALEGRIA	548	113	024010	FABER	6	2		
015005	CACHUELA MARGEN IZQUIERDA	58	13	024110	FLORIDA	6	1		
016005	CACHUELA OVIEDO	86	16	027210	GUADALUPE	6	1		
017005	CAFETAL	106	22	033110	LEONCIO PRADO	8	1		
020005	COLPAC	36	10	035010	LORETO	11	2		
020105	COLPAYOC	86	22	039110	MICAELA BASTIDAS	6	1		
049005	EL PINAL	67	24	040010	MIRAFLORES	53	11		
025005	FRAY MARTIN	146	23	044110	NIÑA MARIA	5	1		
027105	GAMITANA	14	15	043110	NUEVA ESPERANZA	3	1		
026005	LIBERTAD	17	5	063110	SAN ANDRES	3	1		
034005	LOBOYOC	12	8	062110	SAN BLAS	6	1		
033205	LOS ANGELES	81	21	063010	SAN CARLOS	5	1		
036005	LUCERNA	57	10	064110	SAN CIRILO	7	1		
039005	MAVILA	25	5	065110	SAN ISIDRO	8	1		
042005	MONTERREY	65	12	066210	SAN JORGE	3	1		
043205	NUEVA ALIANZA	51	13	067010	SAN LUIS	3	1		
043305	NUEVA ESPERANZA	32	5	066110	SAN MARCOS	7	1		
044005	NUEVA VISTA	44	10	072010	SANTA JULIA	15	3		
044205	NUEVO SAN JUAN	92	21	078010	TORREJON	5	1		
046005	PALMICHAL	8	2	027010	VANESA	3	1		
050005	PLANCHON	22	5	COMUNIDAD CAMPESINA				562	108
051005	PRIMERO DE MAYO	50	12	029112	JUAN PABLO	14	2		
063305	SAN CARLOS	26	5	032012	LAGO VALENCIA	121	27		
065005	SAN FRANCISCO	115	31	048112	PARQUE EL TRIUNFO	427	79		
066005	SAN JOSE	1	1	1702 Prov. MANU				13827	2702
066005	SAN JUAN DE APOSENTO	47	10	170201 DISTRITO MANU				1659	386
073005	SAN JUAN DE APOSENTO	80	12	CENTROS POBLADOS URBANOS				473	125
076005	SAN JUAN DE APOSENTO	182	39	PUEBLO JOVEN		143	31		
077005	SAN JUAN DE APOSENTO	2	1	000202	NUEVA ESPERANZA	77	20		
077005	SAN JUAN DE APOSENTO	72	12	000402	VISTA ALEGRE	66	11		
081005	SAN JUAN DE APOSENTO	38	7	PUEBLO				330	94
081005	SAN JUAN DE APOSENTO	109	15	000104	SALVACION	330	94		



1/ INCLUYE LAS VIVIENDAS OCUPADAS Y DE OCUPARSE DIOS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD



DEPARTAMENTO: MADRE DE DIOS

GOREMAD FOLIO
Acond. Territ. 012

CODIGO	CENTROS POBLADOS	POBLACION	VIVIENDAS PARTICULARES 1/	CODIGO	CENTROS POBLADOS	POBLACION	VIVIENDAS PARTICULARES 1/
030305		110	18	064012	NOAYA	23	5
036605		25	4	065012	NUEVA ESPERANZA	86	14
052205		13	3	089012	SAN ISIDRO DE CHILINA	146	33
036405		34	9	112012	VILLA PRIMAVERA	153	29
035005		1282	213				
036505		20	5	170302	DISTRITO SECCA	3858	1019
052905		6	2				
054505		14	4		CENTROS POBLADOS URBANOS	3247	749
039005		73	15				
053305		117	21		PUEBLO	3247	749
040105		658	82				
035305		43	7	000104	IBERIA	3247	749
042005		89	19				
041105		17	3		CENTROS POBLADOS RURALES	611	270
036205		214	44				
054305		336	46		CASERIO	21	16
054105		61	11				
036705		111	17	144005	SOLITARIO	0	1
055005		9	2	152005	TROPEZON	13	14
054605		29	9	162005	VIVERO	8	1
053905		20	6				
049105		18	1		COMUNIDAD INDIGENA	127	57
055105		61	10				
054705		100	20	112008	PORTILLO	127	57
	COMUNIDAD INDIGENA	1060	191		UNIDAD AGROPECUARIA	4	2
005008	BARRANCO CHICO	40	10	080010	LOS HUIDOS	1	1
007208	BOCO ISIRI	37	5	089010	MOYOBAMBA	3	1
016008	DIAMANTE NVO.(PTO. DEFINITIVO)	273	45				
020108	ISLA DE LOS VALLES	58	15		COMUNIDAD CAMPESINA	459	195
034008	PUERTO LUZ	233	42				
040008	SAN JOSE DEL KARENE	152	26	002112	ABEJA	41	11
045008	SHINTUYA	206	36	007112	ARROZAL	66	18
047008	TEPARO	61	12	160012	BELLO HORIZONTE	38	14
				023012	CHILINA	65	20
1703	Prov. TAHUAMANU	6443	1568	043012	FLOR DE ACRE	50	35
				071012	LA MERCED	46	13
170301	DISTRITO INAPARI	841	185	082012	MARIA CRISTINA	31	21
				085012	MIRAFLORES	20	11
	CENTROS POBLADOS URBANOS	343	90	100012	OCEANIA	10	11
				110012	PONALILLO	14	6
	PUEBLO	343	90	122012	REPUBLICA	41	8
				125012	SAN ANTONIO	37	27
000104	INAPARI	343	90	170303	DISTRITO TAHUAMANU	1744	364
	CENTROS POBLADOS RURALES	498	95		CENTROS POBLADOS URBANOS	794	141
	COMUNIDAD INDIGENA	68	10		PUEBLO JOVEN	581	95
		68	10	000202	ALERTA	581	95
		430	85		PUEBLO	213	46
		22	4	000104	SAN LORENZO	213	46

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
 Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Calle 10 de Agosto, s/n. P. O. Box 1000, Arequipa, Peru.
 Tel: 052 2222000, 052 2222001, 052 2222002, 052 2222003, 052 2222004, 052 2222005, 052 2222006, 052 2222007, 052 2222008, 052 2222009, 052 2222010, 052 2222011, 052 2222012, 052 2222013, 052 2222014, 052 2222015, 052 2222016, 052 2222017, 052 2222018, 052 2222019, 052 2222020, 052 2222021, 052 2222022, 052 2222023, 052 2222024, 052 2222025, 052 2222026, 052 2222027, 052 2222028, 052 2222029, 052 2222030, 052 2222031, 052 2222032, 052 2222033, 052 2222034, 052 2222035, 052 2222036, 052 2222037, 052 2222038, 052 2222039, 052 2222040, 052 2222041, 052 2222042, 052 2222043, 052 2222044, 052 2222045, 052 2222046, 052 2222047, 052 2222048, 052 2222049, 052 2222050, 052 2222051, 052 2222052, 052 2222053, 052 2222054, 052 2222055, 052 2222056, 052 2222057, 052 2222058, 052 2222059, 052 2222060, 052 2222061, 052 2222062, 052 2222063, 052 2222064, 052 2222065, 052 2222066, 052 2222067, 052 2222068, 052 2222069, 052 2222070, 052 2222071, 052 2222072, 052 2222073, 052 2222074, 052 2222075, 052 2222076, 052 2222077, 052 2222078, 052 2222079, 052 2222080, 052 2222081, 052 2222082, 052 2222083, 052 2222084, 052 2222085, 052 2222086, 052 2222087, 052 2222088, 052 2222089, 052 2222090, 052 2222091, 052 2222092, 052 2222093, 052 2222094, 052 2222095, 052 2222096, 052 2222097, 052 2222098, 052 2222099, 052 2222100.



COORDINADOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Proyecto: Gestión del Territorio - MDD



DEPARTAMENTO: MADRE DE DIOS

GOREMAD
Acond. Territ. 011

CODIGO	CENTROS POBLADOS	POBLACION	VIVIENDAS PARTICULARES 1/	CODIGO	CENTROS POBLADOS	POBLACION	VIVIENDAS PARTICULARES 1/
	CENTRO REGIONAL PLANEAR	950	223	132105	VILLA RICA	1	1
	CASERIO	303	86	132005	VILLA ROCIO	59	16
	002005	1	1		COMUNIDAD INDIGENA	547	109
	004005	4	1	034108	COLPAC	28	6
	008005	2	1	074008	LA NOVIA	175	35
	017105	1	1	089108	MITRAFLORES	21	3
	010100	4	1	096208	NUEVO PACARAN	69	14
	033105	6	1	115408	SANTA CRUZ	6	1
	015305	3	1	122008	SHRINGAYOC	248	50
	045005	16	2		UNIDAD AGROPECUARIA	20	9
	065005	1	1				
	075005	3	1	017010	BAGAZAN	0	1
	077205	5	1	020010	BELLAVISTA	0	1
	082005	3	2	023010	BUEN FUTURO	3	1
	089205	2	1	035110	CONSTANCIA	0	1
	095105	6	1	041010	EL SOLTERITO	8	1
	096105	2	1	052010	FLORESTA	0	1
	108005	19	2	071010	LA LINDA-3	0	1
	110005	27	12	077110	LLUTA	8	1
	111005	10	9	098010	OLLAQUE	1	1
	066005	12	1		COMUNIDAD CAMPESINA	69	16
	115005	46	14				
	115205	7	1	075112	LAS DELICIAS	3	1
	115105	4	1	106112	REFORMA A Y B	2	2
	115305	1	1	114012	SAN MIGUEL	0	1
	117005	2	1	116112	SANTA MARIA	64	12
	118005	0	1		OTROS	11	3
	119005	2	1				
	118105	6	1	068115	KM 12 1/2	0	1
	126105	16	1	112115	SAN LOLITO	7	1
	128005	0	1	130215	UNION	4	1
	129005	18	2				
	130105	5	1				
	131205	3	1				
	131105	6	1				

1/ INCLUYE LAS VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD





CODIGO POSTAL NACIONAL - CPN
RELACION DE CÓDIGOS - Departamento: MADRE DE DIOS

Zona Postal	Localidad/Centro Poblado	Distrito	Provincia	Código Postal
170	Tres Islas	Tambopata	Tambopata	17000
170	Palma Real	Tambopata	Tambopata	17000
170	San Francisco	Tambopata	Tambopata	17000
170	Alta Cachuela	Tambopata	Tambopata	17000
170	Puerto Pardo	Tambopata	Tambopata	17000
170	Sonene	Tambopata	Tambopata	17000
170	Los Manantiales	Tambopata	Tambopata	17000
170	La Torre	Tambopata	Tambopata	17000
170	Chonta	Tambopata	Tambopata	17000
170	Tres Estrellas	Tambopata	Tambopata	17000
170	San Bernardo	Tambopata	Tambopata	17000
170	Loero	Tambopata	Tambopata	17000
170	Izuyama	Tambopata	Tambopata	17000
170	Bajo Tambopata	Tambopata	Tambopata	17000
170	Fundo Concepcion	Tambopata	Tambopata	17000
170	Lago Sandoval	Tambopata	Tambopata	17000
170	Jorge Chavez	Tambopata	Tambopata	17000
170	Fitzcarrald	Tambopata	Tambopata	17000
170	Bajo Madre de Dios Izquierda	Tambopata	Tambopata	17000
170	Centro Pastora	Tambopata	Tambopata	17000
170	Teniente Acevedo	Tambopata	Tambopata	17000
170	Chorrillos	Tambopata	Tambopata	17000
170	El Pilar	Tambopata	Tambopata	17000
170	Otilia	Tambopata	Tambopata	17000
170	Alta Pastora	Tambopata	Tambopata	17000
170	Tupac Amaru	Tambopata	Tambopata	17000
170	Puerto Union	Tambopata	Tambopata	17000
170	Playa Alta	Tambopata	Tambopata	17000
170	El Castañal	Tambopata	Tambopata	17000
170	Aguas Negras	Tambopata	Tambopata	17000
170	Monte Sinai (Sinai de Chenta)	Tambopata	Tambopata	17000
170	Infierno	Tambopata	Tambopata	17000
170	Sachavacayoc	Tambopata	Tambopata	17000
170	Baltimori	Tambopata	Tambopata	17000
170	San Jacinto	Tambopata	Tambopata	17000
170	Alto Loero	Tambopata	Tambopata	17000
170	Libia Chica	Tambopata	Tambopata	17000
170	Cachuela Trigoso	Tambopata	Tambopata	17000
170	Monte Salvado	Tambopata	Tambopata	17000
170	Boca Pariamanu	Tambopata	Tambopata	17000
170	El Prado	Tambopata	Tambopata	17000
170	Centro Cachuela	Tambopata	Tambopata	17000
170	Alto Chorrillos	Tambopata	Tambopata	17000
170	Condernado	Tambopata	Tambopata	17000

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

COORDINADOR
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Proyecto: Gestión del Territorio - MDD





CODIGO POSTAL NACIONAL - CPN
RELACIÓN DE CÓDIGOS - Departamento: MADRE DE DIOS

Zona Postal	Localidad/Centro Poblado	Distrito	Provincia	Código Postal
170	Isla Rolin	Tambopata	Tambopata	17000
170	Huascar	Tambopata	Tambopata	17000
170	Sabaluyoc	Tambopata	Tambopata	17000
170	Palmichal	Tambopata	Tambopata	17000
170	Nuevo Sol Naciente	Tambopata	Tambopata	17000
170	Puerto Nuevo	Tambopata	Tambopata	17000
170	Tipisca	Tambopata	Tambopata	17000
170	Quebrada Triunfo	Tambopata	Tambopata	17000
170	Puerto Capitania	Tambopata	Tambopata	17000
170	Villa Colorado	Tambopata	Tambopata	17000
170	Diamante	Tambopata	Tambopata	17000
170	Puerto Maldonado	Tambopata	Tambopata	17001
170	La Pastora	Tambopata	Tambopata	17001
170	Rompeolas	Tambopata	Tambopata	17001
171	Micaela Bastidas	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Madama	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Bajo Madre de Dios	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Rimac o Parque el Triunfo	Las Piedras	Tambopata	17100
171	La Florida	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Filadelfia	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Carmen Rosa	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Pampa Hermosa	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Botijon	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Aguas Negras	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Los Angeles	Las Piedras	Tambopata	17100
171	San Isidro	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Aguajalito	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Miraflores	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Colpac	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Nueva Vista	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Cafetal	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Mavila	Las Piedras	Tambopata	17100
171	San Juan de Apocento	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Nuevo San Juan	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Santa Julia	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Bajo Alegria	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Piñal	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Fray Martin de Porras	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Santa Rosa	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Loreto	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Lucerna	Las Piedras	Tambopata	17100
171	San Carlos	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Varsovia	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Alegria	Las Piedras	Tambopata	17100

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Secretaría Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

[Handwritten signature and official stamp]

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Secretaría Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUP GERENCIA



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Acond. Territ. FOLIO 008

CODIGO POSTAL NACIONAL

CODIGO POSTAL NACIONAL - CPN RELACION DE CÓDIGOS - Departamento: MADRE DE DIOS

Zona Postal	Localidad/Centro Poblado	Distrito	Provincia	Código Postal
171	Virgen del Carmen	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Triunfo	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Monterrey	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Florida	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Tipishca	Las Piedras	Tambopata	17100
171	1 de Mayo	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Colpayoc	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Centro de Piedras	Las Piedras	Tambopata	17100
171	San Francisco de Asis	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Lago Valencia	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Sudadero	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Nueva Alianza	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Gamitana	Las Piedras	Tambopata	17100
171	San Jose de Centro Piedras	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Loboyoc	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Alto Loboyoc	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Bajo Piedras	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Puerto Arturo	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Cachuela Oviedo	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Cachuela Margen Izquierda	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Santa Teresa	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Bello Horizonte	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Micaela Bastidas	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Tormenta	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Asovita	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Ramon Gonzales	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Alejandro Toledo	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Iberia	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Upis Elena Rivero	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Isla Peru	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Nuevo Triunfo	Las Piedras	Tambopata	17100
171	Las Piedras (Planchon)	Las Piedras	Tambopata	17101
172	La Novia	Tahuamanú	Tahuamanu	17200
172	Nuevo Pacaran	Tahuamanú	Tahuamanu	17200
172	Shiringayoc	Tahuamanú	Tahuamanu	17200
172	Alerta	Tahuamanú	Tahuamanu	17200
172	Santa Maria	Tahuamanú	Tahuamanu	17200
172	San Lorenzo	Tahuamanú	Tahuamanu	17200
172	La Merced	Tahuamanú	Tahuamanu	17200
172	Union	Tahuamanú	Tahuamanu	17200
172	Alto Peru	Tahuamanú	Tahuamanu	17200
172	Maranguape	Tahuamanú	Tahuamanu	17200
172	Alerta	Tahuamanú	Tahuamanu	17200
172	San Lorenzo	Tahuamanú	Tahuamanu	17200

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
MDD

Proyecto: Gestión del Territorio

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial





CODIGO POSTAL NACIONAL - CPN
RELACION DE CÓDIGOS - Departamento: MADRE DE DIOS

Zona Postal	Localidad/Centro Poblado	Distrito	Provincia	Código Postal
172	Villa Rocío	Tahuamanú	Tahuamanu	17200
172	Abeja	Tahuamanú	Tahuamanu	17200
172	San Pedro	Tahuamanú	Tahuamanu	17200
172	La Republica	Iberia	Tahuamanu	17250
172	Pacahuara	Iberia	Tahuamanu	17250
172	San Francisco de Asis	Iberia	Tahuamanu	17250
172	Portillo	Iberia	Tahuamanu	17250
172	San Antonio Abad	Iberia	Tahuamanu	17250
172	Carachamayo	Iberia	Tahuamanu	17250
172	Ponalillo	Iberia	Tahuamanu	17250
172	Maria Cristina	Iberia	Tahuamanu	17250
172	Tropezon	Iberia	Tahuamanu	17250
172	Nueva Alianza	Iberia	Tahuamanu	17250
172	Grupo Ocho	Iberia	Tahuamanu	17250
172	Chilina Vieja	Iberia	Tahuamanu	17250
172	Miraflores	Iberia	Tahuamanu	17250
172	Arrozal	Iberia	Tahuamanu	17250
172	Bello Horizonte	Iberia	Tahuamanu	17250
172	Flor de Acre	Iberia	Tahuamanu	17250
172	Iberia	Iberia	Tahuamanu	17251
173	Iñapari	Iñapari	Tahuamanu	17300
173	Noaya	Iñapari	Tahuamanu	17300
173	Alto Belgica	Iñapari	Tahuamanu	17300
173	San Isidro de Chilina	Iñapari	Tahuamanu	17300
173	Belgica	Iñapari	Tahuamanu	17300
173	Nueva Esperanza	Iñapari	Tahuamanu	17300
173	Villa Primavera	Iñapari	Tahuamanu	17300
174	Boca Union	Laberinto	Tambopata	17400
174	Fortuna Alto Laberinto	Laberinto	Tambopata	17400
174	Pedro Antonio	Laberinto	Tambopata	17400
174	Pastora Grande	Laberinto	Tambopata	17400
174	Victor Raul Haya de la Torre	Laberinto	Tambopata	17400
174	Huitoto	Laberinto	Tambopata	17400
174	Nueva Alianza	Laberinto	Tambopata	17400
174	Chorrera	Laberinto	Tambopata	17400
174	Santa Rosa	Laberinto	Tambopata	17400
174	Tahuantisuyo	Laberinto	Tambopata	17400
174	Las Mercedes	Laberinto	Tambopata	17400
174	Florida Baja	Laberinto	Tambopata	17400
174	Los Cedros	Laberinto	Tambopata	17400
174	Aguas Blancas	Laberinto	Tambopata	17400
174	Progreso Verde	Laberinto	Tambopata	17400
174	Santo Domingo	Laberinto	Tambopata	17400
174	Residentes Cuzqueños	Laberinto	Tambopata	17400

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD





CODIGO POSTAL NACIONAL - CPN
RELACION DE CÓDIGOS - Departamento: MADRE DE DIOS

Zona Postal	Localidad/Centro Poblado	Distrito	Provincia	Código Postal
174	Huantupa	Laberinto	Tambopata	17400
174	Manantiales	Laberinto	Tambopata	17400
174	Horacio Cevallos	Laberinto	Tambopata	17400
174	Lago Inambarillo	Laberinto	Tambopata	17400
174	Cinco Islas	Laberinto	Tambopata	17400
174	Shirin Gayoc Vuelta Grande	Laberinto	Tambopata	17400
174	Lagarto (Base Naval)	Laberinto	Tambopata	17400
174	Tumi	Laberinto	Tambopata	17400
174	Huacamayo Chico	Laberinto	Tambopata	17400
174	Florida Alta	Laberinto	Tambopata	17400
174	Virgenes del Sol	Laberinto	Tambopata	17400
174	San Juan	Laberinto	Tambopata	17400
174	Puerto Rosario de Laberinto	Laberinto	Tambopata	17400
174	Amaracaire	Laberinto	Tambopata	17400
175	Virgen de la Candelaria	Inambari	Tambopata	17500
175	Nueva Generacion	Inambari	Tambopata	17500
175	Bello Porvenir	Inambari	Tambopata	17500
175	Nueva Esperanza	Inambari	Tambopata	17500
175	Puerto Carlos	Inambari	Tambopata	17500
175	Malinosqui	Inambari	Tambopata	17500
175	Azul	Inambari	Tambopata	17500
175	Quebrada Seca	Inambari	Tambopata	17500
175	Kotsimba	Inambari	Tambopata	17500
175	Villa Santiago (Arazaire)	Inambari	Tambopata	17500
175	Alto Dos de Mayo	Inambari	Tambopata	17500
175	Dos de Mayo	Inambari	Tambopata	17500
175	Puerto Mazuko	Inambari	Tambopata	17500
175	Alto Libertad	Inambari	Tambopata	17500
175	Primavera Baja	Inambari	Tambopata	17500
175	Primavera Alta	Inambari	Tambopata	17500
175	Santa Rita Baja	Inambari	Tambopata	17500
175	Santa Rita Alta	Inambari	Tambopata	17500
175	Santa Rosa	Inambari	Tambopata	17500
175	Manuani Malinosqui	Inambari	Tambopata	17500
175	Tazon	Inambari	Tambopata	17500
175	Padre Hermogenes	Inambari	Tambopata	17500
175	Palmera	Inambari	Tambopata	17500
175	Jayave	Inambari	Tambopata	17500
175	Sarayacu	Inambari	Tambopata	17500
175	Nueva Arequipa	Inambari	Tambopata	17500
175	Ponal	Inambari	Tambopata	17500
175	La Distancia	Inambari	Tambopata	17500
175	El Progreso	Inambari	Tambopata	17500
175	Union Progreso	Inambari	Tambopata	17500

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio

OFICINA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA



CODIGO POSTAL NACIONAL - CPN
RELACIÓN DE CÓDIGOS - Departamento: MADRE DE DIOS

Zona Postal	Localidad/Centro Poblado	Distrito	Provincia	Código Postal
175	Sol Naciente	Inambari	Tambopata	17500
175	Huacamayo Bajo	Inambari	Tambopata	17500
175	Alto Huacamayo	Inambari	Tambopata	17500
175	Cabecera Jayave	Inambari	Tambopata	17500
175	Arazaire	Inambari	Tambopata	17500
175	Alto Malinoski	Inambari	Tambopata	17500
175	Mazuko	Inambari	Tambopata	17501
175	Sachabacayoc	Huepetuhe	Manu	17550
175	Kimiri	Huepetuhe	Manu	17550
175	Libertad	Huepetuhe	Manu	17550
175	Choque	Huepetuhe	Manu	17550
175	Santa Ines	Huepetuhe	Manu	17550
175	Caychiwe	Huepetuhe	Manu	17550
175	Caychihue Barraca	Huepetuhe	Manu	17550
175	Tranquera (Barranco Chico)	Huepetuhe	Manu	17550
175	Alto Pukiri	Huepetuhe	Manu	17550
175	Bamberme	Huepetuhe	Manu	17550
175	Puente Inambari	Huepetuhe	Manu	17550
175	Puerto Punkiri	Huepetuhe	Manu	17550
175	Kimbiri	Huepetuhe	Manu	17550
175	Buena Fortuna	Huepetuhe	Manu	17550
175	Padilla	Huepetuhe	Manu	17550
175	Nueva	Huepetuhe	Manu	17550
175	4 Amigos	Huepetuhe	Manu	17550
175	Gloria	Huepetuhe	Manu	17550
175	Maguay	Huepetuhe	Manu	17550
175	Puno	Huepetuhe	Manu	17550
175	Primavera	Huepetuhe	Manu	17550
175	Aguayal	Huepetuhe	Manu	17550
175	Seca	Huepetuhe	Manu	17550
175	Tigrimayo	Huepetuhe	Manu	17550
175	Guadalupe	Huepetuhe	Manu	17550
175	Huepetuhe	Huepetuhe	Manu	17551
176	San Jose de Karene	Madre de Dios	Manu	17600
176	Centro Pukiri (Comunidad Pukiri)	Madre de Dios	Manu	17600
176	Pukiri	Madre de Dios	Manu	17600
176	Boca Pukiri	Madre de Dios	Manu	17600
176	Bajo Colorado (Playa Oculta)	Madre de Dios	Manu	17600
176	Barranco Chico	Madre de Dios	Manu	17600
176	Pacal Guacamayo	Madre de Dios	Manu	17600
176	San Juan Grande	Madre de Dios	Manu	17600
176	San Juan Chico	Madre de Dios	Manu	17600
176	Malvinas	Madre de Dios	Manu	17600
176	Boca Amigo	Madre de Dios	Manu	17600

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
 COORDINADOR

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Mando: Gestión del Territorio - MDD

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 SUB GERENTE



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

GOBERNAD FOLIO
Acond. Territ. 003

CÓDIGO POSTAL NACIONAL

CODIGO POSTAL NACIONAL - CPN RELACIÓN DE CÓDIGOS - Departamento: MADRE DE DIOS

Zona Postal	Localidad/Centro Poblado	Distrito	Provincia	Código Postal
177	Gamitana	Manú	Manu	17700
177	Alto Carbon	Manú	Manu	17700
177	Mamajapac	Manú	Manu	17700
177	Bonanza	Manú	Manu	17700
177	Pampa Arizona	Manú	Manu	17700
178	Yomibato	Fitzcarrald	Manu	17800
178	Tayacome	Fitzcarrald	Manu	17800
178	Isla de los Valles	Fitzcarrald	Manu	17800
178	Barraca (Puerto Azul)	Fitzcarrald	Manu	17800
178	Diamante	Fitzcarrald	Manu	17800
178	Boca Manu	Fitzcarrald	Manu	17800
178	Nuevo Eden	Fitzcarrald	Manu	17800
178	Maizal	Fitzcarrald	Manu	17800
178	Blanco	Fitzcarrald	Manu	17800
178	Cocha Cashu	Fitzcarrald	Manu	17800
178	Casa Machiguenga	Fitzcarrald	Manu	17800



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gobierno Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Harry Pincha Del Aguila
COORDINADOR DE PROYECTO

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
Ing. Valeriano Pirillo Mancilla
ESPEC. EN DEL. MAR. TERRIT.





GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS



PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES REGIONALES PARA FORTALECER LA GESTION TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS"

Nombre del centro poblado: _____ Provincia: _____

Distrito: _____ Responsable: _____

Encuestador: _____ Fecha de entrevista: ____ / ____ / ____

I. DATOS GENERALES

1.- sexo:- a).- Masculino b).- Femenino

2.- ¿Cuántos años tienes? _____ años.

3.- ¿En donde nació? Distrito: _____ Provincia: _____ Departamento: _____

4.- ¿A qué etnia perteneces? _____

5.- ¿Qué grado de instrucción tiene? a).- Sin instrucción b).- Primaria c).- Secundaria d).- Superior no universitario e).- Superior Universitario

6.- ¿Hace cuánto tiempo vive en este centro poblado? a).- Hace 1 año b).- Hace 5 años c).- Hace 10 años d).- Más de 11 años

7.- ¿De dónde se provee de agua para beber? a).- Agua potable b).- Pozas c).- Río o quebrada d).- Otros (Especifique): _____

8.- ¿Con qué servicio de saneamiento cuenta? a).- Desagüe b).- Pozos sépticos d).- Otros (Especifique): _____

9.- ¿Qué religión profesa? a).- Católica b).- Evangélica c).- No tiene d).- Otros (Especifique): _____

II. PRINCIPALES ACTIVIDADES Y TENENCIA DE LA TIERRA.

10.- ¿Cuál es su actividad más importante? a).- Agricultura b).- Ganadería c).- Comercio d).- Extracción forestal e).- Caza y recolección f).- Turismo g).- Minería h).- Otros (Especifique): _____

11.- ¿qué condición jurídica tiene su predio agrícola? a).- Posesión b).- Propiedad c).- Otros (Especifique): _____

12.- ¿Área de terreno que maneja? Superficie total: _____ ha (hectáreas)

13.- ¿Área cultivada? Superficie total: _____ ha (hectáreas)

14.- ¿Área de descanso? Superficie total: _____ ha (hectáreas)

III. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONOMICAS DEL HOGAR

15.- Estado civil a).- Casado b).- Conviviente c).- Soltero d).- Otros (Especifique): _____

16.- Cuantas personas integran su familia: _____

17.- Lengua que habla: a).- Solo castellano b).- Solo Quechua c).- Solo Ese Eja d).- Bilingüe: _____ e).- Otros: _____

18.- Categoría Ocupacional a).- Trabajo Asalariado b).- Trabajo por cuenta propia c).- Otros (Especifique): _____

19.- Respecto a su vivienda a).- Propia con título b).- Sin título c).- Alquiler d).- Posesión e).- otros: _____

20.- Material de construcción de la vivienda a).- Ladrillo o concreto b).- Madera o (material de la zona) c).- Otros (Especifique): _____

21.- Material de techo a).- Concreto armado b).- Material de la zona (crizneja) c).- Calamina d).- Otros (Especifique): _____

IV. PRÁCTICAS ECONÓMICAS

22.- ¿La producción agrícola es para? a).- Mercado b).- Autoconsumo c).- Otros (Especifique): _____

23.- Cuándo produce para el mercado, ¿Dónde vende sus productos agrícolas?

GOREMAD FOLIO 001 Acond. Territ.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD
COORDINADOR
Inga. Harriet Pinchi Del Acuña

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Proyecto: Gestión del Territorio - MDD

Ing. Valeriano Parillo Mancilla
ESPEC. EN DESARROLLO TERRIT.

